



Plan De Desarrollo Municipal TRANSFORMEMOS CALAMAR 2024 - 2027

FARID CAMILO CASTAÑO GARCIA
ALCALDE



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

ACUERDO MUNICIPAL No. 008

(mayo 28 de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE 2024-2027 “TRANSFORMEMOS CALAMAR”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR GUAVIARE, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los artículos 313, 339 a 344, la Ley 152 de 1994, 136 de 1995 y 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde al Concejo Municipal “adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”.

Que el artículo 339 de la Carta Magna determina la obligatoriedad de las entidades territoriales en adoptar los Planes de Desarrollo, que estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el artículo constitucional 342 prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que el artículo 39 de la ley 152 de 1994, determina las instancias necesarias para la construcción técnica y participativa del Plan de Desarrollo Territorial.

Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994 señala que para la aprobación del Plan de Desarrollo Territorial se debe someter a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Que la administración municipal, mediante el decreto 059 del 27 de febrero de 2024 conformó el Consejo Territorial de Planeación CTP.

Que el presente documento surtió trámite del Plan de Desarrollo Municipal; su remisión al Consejo Territorial de Planeación -CTP y a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA Instancia y entidad, que respectivamente, emitieron concepto y realizaron las sugerencias que consideraron pertinentes y que posteriormente fueron incorporadas.

En consideración de lo expuesto,

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

ACUERDA:

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1 ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “TRANSFORMEMOS CALAMAR”.

Artículo 2 CONTENIDO. Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “TRANSFORMEMOS CALAMAR”. Contiene:

Parte I General

Parte II Metodología y Diagnóstico

Parte III Estratégica

Parte IV Plan de Inversiones

Parte V Seguimiento y evaluación



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE
2024-2027



Calamar - Guaviare

Tierra de hombres libres y forjadores de paz.



PARTE I GENERAL



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Artículo 3. PARTE I GENERAL

VISIÓN.

En 2027 los calamarenses gozarán de más y mejores servicios sociales, consolidando la productividad del campo, diversificando sus ingresos mediante el uso sostenible del patrimonio natural; creando identidad desde el sentido de pertenencia por el territorio, su riqueza cultural.

Artículo 4. MISIÓN.

Administrar con responsabilidad y eficiencia los recursos públicos y gestionar proyectos e iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los calamarenses.

Artículo 5. PRINCIPIOS RECTORES.

Comprenden cuatro elementos claves en la consecución de los objetivos propuestos para el cuatrienio 2024-2027 que estarán presentes en las cuatro líneas estratégicas propuestas, son los siguientes:

Fe.

La esencia de la vida es un elemento sagrado que dota desde la divinidad al ser humano de capacidades y cualidades para transformar, garantizando las libertades desde los derechos fundamentales.

Voluntad y Vocación de servicio.

La atención efectiva a nuestros conciudadanos es nuestra esencia; con amabilidad, calidez y sensibilidad humana desde la premisa de “el ser íntegro” al que se responde con acciones afirmativas a sus necesidades y anteponiendo el interés general sobre el particular o individual.

Cuidado de los Recursos Públicos.

La administración pública se hace de la mano del control ciudadano; nuestro compromiso es el acceso a la información para que desde las veedurías se ejerza control ciudadano y participen activamente para garantizar transparencia administrativa.

Territorio amazónicos productivo, sostenible y sustentable

Lograr la sostenibilidad en nuestros territorios es un reto de las entidades territoriales; y para ello es imperativo la acción conjunta de la sociedad; desde los diversos actores: (institucionalidad, campesinado, la academia, organizaciones agrarias, ambientales, cooperación internacional; y aunar esfuerzos para un propósito común: ¡la amazonia productiva, sostenible y sustentable!

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



Artículo 6. CONCEPTOS

Vulnerabilidad

La situación o estado de vulnerabilidad según concepto de la corte constitucional:

“La vulnerabilidad es “un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas o internas. La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos (...)”. Desde esta perspectiva, el estado de vulnerabilidad está relacionado con circunstancias que le impiden al individuo (i) procurarse su propia subsistencia; y (ii) lograr niveles más altos de bienestar, debido al riesgo al que está expuesto por situaciones que lo ponen en desventaja en sus activos” (Sentencia T-701/2017 Corte Constitucional)

Esta administración considerando que la vulnerabilidad afecta de manera diferenciada a la población en general, orientará la inversión a favorecer los sectores poblacionales más vulnerables debiendo contar con una caracterización previa que incluya referentes actualizados de Índice de Necesidades Insatisfechas – NBI y de Pobreza Multidimensional - IPM que permita priorizar y atender todos los sectores de población vulnerable (víctimas del conflicto armado, social y político, adulto mayor, niños , niñas, jóvenes y adolescentes, mujeres, discapacidad, población LGTBI Q+, etc.

Sujeto de Especial Protección Constitucional

“.... se constituye por aquellas personas que debido a su condición física, psicológica o social particular merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Así, ha considerado que entre los grupos de especial protección constitucional se encuentran: los niños, los adolescentes, los ancianos, los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, las mujeres cabeza de familia, las personas desplazadas por la violencia y aquellas que se encuentran en extrema pobreza”. (Sentencia T-167/2011 Corte Constitucional).

Equidad

Como acción institucional promueve el goce efectivo de derechos en mayores condiciones de justicia, igualdad social y cultural.

Desarrollo Sostenible

Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones; garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

ambiente y el bienestar social. Para lograrlo; se han definido a nivel mundial los “Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, adoptados por todos los estados miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030” (ODS, PNUD)

Desarrollo Humano

El municipio invierte un porcentaje de sus recursos económicos en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos; donde se crean las condiciones para satisfacer las necesidades básicas sean satisfechas y sus derechos fundamentales respetados.

Ordenamiento Territorial

Reconociendo el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT como instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio; conformado por un conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientan el desarrollo del territorio municipal en el corto, mediano y largo plazo, regulando la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

Coordinación Constitucional

Constitucionalmente, se encuentra previsto el principio de coordinación entre entidades públicas, con lo siguiente:

“ARTÍCULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Artículo 7. POLÍTICAS.

Articulación con las políticas de Primera Infancia, juventud, de la mujer, enfoque diferencial, economía del cuidado y demás políticas regionales y nacionales.

Construcción de paz

La administración Municipal adelantará acciones de armonización institucional para dar continuidad al proceso territorial de construcción de paz en el marco de los lineamientos del

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Habana, 2016)

Primera infancia y adolescencia

La administración municipal adoptará e implementará las políticas relacionadas con la primera infancia e infancia y adolescencia.

Derechos Humanos

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Enfoque diferencial y acciones afirmativas

Atención a la diversidad existente en los grupos poblacionales mediante acciones afirmativas y planificación de la oferta institucional con el fin de que sea pertinente y efectiva; reconociendo la vulneración de derechos en un sector poblacional y diferenciándolos de otros.

Desarrollo rural con enfoque territorial

Como estrategia de intervención integral en los territorios más afectados por la violencia y que han causado el atraso y falta de presencia institucional denotando características de rezago frente a otras zonas del país denominadas PDET y clasificadas en 16 subregiones a lo largo y ancho del país. Los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, tienen su origen en el acuerdo de paz de la Habana y busca el cierre de brechas, nivelar los índices de pobreza multidimensional y en general; el fortalecimiento de la identidad productiva local, identificación y apoyo a sus capacidades endógenas de desarrollo y la planificación participativa con el objetivo de mejorar la competitividad de los territorios y la diversificación de sus ingresos mejorando sus relaciones sociales y económicas, fortaleciendo la democracia local y mejorando la calidad de vida y bienestar de sus comunidades en especial las rurales.

Política de reconciliación y garantías de no repetición

Como mecanismo de reparación integral, reivindicación y darles voz a las víctimas; tomando como referente la definición Bar-Tal (2000) “La reconciliación social se propone como estrategia que permite la transformación de los conflictos y el restablecimiento de las relaciones intergrupales, restableciendo sus lazos; manteniendo la debida estabilidad en el



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

territorio. De la definición de Bar-Tal se deriva que la reconciliación implica beneficios no solo al nivel de las relaciones entre las personas, sino también de los indicadores colectivos de bienestar social. Existe evidencia empírica para ambos niveles, el personal y el colectivo.

La política pública de víctimas hace énfasis a tres aspectos:

1. Estabilización socioeconómica
2. Restitución de Tierras
3. Reparación Integral

Inclusión

Evidencia la vulneración o amenaza de derechos de personas o poblaciones a causa de la edad, etnia, sexo, discapacidad, género, creencias religiosas, nivel socioeconómico, nacionalidad y otras similares.

Equidad de Género

Reconocer a las mujeres como ciudadanas, sujetos de derechos. Este reconocimiento implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a planes y programas contemplados en el acuerdo de paz para que se implemente, teniendo en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres tanto urbanas como rurales.

Articulación Institucional

Para transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible la administración municipal es imperativo el establecimiento de sinergias en los niveles locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales con el objetivo de coordinar acciones y canalizar recursos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS

Como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gozan de paz y prosperidad; razón por la cual la articulación institucional; todas las acciones están orientadas al desarrollo humano y la sostenibilidad enmarcadas en los objetivos que deben ser alcanzado a mediano plazo por parte de la administración municipal con pertenencia, identidad territorial y responsabilidad social, económica y ambiental.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) Subregión Macarena-Guaviare. Como instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas que establece el acuerdo en articulación con los planes territoriales.

Como mecanismo permanente de identificación de necesidades y de planeación del territorio en la implementación del acuerdo de paz; el plan de desarrollo municipal proyecta sus líneas estratégicas y programas a cada uno de los pilares de los Planes de Acción de transformación Regional – PATR y el pacto municipal establecido.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



PARTE II METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Artículo 8. PARTE II. METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO

METODOLOGÍA

se hace uso de las herramientas disponibles en el Sistema de Planeación Territorial –SISPT; que ofrece el Departamento Nacional de Planeación- DNP para la formulación de Planes de Desarrollo, que busca promover la gestión de conocimiento de la operación pública a partir de datos estadísticos a nivel municipal, departamental y regional.

Etapas de Formulación del Plan de Desarrollo:

Alistamiento:

Acto Administrativo donde se designe el equipo formulador: Esta etapa se materializó con la resolución No.39 del 29 de enero de 2024

Socialización de los Roles y Responsabilidades del equipo formulador: Esta actividad se realizó en reunión de consejo de gobierno mediante acta 001 de fecha 27 de febrero de 2024.

Normatividad de Planes de Desarrollo: En la siguiente tabla se presenta el marco normativo del Plan de Desarrollo Territorial 2024- 2027:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991	
Ley 5 de 1.972	Por la cual se provee a la fundación y funcionamiento animales. de Juntas Defensoras de
Ley 84 de 1.989	Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia
Ley 62 de 1.993	Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República
Ley 152 de 1.994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 155 de 1.994	Por la cual se educación. expide la ley general de



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Ley 387 de 1.997	Ley de Desplazamiento Forzado y Responsabilidad del Estado
Ley 388 de 1.997	Ley de Ordenamiento Territorial
Ley 397 de 1.997	Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias
Ley 418 de 1.997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones
Ley 581 de 2.000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 594 de 2.000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 599 de 2.000	Código Penal Colombiano
Ley 715 de 2.001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 731 de 2.002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales
Ley 782 de 2.002	Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones".
Ley 823 de 2.003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres
Ley 872 de 2.003	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Ley 975 de 2.005	Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.
Ley 1098 de 2.006	Código de Infancia y Adolescencia
Ley 1122 de 2.007	ART 33. Plan Nacional de Salud Pública. "Sistema General de Seguridad Social en Salud"
Ley 1257 de 2.008	Normas de Sensibilización, prevención y sanción de forma de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman el código penal, de procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
Ley 1379 de 2.010	Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.
Ley 1424 de 2.010	Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1438 de 2.011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones
Ley 1448 de 2.011	Reparación Integral de Víctimas
Ley 1454 de 2.011	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
Ley 1551 de 2.012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 1523 de 2.014	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 1712 de 2.014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 172 de 2.015	Por medio de la cual se modifica la ley 84 de 1989, se modifica el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Ley 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1757 de 2.015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley 2294 de 2023	POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"
Decreto 1865 de 1.994	Planes Regionales Ambientales de las corporaciones Autónomas Regionales
Decreto 128 de 2.003	Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil.
Decreto 3360 de 2.003	Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y por la Ley 782 de 2002.
Decreto 1200 de 2.004	
Decreto 1391 de 2.011	Por el cual se reglamentan los beneficios económicos de los programas de Reintegración de la población desmovilizada
Decreto 2601 de 2.011	Por el cual se reglamenta la ley 1424 de 2.010
Decreto 4800 de 2.011	Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1683 de 2.013. Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la ley 1438 de 2011 sobre portabilidad nacional en el sistema general de seguridad social en salud
Decreto 3011 de 2.013	Por el cual se reglamentan las Leyes 975 de 2005, 1448 de 2011 y 1592 de 2012
Decreto 1072 de 2.015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo
Resolución 11101 de 1.999	Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medios caninos; se fijan los programas de capacitación y entrenamiento de manejadores y caninos y se adoptan disposiciones en materia de carnetización, registro y tatuaje de caninos



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Resolución 0754 de 2.013	Por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada: procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración.
Resolución 1035 de 2022. Plan Decenal de Salud Pública (2022-2031)	Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2.022- 2.031
Resolución 4015 de 2.013. Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se establecen los términos y se adopta la metodología para la elaboración de los Planes Financieros Territoriales de salud por parte de los Departamentos y Distritos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1724 de 2.014	Por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración dirigido a la población desmovilizada y postulada a la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013
Resolución 445 de 2.015	Por la cual se adoptan los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación.
Resolución 518 de 2.015. Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PIC
Resolución 1536 de 2.015. Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud
Documento CONPES 113 de 2.008	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional- PNSAN
Documento CONPES 3554 de 2.008	Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Documentos CONPES 3673 de 2.010	Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al
Sentencia 4360 de 2.018	Ordenó a distintos actores, encabezados por la Presidencia de la República, formular un plan de acción de corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación de la Amazonía, en donde se haga frente a los efectos del cambio climático; de la misma forma, ordenó la construcción de un “Pacto intergeneracional por la vida del amazonas colombiano – PIVAC”, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero.

Elaboración del Plan de Trabajo (Cronograma): Definición de actividades como Análisis del Programa Gobierno; Revisión de Información del Empalme; identificar los mecanismos de participación ciudadana y actores locales que hicieron parte del ejercicio; verificación del estado de los consejos territoriales de planeación.

Plan de Trabajo del Plan de Desarrollo Municipal - Calamar-Guaviare																																		
Objetivo: Formular el plan de desarrollo Municipal de Calamar Guaviare 2024-2027																																		
ACTIVIDADES PLANIFICADAS											FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO																	
											1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
FASE DE ALISTAMIENTO																																		
1	Conformación del equipo de trabajo y definición de recursos tecnológicos, humanos y materiales disponibles										■																							
2	Definición plan de trabajo y costos										■																							
3	Revisión el Informe de gestión y balance de resultados rendición de cuentas, así como, la estructura de la entidad.										■																							
4	Determinar la existencia del banco de proyectos y el estado actual de los proyectos de inversión.										■																							
5	Revisar el Plan Nacional de Desarrollo, ODS, Determinantes ambientales, PBO T, Instrumentos regionales y locales, las iniciativas regionales, departamentales y subregionales que según su contexto puedan servir para la formulación del PD T.										■	■																						
6	Realizar un análisis situacional y establezca un diagnóstico, el cual será la base para la formulación del PD T.										■	■																						
7	Preparación de la estrategia y metodología de participación																																	
8	Renovación del 50% de los miembros del Consejo Territorial de Planeación																																	
9	Revisar el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el histórico de ejecución presupuestal. Con el fin de identificar la secuencia de inversión y los recursos financieros disponibles										■	■																						
ELABORACIÓN																																		
10	Mesas participativas y de diálogo social que constituyen la base ciudadana para la formulación del PD T.												■																					
11	Sistematizar y analizar los resultados de los espacios participativos para la formulación del PD T.												■	■																				
12	Formulación el documento base del PD T (Parte Estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones)												■	■																				
13	Socialización con la comunidad del documento final (gremios actores sociales, mujeres, concejos comunitarios)												■	■																				
14	Reunión y socialización con Gobernación												■	■																				
15	Revisar y aprobar documento base del PD T. Acta del Consejo de Gobierno												■	■																				
16	Entrega del proyecto del PD T a la Corporación CDA. La CDA dispondrá de un término de quince (15) días para que los revise técnicamente y constate su armonización con los demás planes de la región														■	■																		
17	Entrega del proyecto del PD T al Consejo Territorial de Planeación-CTP con copia al Concejo																■																	
APROBACIÓN																																		
18	Elaborar y revisar técnica y jurídicamente el Proyecto de Acuerdo Municipal, por medio del cual se adopta el PD T 2024- 2027																				■													
19	Realizar un acto público de entrega del PD T para estudio y aprobación por parte de la corporación pública correspondiente. Concejo Municipal																					■	■	■	■									
20	Publicar el PD T aprobado en la página web																											■	■	■	■			



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Participación Ciudadana

En cumplimiento de la Ley 152 DE 1994, Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; y que tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación y en coordinación con el gabinete municipal y el equipo estructurador, se fijó la programación de las mesas de encuentro de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, logrando la inclusión de todos los barrios, veredas, centro poblados, comunidades y asentamientos suburbanos, realizados en cuatro encuentros; implementando la metodología de ejercicios participativos donde cada sector y/o comunidad establecieron sus necesidades y posibles soluciones, las cuales se tuvieron en cuenta como elemento fundamental para la formulación del PDT.

PROGRAMACION POR SECTORES - MESAS DE PARTICIPACION EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR					
N° DE MESAS	FECHA	SECTOR/LUGAR	HORA	LINEAS ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
				Linea Estrategica 1. Transformación social y comunitaria	Secretaria de Gobierno
1	24/02/2024	Centro Educativo- LA CRISTALINA	9:00 a. m.	Linea Estrategica 2. Transformación del campo y desarrollo sostenible	Referente de Agricultura y Desarrollo Sostenible
2	25/02/2024	Caseta Comunal - LAS DAMAS	9:00 a. m.	Linea Estrategica 3. Transformación territorial y físico	Secretaria de Planeación
3	26/02/2024	LA UNION - PUERTO ZANCUDO	9:00 a. m.	Linea Estrategica 4. Transformación institucional y Buen gobierno	Referente MIPG
4	27/02/2024	Urbano Sectores Poblacionales - Comunidades Indígenas - Comunidades AFRO - Mesa Comunitaria Municipal PDDET CASCO URBANO CALAMAR CENTRO DE CONVIVENCIA	9:00 a. m.		

Fuente: Elaboración propia Equipo formulador y la oficina de Planeación del Municipio de Calamar-Guaviare



La primera (1) línea estrategia la comprenden ocho (8) sectores que son: Salud y bienestar, deporte y recreación, cultura, educación, inclusión social y reconciliación, desarrollo comunitario, justicia y paz, gestión del riesgo prevención y atención de desastres.

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
 Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

LÍNEA ESTRATÉGICAS
TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

SECTORES
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURÍSTICO
CRECIMIENTO ECONÓMICO

La segunda línea estrategia comprende cuatro (4) sectores; Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio Industria y Turismo, Crecimiento Económico.

LÍNEA ESTRATÉGICAS
TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

SECTORES
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
VÍAS Y TRANSPORTE
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE
MINAS Y ENERGÍA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La tercera línea estratégica la comprende cinco (5) sectores los cuales son; Vivienda ciudad y territorio, vías y transporte, saneamiento básico y agua potable, minas y energía, ordenamiento territorial.

LÍNEA ESTRATÉGICAS
TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

SECTORES
SEGURIDAD CIUDADANA
EQUIPAMIENTO
GOBIERNO TERRITORIAL
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS)

La cuarta (4) línea estratégica la comprende los siguientes sectores; Seguridad ciudadana, equipamiento, gobierno territorial, tecnologías de la información y las comunicaciones TICS.

Posterior a las mesas de participación realizadas y sus relatorías; se llevó a cabo la compilación que a su vez representa el principal insumo para priorizar las metas en el catálogo de cuentas de la MGA – Web del DNP



CONCLUSIONES

El municipio no cuenta con bases de datos actualizadas (poblacional, agropecuaria, ambiental) y su infraestructura tecnológica.

Unas de las mayores necesidades del territorio en materia de salud es la prestación del servicio tanto en el área rural como urbano.

Seguido, encontramos el mal estado de las vías de acceso y su imposibilidad de intervención en algunos sectores que cubre la ley 2° de 1959

En el sector de la Cristalina les aqueja la falta de un lugar para la disposición de los residuos sólidos del centro poblado y sus alrededores

En aspectos agropecuarios coinciden todos los sectores del municipio; que no cuenta con un centro de acopio, espacios adecuados suficientes en el centro agroindustrial y cadenas de comercialización permanentes para sus productos.

El puerto fluvial representa para los calamarences una vía de acceso, transporte de carga y comunicación con el corredor al vecino Municipio de Miraflores y el departamento limítrofe del Vaupés por tanto es fundamental priorizar la intervención del terminal fluvial.

Se requiere de la implementación de acciones asociadas a la restauración y pago por servicios ambientales en los procesos de formalización de la tierra en las zonas de reserva forestal de Ley 2 de 1959 como estabilidad económica de transición a la generación de ingresos basada en una economía forestal y de servicios eco sistémicos.

Es oportuno y conveniente incentivar el turismo regenerativo, comunitario y étnico del Municipio como actividad económica que contribuya a conservar los bienes naturales y culturales transitando hacia la sostenibilidad del territorio.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL

DEMOGRAFIA Y POBLACION

Municipio de Calamar

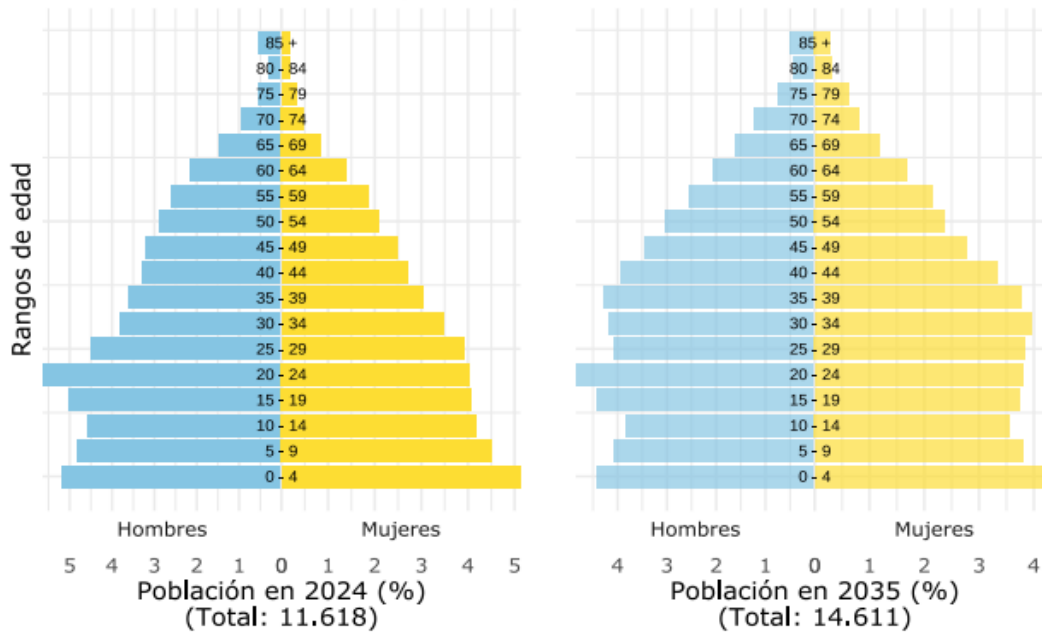
Código DANE: 95015	Región: Llanos
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 16.200 Km ²
Población 2024: 11.618 habitantes	Densidad Poblacional: 0,72 Habs/Km ²

NOTA: Estos datos fueron recolectados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice TerriData como fuente.

DATOS TERRIDATA

Pirámides poblacionales (2024 y 2035)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



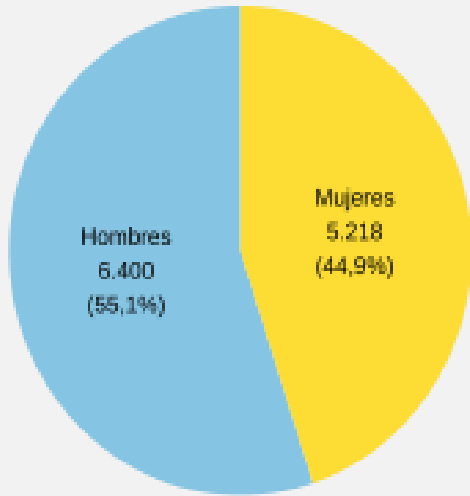


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

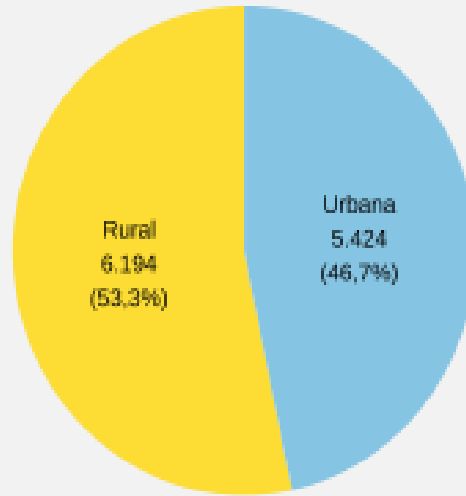
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



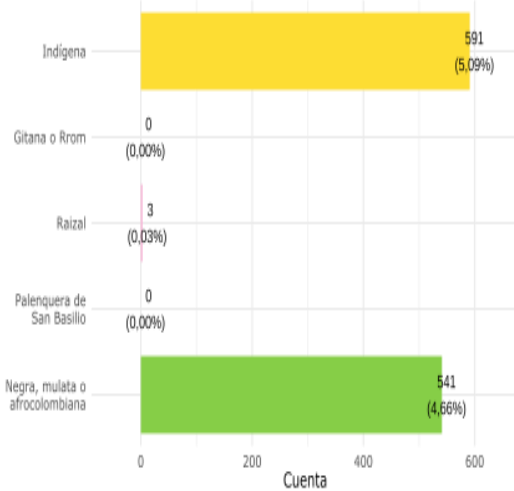
Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



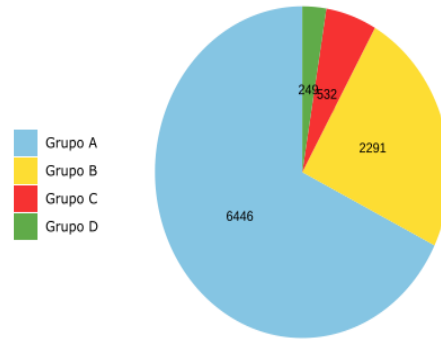
Población étnica (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Distribución de registros en SISBEN IV

Fuente: DNP (2023)



Registros en SISBEN IV, 2023

Fichas	4056
Hogares	4430
Personas	9518

Fuente: DNP



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Objetivos del Sector:

- Atención a las necesidades de la población en situación de pobreza que complementen la oferta de las entidades públicas de orden nacional.
- Desarrollo de estrategias territoriales de superación de pobreza, de acuerdo con los compromisos adquiridos por alcaldías y gobernaciones.

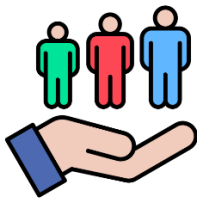
Análisis Diagnóstico de Indicadores:

Las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2024 es de 11.618 habitantes para el municipio de Calamar Guaviare, las cuales no tienen en cuenta las dinámicas de movilización que aproximan la población cerca a los 4.464 habitantes, teniendo en cuenta que en la base de datos del SISBEN - DATOS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES a enero de 2024 existen registrados 4.464 personas existiendo un margen de población que no registran datos especialmente de los estratos socioeconómico 1 y 2; lo anterior implica para el municipio retos en cuanto al cumplimiento de las competencias y a la prestación de servicios que presenta un considerable exceso de demanda.

El municipio de Calamar Guaviare concentra la mayoría de la población en la zona rural pero dispersa a diferencia de las características de la región.

La pobreza multidimensional es muy alta, siendo más notoria en el área rural dispersa que en el urbano.

Apuestas:



Garantizar la inclusión a las políticas públicas del orden nacional, departamental y municipal, sin discriminación alguna, con



Desarrollar sus capacidades y llegando con la mayor cantidad de bienes y servicios propios de la responsabilidad y



Generar oportunidades laborales e ingresos y el acceso para todos de la riqueza como base para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

equidad e igualdad de oportunidades.	competencia del Municipio	
--------------------------------------	---------------------------	--

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Caracterización

MUNICIPIO	CALAMAR
Categoría Ley 617 de 200	6
Población 2024	11.618 habitantes
Superficie	16.200 km ²
Densidad Poblacional	0,72 habs/ km ²
Fecha de Creación	07 de agosto 1992 mediante ordenanza No. 07

Dinámica Poblacional

El municipio de Calamar, ubicado en el departamento del Guaviare, cuenta con una población estimada de 11,618 habitantes para el año 2024, según datos de Terridata. Con una densidad poblacional de 0.72 habitantes por kilómetro cuadrado.

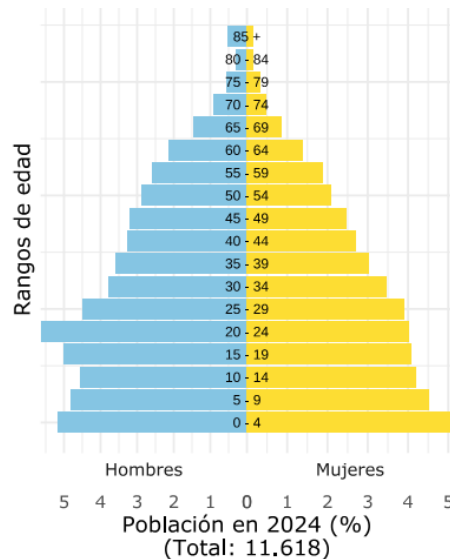
La pirámide poblacional de Calamar exhibe un comportamiento progresivo, caracterizado por una base amplia de población concentrada en los primeros ciclos de vida, que abarcan las edades de (0 a 4) (5 a 9) (10 a 14) y (15 a 19) años. Se observa una reducción significativa en la población mayor de 65 años, lo que sugiere una estructura demográfica joven y en constante renovación. Este perfil demográfico refleja la vitalidad y la dinámica de crecimiento de la población en el municipio de Calamar, aspecto relevante para comprender sus necesidades y diseñar políticas públicas acordes a su realidad poblacional.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Gráfico 1. PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: DANE – Proyecciones de Población con base en el Censo 2018

Análisis de las temáticas priorizadas en niñez

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la sociedad, que debe fundamentarse en un enfoque de derechos. Este enfoque implica el reconocimiento pleno de los derechos de los niños desde su gestación hasta el final de la adolescencia, asegurando condiciones que favorezcan su ejercicio. Además, implica garantizar el acceso a servicios sociales de calidad y eficiencia, así como la detección temprana de riesgos para prevenir la vulneración de derechos. En caso de que estos derechos sean vulnerados, se deben emprender acciones para restablecer la dignidad, integridad y capacidad de participación de los niños, niñas y adolescentes. En este contexto, el análisis por temática para la garantía de estos derechos se vuelve imprescindible, especialmente en el contexto municipal, donde se busca fortalecer la protección y garantía de derechos de esta población vulnerable.

El desarrollo integral a primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Calamar, Guaviare, es crucial considerar varios factores, incluyendo la salud, la educación, la protección y la participación social de los niños y jóvenes.

1. **Salud Infantil:** La tasa de mortalidad infantil, particularmente en menores de 1 año, es un indicador clave para evaluar la salud de los niños en la región. Aunque la tasa se mantuvo estable entre 2018 y 2020, el hecho de que supere la tasa departamental podría indicar la necesidad de mejorar los servicios de atención médica y la accesibilidad a estos servicios para las familias en el municipio.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

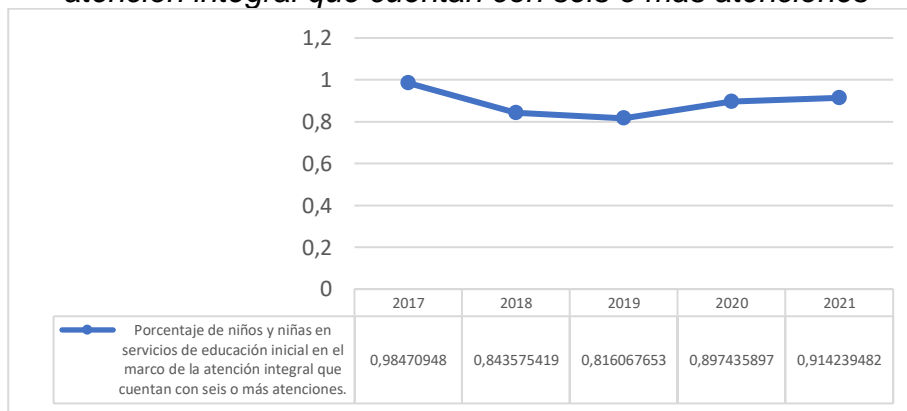
2024-2027

- Educación:** El acceso a una educación de calidad es esencial para el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Es importante evaluar la disponibilidad de instituciones educativas en el municipio, así como la calidad de la educación que ofrecen. Además, las actividades de sensibilización y prevención realizadas en colaboración con la Fiscalía, como la estrategia FUTURO COLOMBIA, pueden contribuir a promover un entorno educativo seguro y consciente de la legalidad entre los jóvenes.
- Protección Infantil:** La ausencia de muertes registradas en el año 2021 es un indicador positivo de la protección infantil en el municipio. Sin embargo, es esencial seguir monitoreando y fortaleciendo los sistemas de protección infantil para garantizar el bienestar y la seguridad de todos los niños y adolescentes.
- Participación Social:** Fomentar la participación activa de los niños y jóvenes en la comunidad es fundamental para su desarrollo integral. Esto puede lograrse a través de programas y actividades que promuevan la participación cívica, cultural y deportiva, así como oportunidades para que los jóvenes expresen sus opiniones y contribuyan al desarrollo de su entorno.

Desarrollo integral a primera infancia, infancia y adolescencia

El análisis del desarrollo integral a primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Calamar, Guaviare, implica evaluar diversos aspectos relacionados con la salud, la educación, la protección y la participación social de los niños y jóvenes en la comunidad. Identificar áreas de mejora y continuar implementando iniciativas colaborativas, como las actividades de prevención realizadas en conjunto con instituciones como la Fiscalía, contribuirá a promover un entorno favorable para el crecimiento y desarrollo de la población infantil y juvenil en el municipio.

Gráfico 2. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

El análisis de los indicadores revela una disminución del 0.168641827% en el servicio de educación inicial durante las vigencias 2018 al 2020, seguido de un aumento en las vigencias

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co

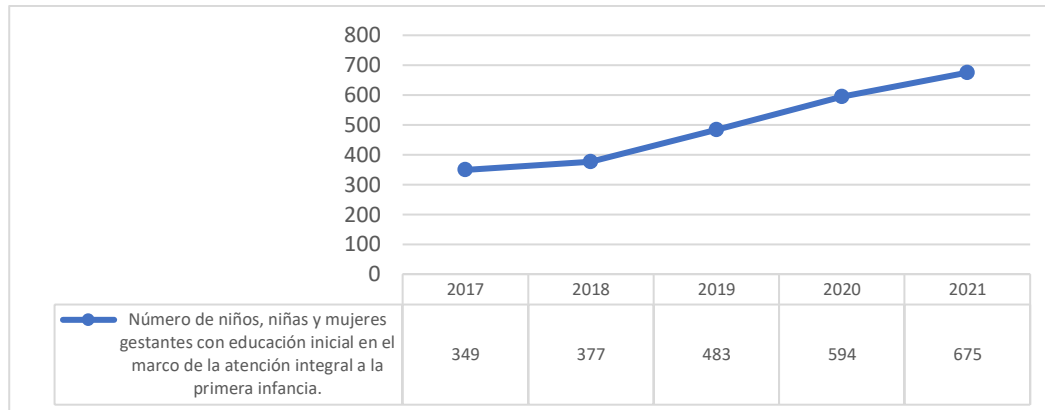


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

2021 y 2022 en el marco de la atención integral con seis o más atenciones. Esta tendencia se atribuye a las acciones implementadas para asegurar la atención en educación inicial, respaldadas por una articulación institucional que busca garantizar el cumplimiento de los derechos de la primera infancia.

Gráfico 3. *NUMERO DE NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA*



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

Según el análisis de los indicadores, se observa un aumento en la atención integral a la primera infancia durante las vigencias 2018 al 2022, destacándose un mayor nivel de cobertura para el año 2022.

MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

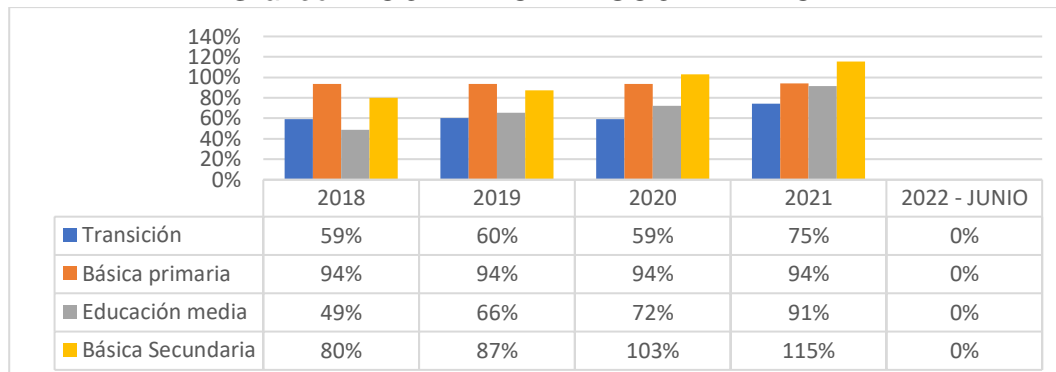
En el marco de la estructuración del Plan Operativo de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, se contempla la presentación de la Política Pública PIIAF ante las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Con este propósito, la administración municipal de Calamar ha llevado a cabo acciones para la conformación de dicha Mesa. El 01 de diciembre de 2022 se realizó una campaña de expectativa con una amplia convocatoria de NNA, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de su participación activa en espacios de toma de decisiones que afectan sus vidas, tanto en instituciones de cuidado infantil y educativas como en la familia, la comunidad y la gestión pública. Se destaca el papel de los NNA en asesorar, hacer sugerencias e influir en todas las etapas del ciclo de gestión de las políticas públicas de infancia y adolescencia, así como en otras áreas del desarrollo territorial. En este contexto, se han emprendido acciones para gestionar y conformar las Mesas de Participación, proyectando para el año 2023 la socialización de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia a sus miembros, en colaboración con la Referente Zonal del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y el Departamento Administrativo de Planeación del Guaviare (DAPG).



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Gráfico 4. COBERTURA ESCOLAR BRUTA



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

Se observa que de 2020 a 2021, las cifras muestran un incremento en el número de estudiantes matriculados en los niveles de transición y primaria, mientras que en la educación media se registra una disminución.

El análisis de la matrícula bruta por grado y año escolar revela un patrón interesante de cambios en la distribución de estudiantes entre los diferentes niveles educativos en el municipio.

Entre los años 2020 y 2021, se observa un aumento en el número de estudiantes matriculados en los niveles de transición y primaria. Este incremento puede interpretarse como una respuesta positiva a las políticas y programas implementados para fomentar la educación inicial y básica en el municipio, así como una mayor conciencia por parte de los padres sobre la importancia de la educación en las etapas tempranas del desarrollo.

Sin embargo, se registra una disminución en la matrícula de educación media durante el mismo período. Este fenómeno podría atribuirse a la migración de algunos estudiantes hacia otros municipios en busca de oportunidades educativas que consideran más adecuadas o atractivas. Esta decisión puede estar influenciada por factores como la calidad percibida de la educación secundaria en el municipio, la disponibilidad de instituciones educativas con programas específicos o la búsqueda de un entorno educativo más propicio para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Es importante destacar que esta migración de estudiantes hacia otros municipios podría tener implicaciones a largo plazo en el sistema educativo local, como una posible reducción en los recursos y la capacidad de las instituciones educativas, así como en la dinámica social y económica del municipio.

En este contexto, es crucial que las autoridades educativas locales continúen evaluando y mejorando la calidad de la educación ofrecida en todos los niveles, así como implementando medidas para retener a los estudiantes y garantizar que el sistema educativo del municipio siga siendo atractivo y competitivo. Además, es fundamental trabajar en estrecha colaboración

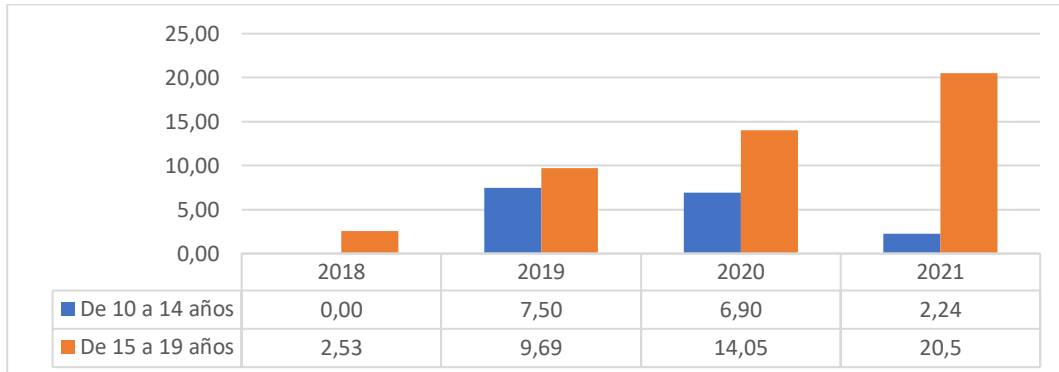


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

con otras entidades gubernamentales y actores comunitarios para abordar las necesidades y preocupaciones de los padres y estudiantes, y así promover una educación inclusiva y de calidad para todos.

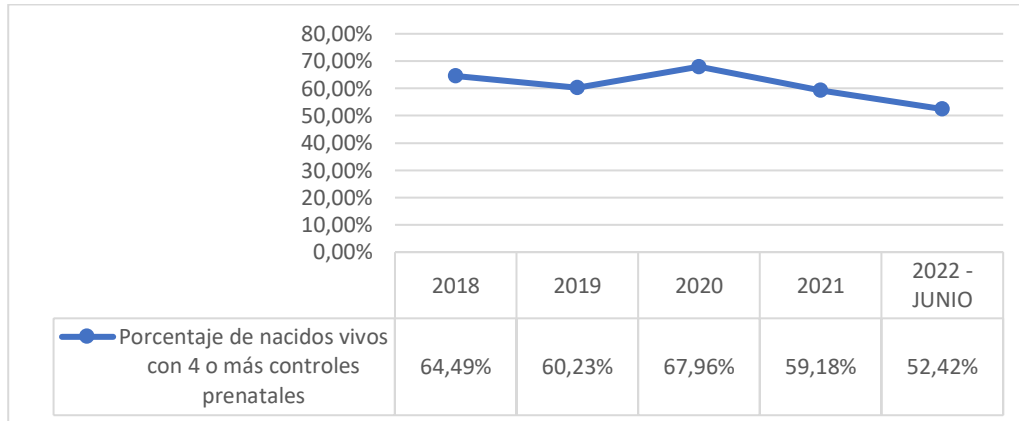
Gráfico 5. TASA DE FECUNDIDAD ESPECIFICA



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

La tasa de fecundidad en el municipio de Calamar experimentó un aumento significativo durante el período analizado. En 2018, la tasa era de 2.53, mientras que en 2021, se elevó a 20.50, representando un incremento del 17.98% para la fecundidad entre los 15 a los 19 años. Mientras que en el rango de los 10 a los 14 años hubo un decrecimiento en la tasa pasando de 7,50 en 2019 a 2,24 en 2021.

Gráfico 6. PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON 4 O MAS CONTROLES PRENATALES



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

El análisis del porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales en el Municipio de Calamar, Guaviare, revela un patrón preocupante de disminución durante los años 2020 y 2021, en comparación con los años anteriores.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

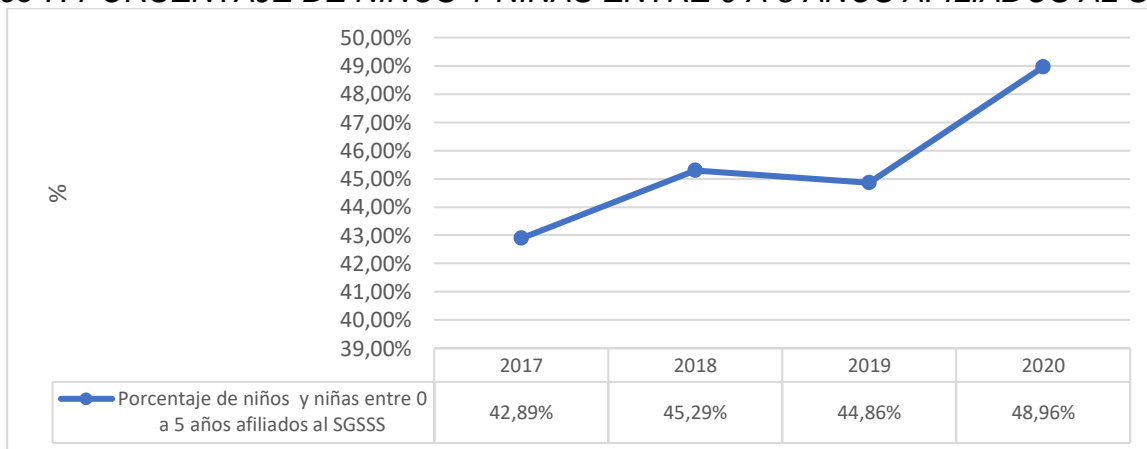
Entre 2018 y 2019, no se observaron cambios significativos en este indicador. Sin embargo, a partir de 2020, se evidenció una marcada diferencia del 8,8%, lo que sugiere una disminución en la cantidad de mujeres embarazadas que recibieron cuatro o más controles prenatales. Esta diferencia puede atribuirse a la aparición de la pandemia de COVID-19 a principios de 2020, que generó temor y preocupación entre la población, incluidas las mujeres embarazadas, respecto a la exposición al virus durante las visitas médicas.

La situación continuó empeorando con una tendencia a la baja en los años siguientes, ya que muchas personas seguían temiendo contagiarse durante las atenciones médicas, lo que podría explicar la persistente disminución en el porcentaje de nacidos vivos con el número adecuado de controles prenatales.

Esta tendencia es preocupante ya que los controles prenatales son fundamentales para monitorear la salud tanto de la madre como del bebé durante el embarazo, detectar posibles complicaciones y garantizar una atención adecuada y oportuna. La disminución en la realización de estos controles podría tener consecuencias negativas para la salud materno-infantil, aumentando el riesgo de complicaciones durante el embarazo y el parto, así como de problemas de salud a largo plazo para el bebé.

Por lo tanto, es crucial que las autoridades de salud implementen estrategias efectivas para abordar esta situación, como campañas de sensibilización sobre la importancia de los controles prenatales, la garantía de medidas de seguridad en los centros de salud para prevenir la propagación del virus, y el fortalecimiento de los servicios de salud para brindar atención prenatal segura y accesible durante la pandemia.

Gráfico 7. PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 A 5 AÑOS AFILIADOS AL SGSSS



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

El análisis de las cifras revela que la afiliación al sistema de salud aumentó en un 0.03% entre los años 2018 y 2019, y posteriormente experimentó un incremento del 0.04% en los años subsiguientes. Al verificar la información, se observa que al inicio del periodo administrativo se

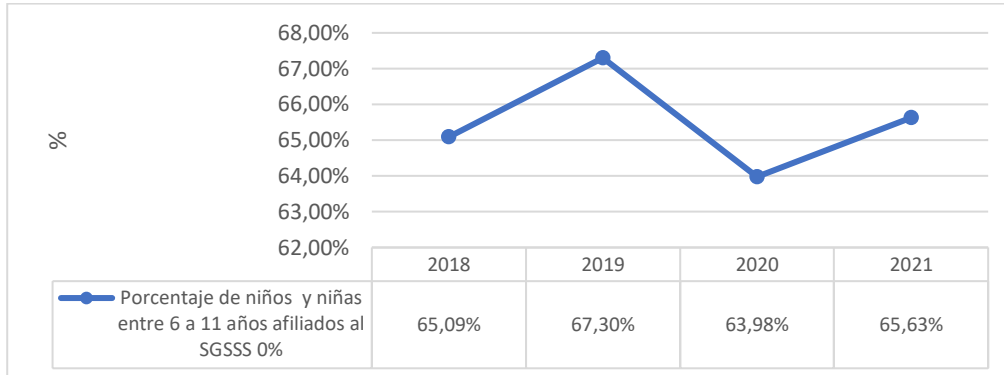


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

registró un aumento positivo en las afiliaciones de los menores de 0 a 5 años, lo que contribuyó al logro de la meta establecida en el plan de desarrollo correspondiente a este período.

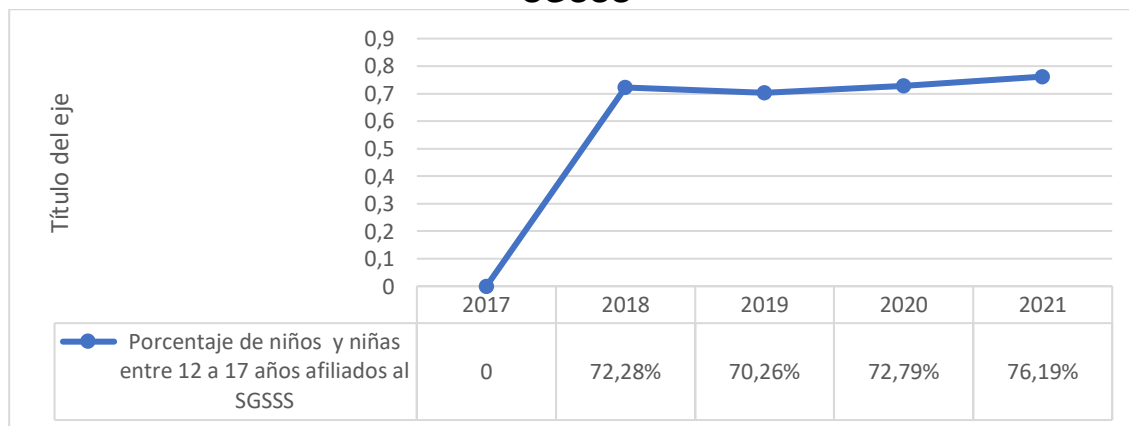
Gráfico 8. PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 A 11 AÑOS AFILIADOS A SGSSS



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

La tendencia de las cifras indica un aumento en la afiliación de la población de 6 a 11 años. Al inicio del periodo administrativo 2020, el porcentaje de población afiliada era del 0.63%, pero para el año 2021, esta cifra aumentó en un 0.02%, especialmente en los niños vinculados al régimen subsidiado. Esto contribuyó al logro de la meta establecida en el plan de desarrollo correspondiente a este período. Para garantizar una cobertura del 100% en salud como derecho para los habitantes del municipio de Calamar.

Gráfico 9. PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 12 A 17 AÑOS AFILIADOS AL SGSSS



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

Para los adolescentes entre los 12 a los 17 años, se observa un incremento del 0.0357% en el porcentaje de afiliados al sistema de seguridad social desde los años 2019 hasta el 2021.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

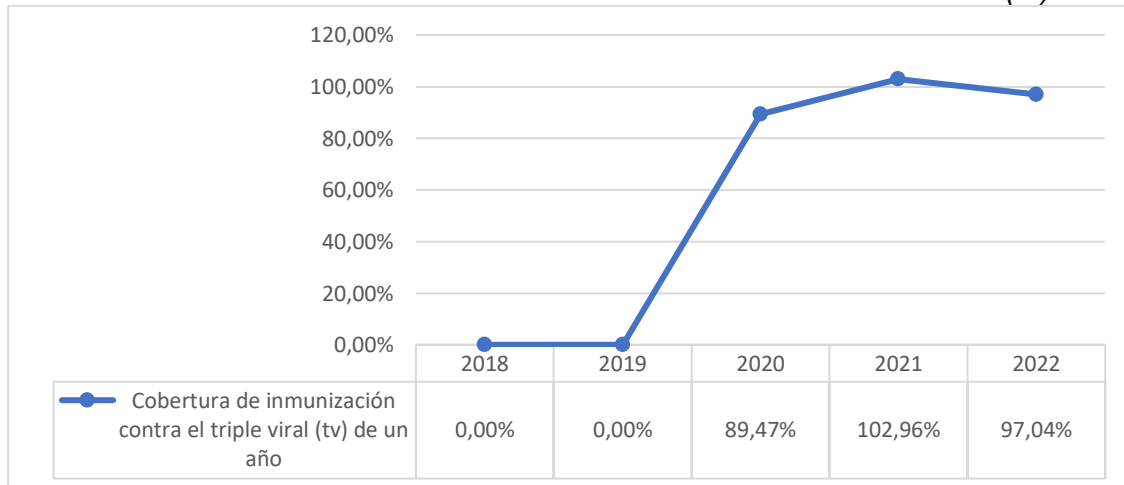
2024-2027

El análisis detallado de las cifras de afiliación al sistema de salud en el municipio de Calamar revela tendencias positivas en términos de aumento gradual en la cobertura de salud, especialmente entre los grupos de edad más jóvenes. Desde 2018 hasta 2021, se observa un incremento en la afiliación en todos los grupos de edad, aunque en diferentes magnitudes. Este aumento en la cobertura se atribuye a varias estrategias implementadas durante el periodo administrativo, como campañas de sensibilización y acceso facilitado a los servicios de salud.

Una conclusión clave es que el enfoque en la afiliación temprana, particularmente en los menores de 0 a 5 años, ha sido efectivo, ya que contribuyó significativamente al logro de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal. Además, el progreso en la afiliación de los niños de 6 a 11 años y los adolescentes de 12 a 17 años demuestra un compromiso continuo con la extensión de la cobertura de salud a todos los grupos de edad.

Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de estos avances, aún queda trabajo por hacer para garantizar una cobertura universal de salud en el municipio. Es crucial mantener y fortalecer las estrategias de afiliación y acceso a servicios de salud para todos los grupos de edad, así como abordar las barreras específicas que puedan existir para ciertos segmentos de la población. En resumen, aunque se han logrado avances significativos, el compromiso continuo y la acción sostenida son fundamentales para alcanzar el objetivo de brindar atención médica equitativa y accesible para todos los habitantes del municipio de Calamar.

Gráfico 10. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL TRIPE VIRAL (tv) DE 1 AÑO



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) departamental y la articulación municipal aseguran la cobertura de vacunación en las IPS Hospital en Guaviare y Calamar. A lo largo de los años 2018-2021, se ha observado una variabilidad en la cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) para niños de un año en ambas regiones. Lo anterior se ha desarrollado en el último cuatrienio a través de:

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*

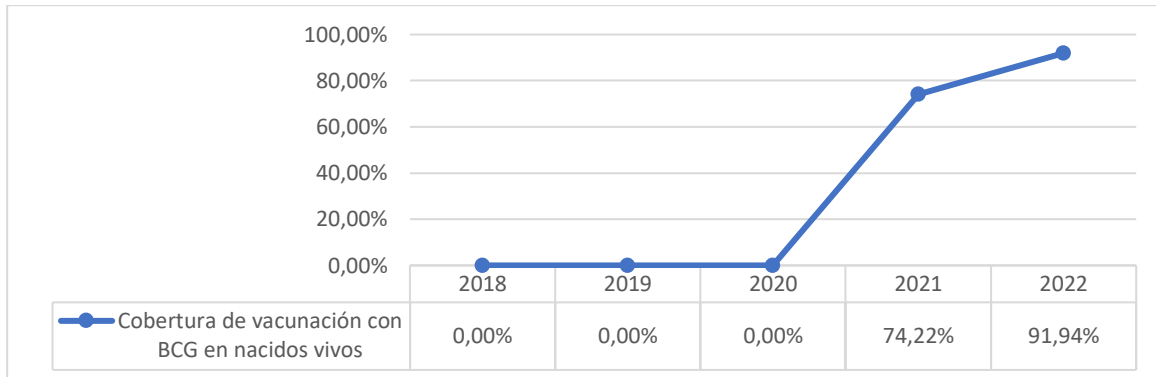


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

1. Articulación con el enlace de Familias en Acción y operadores del ICBF para fortalecer capacidades en enfermedades prevalentes de la primera infancia.
2. Seguimiento a gestantes y menores de 5 años para mejorar la captación y atención en salud.
3. Seguimiento a indicadores de salud para garantizar la oportuna atención en la promoción y mantenimiento de la salud.
4. Realización de demanda inducida y acompañamiento al equipo PAI de la IPS para la captación de población objetivo.
5. Organización de mesas de trabajo con entidades involucradas y apoyo logístico para recorridos de vacunación.
6. Monitoreo rápido de cobertura de vacunación y aplicación de biológicos.
7. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud para la demanda inducida.
8. Visitas de evaluación y seguimiento a IPS y EAPB sobre la demanda inducida.

Gráfico 11. COBERTURA DE VACUNACIÓN CON BCG EN NACIDOS VIVOS



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

El análisis de la cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos en el municipio de Calamar Guaviare durante los años 2018 a 2020 revela una preocupante falta de alcanzar la cobertura óptima. En estos años, la cobertura se mantuvo por debajo del rango deseado del 95%, lo que indica un déficit en la protección contra la tuberculosis en los recién nacidos de la región.

Sin embargo, es alentador observar que para el año 2021, se logró superar el umbral de cobertura deseado, alcanzando un 98.40%. Este aumento en la cobertura sugiere un esfuerzo exitoso por parte de las autoridades de salud para mejorar la accesibilidad y promover la importancia de la vacunación con BCG en la población del municipio. Este logro podría atribuirse a estrategias de sensibilización, campañas de vacunación y una mayor atención a la salud materno-infantil.

A pesar de este avance positivo en 2021, es crucial mantener y fortalecer los esfuerzos para garantizar que la cobertura de vacunación con BCG permanezca dentro del rango óptimo en los próximos años. Esto implica continuar con las estrategias efectivas implementadas y

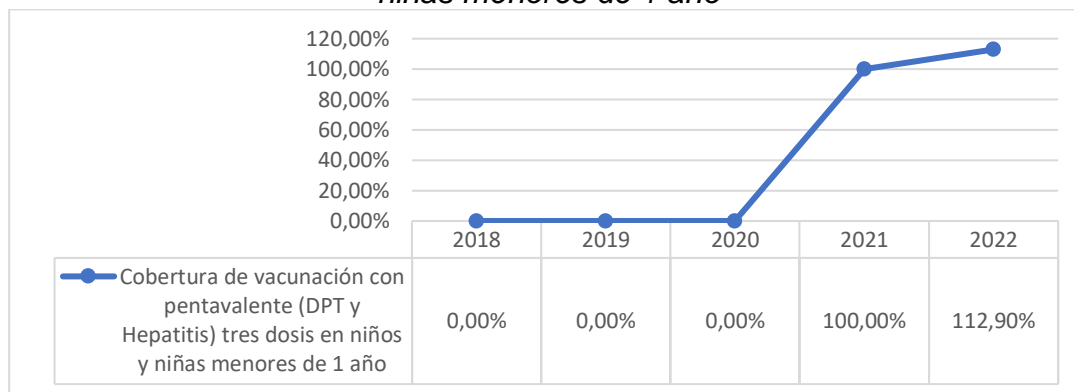


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

abordar posibles desafíos en acceso y concientización para mantener altos niveles de protección contra la tuberculosis en la población infantil.

Gráfico 12. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

El análisis de la cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) en niños y niñas menores de 1 año en el municipio de Calamar Guaviare revela un patrón de comportamiento variable durante el período comprendido entre 2018 y 2021.

En las vigencias 2018 y 2019, el municipio experimentó una disminución en la cobertura de vacunación, lo que podría indicar posibles desafíos en el acceso a los servicios de salud o en la concientización sobre la importancia de la vacunación en la comunidad.

Sin embargo, en los años 2020 y 2021, se observa una mejora significativa en la cobertura de vacunación, alcanzando niveles que superan el rango esperado del 95%. Es especialmente notable que para el año 2021, la cobertura alcanzó un impresionante 112.90%, lo que indica un esfuerzo sobresaliente por parte de las autoridades de salud para garantizar que un número aún mayor de niños y niñas reciban estas vacunas vitales.

Este aumento en la cobertura podría atribuirse a diversas estrategias implementadas, como campañas de concientización, mejora en la accesibilidad a los servicios de salud y un mayor énfasis en la importancia de la vacunación infantil. Además, la coordinación entre instituciones de salud y otros actores clave en la comunidad podría haber contribuido a estos resultados positivos.

A pesar de este éxito en la mejora de la cobertura de vacunación, es importante seguir monitoreando de cerca estos indicadores y continuar con los esfuerzos para mantener y fortalecer los niveles de cobertura en el futuro. Esto garantizará que todos los niños y niñas tengan acceso a las vacunas necesarias para proteger su salud y prevenir enfermedades prevenibles.



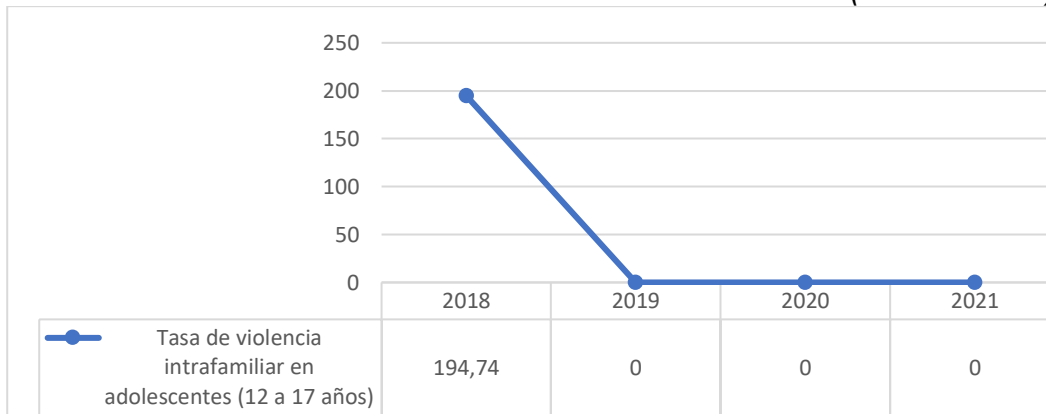
CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Apoyo y fortalecimiento a las familias

El apoyo y fortalecimiento a las familias es un pilar fundamental en la construcción de sociedades saludables y resilientes. En esta sección, se examinarán las diferentes estrategias y programas diseñados para brindar acompañamiento y recursos a las familias, con el objetivo de promover su bienestar integral y fortalecer sus capacidades para afrontar los desafíos que puedan surgir. Desde iniciativas de orientación y asesoramiento hasta programas de capacitación y empoderamiento, se explorarán las acciones implementadas para apoyar a las familias en su desarrollo y contribuir al tejido social y comunitario.

Gráfico 13. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

La tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes, reporta un descenso desde 2019, sin embargo, puede asociarse a las acciones de la administración municipal en torno a esta situación.

Gráfico 14. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

Para el caso de cero reportes en los años 2020 y 2021, se resalta las acciones de prevención



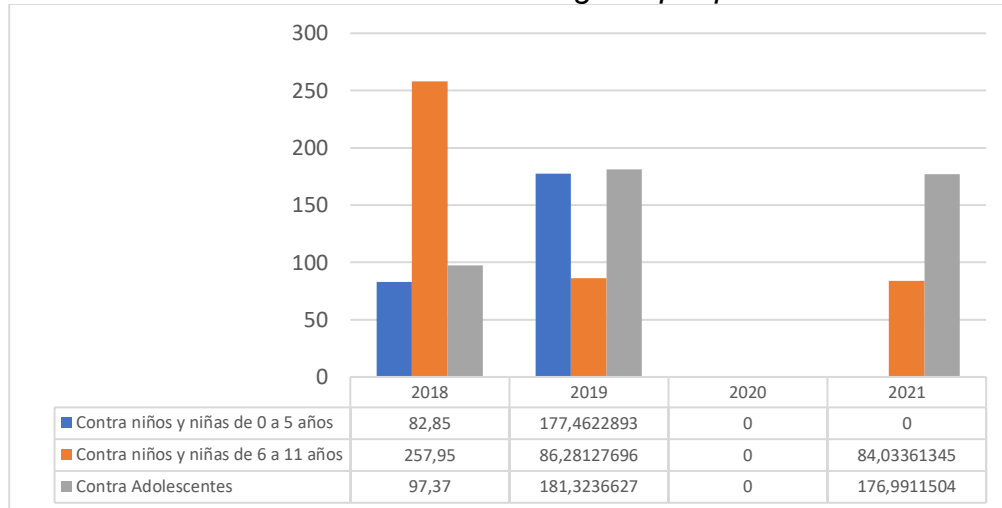
CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Protección y atención ante vulneraciones de derechos

La protección y atención ante vulneraciones de derechos es un aspecto fundamental en la garantía del bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto, se desarrollan políticas y estrategias orientadas a prevenir, identificar y abordar las distintas formas de vulneración de derechos, promoviendo así entornos seguros y respetuosos para todos los individuos. En esta sección, se analizarán diversas acciones y programas implementados con el fin de proteger y brindar atención integral a aquellos que han experimentado vulneraciones de sus derechos fundamentales.

Gráfico 15. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

Las causas del aumento en los delitos sexuales contra niños de 0 a 5 años entre 2018 y 2019 pueden atribuirse a diversas condiciones sociales y territoriales del municipio, como la presencia de grupos al margen de la ley y disidencias de las extintas FARC. Además, las secuelas sociales y psicológicas de estos delitos también contribuyen al incremento. Por otro lado, las acciones de promoción de entidades como la UARIV y el PIC entre los años 2016 y 2019 han permitido reconocer y focalizar víctimas, así como motivar a la realización de denuncias ante las entidades competentes.

Asimismo, se consideran como causas las acciones sistemáticas en torno a estas tendencias, lo que genera un patrón de comportamiento en la sociedad y las familias, de acuerdo con los informes de la comisaría de familia.

Por otro lado, se observa una ausencia de reportes en los años 2020, lo cual se atribuye en parte a los efectos del COVID-19 a nivel nacional e internacional, con su consiguiente impacto social en todo el territorio, incluido el municipio de Calamar.

El comportamiento para 2021 tiende a mantener las cifras del último reporte de 2019, sin

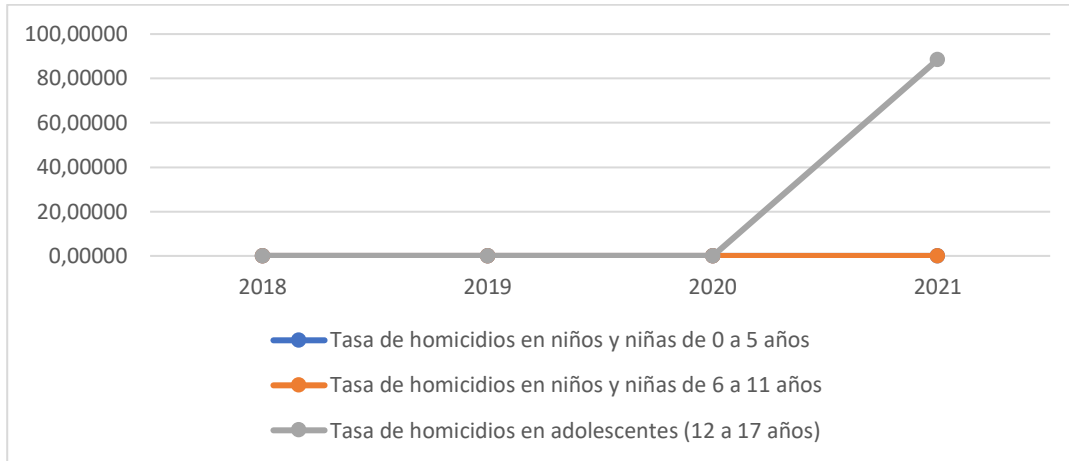


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

embargo, se percibe la ausencia de reportes para la tasa en contra de niños, niñas de 0 a 5 años.

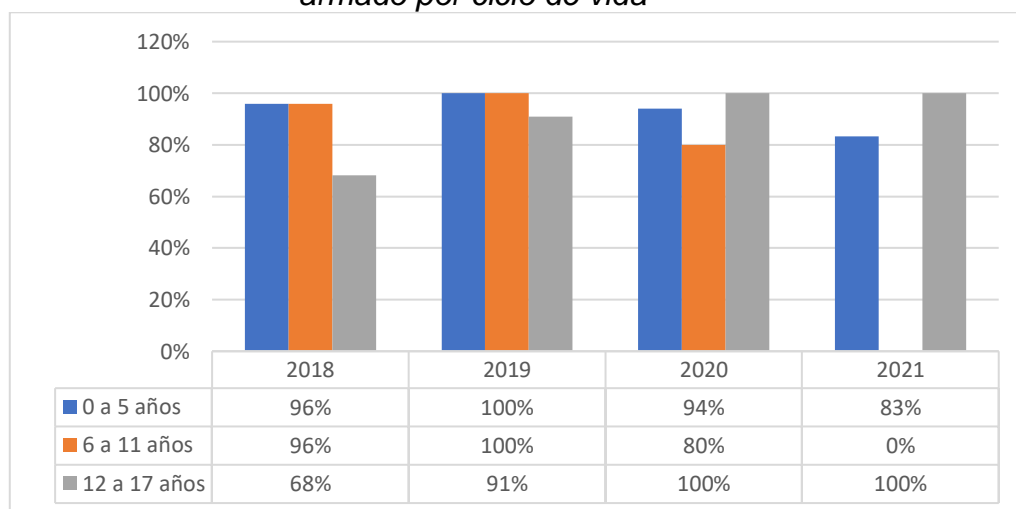
Gráfico 16. TASA DE HOMICIDIOS



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

La administración municipal, en colaboración con la Inspección de Policía, la Fiscalía y la Comisaría de Familia, ha implementado actividades de prevención de muertes violentas, particularmente en accidentes de tránsito. En asociación con la Fiscalía, se llevó a cabo una jornada de prevención bajo la estrategia FUTURO COLOMBIA, la cual incluyó actividades de sensibilización sobre delitos procesales dirigidas a jóvenes en instituciones educativas y miembros de la comunidad en el municipio. El análisis del gráfico revela un aumento significativo en la tasa de homicidios entre adolescentes para el año 2021.

Gráfico 17. Porcentaje de NNA víctimas del desplazamiento forzado víctimas del conflicto armado por ciclo de vida



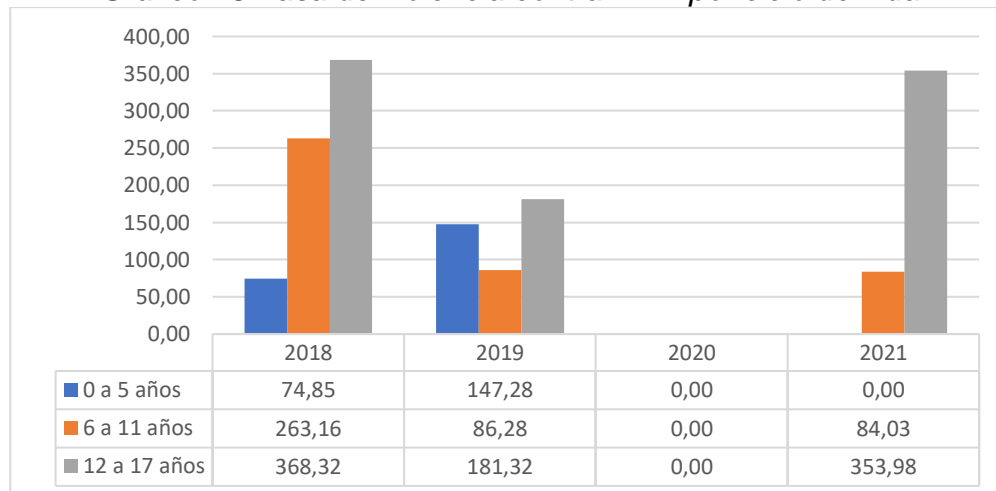
Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Gráfico 18. Tasa de violencia contra NNA por ciclo de vida



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

El gráfico permite analizar que hubo un aumento en la tasa de violencia en niños y niñas de primera infancia durante los años 2018 y 2019, pero que para el 2021 disminuye satisfactoriamente con 0,0, mientras que el comportamiento de la tasa para el ciclo de vida de los 6 a los 11 años es decreciente entre el 2018 y 2019 y se mantiene para el 2021, en el caso de los NNA de 12 a los 17 años, el comportamiento decreciente se da en 2018 y 2019, pero para 2021 se incrementa la tasa de violencia.

Se consideran como causas las acciones sistemáticas relacionadas con estas tendencias, lo que genera un patrón de comportamiento tanto en la sociedad como en las familias, tal como se refleja y certifica en los informes solicitados por la comisaría de familia. Por otro lado, se observa que en el año 2020 se registra un total de cero incidentes. Esto se atribuye a la influencia del COVID-19 a nivel nacional e internacional, dado su impacto social en todos los territorios, incluido el municipio de Calamar. Para el gráfico anterior, se evidencia la falta de registros para el año 2020, ya que el comportamiento de la tasa se dio al alza para 2021, manteniéndose cerca a la medida registrada para el año 2018 como se explica anteriormente.

La salud, reconocida como un derecho primordial por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, más allá de la mera ausencia de enfermedades. En concordancia, la Constitución Política establece el derecho a la salud como el disfrute del más alto nivel posible de bienestar. Este derecho es esencial para el desarrollo pleno del ser humano, pues su acceso a servicios de salud de calidad y disponibles garantiza un nivel de vida acorde con la dignidad humana. En este contexto, el diagnóstico territorial de Niñez, al priorizar indicadores de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se convierte en una herramienta vital para asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la salud de la población infantil y adolescente del departamento del Guaviare.



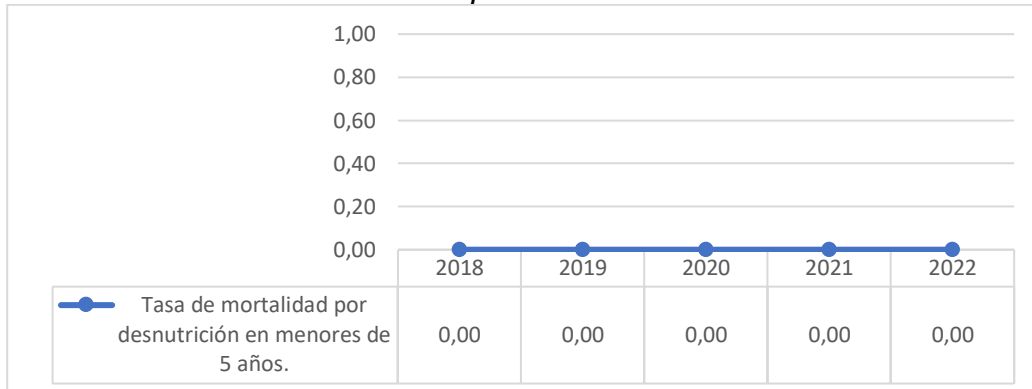
CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Derecho humano a la alimentación

El derecho humano a la alimentación es esencial para garantizar una vida digna y saludable para todos los individuos. En esta sección, se reconoce la problemática creciente de la desnutrición en el departamento, y por eso se hace seguimiento al indicador de tasa de mortalidad por desnutrición, que si bien esta en cero para el municipio, se destacan los desafíos y las iniciativas dirigidas a asegurar que cada persona tenga acceso a una alimentación adecuada y nutritiva. Desde programas de seguridad alimentaria hasta políticas de desarrollo rural, se explorarán las acciones implementadas para abordar esta preocupante situación y promover el derecho fundamental a una nutrición adecuada para todos los habitantes del municipio.

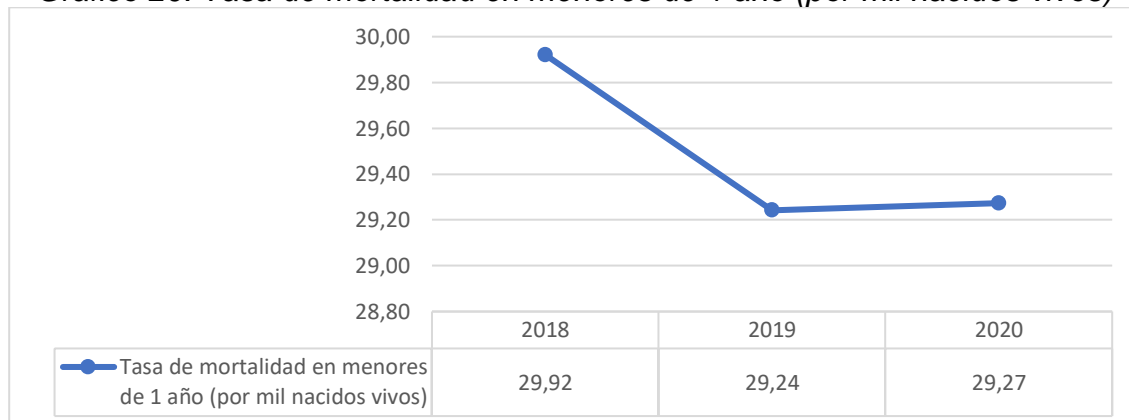
Gráfico 19. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

En el Municipio de Calamar, Guaviare, no se registraron fallecimientos durante los períodos analizados, como indica el dato de 0. Por consiguiente, la tasa de mortalidad es de 0 por cada 100,000 menores de 5 años. Es importante destacar que esta información se basa en la ausencia de registros en el observatorio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Gráfico 20. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

La tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) en el Municipio de Calamar, Guaviare, no experimentó variaciones significativas entre 2018 y 2020, aunque sobrepasó la tasa del departamento durante ese lapso. Sin embargo, para el año 2021, esta tasa se sitúa en 0, dado que no se han registrado eventos en el observatorio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Arquitectura institucional

El municipio de Calamar Guaviare cuenta con un equipo de talento humano dedicado a trabajar con la primera infancia, infancia, adolescencia y todos los ciclos vitales. Este equipo está conformado por un total de 45 personas en planta y 95 contratistas de apoyo a la gestión.

Dentro de este talento humano, se destaca la presencia de profesionales especializados, como un enlace de infancia, adolescencia y juventud, quien trabaja en coordinación para garantizar los derechos de esta población. Además, hay un técnico administrativo en cultura encargado de coordinar los programas en la casa de la cultura, y un técnico administrativo en deportes que coordina las actividades en la unidad de deportes.

El equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, conformado por el Comisario(a) de Familia, psicólogo(a) y trabajador(a) social, trabaja en conjunto para atender las necesidades y proteger los derechos de las familias y los menores en situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, se cuenta con una Bibliotecaria que brinda orientación a niños, niñas y adolescentes en sus actividades estudiantiles, y organiza actividades de tiempo libre como cine foros y tardes de lectura para promover el aprendizaje y el desarrollo integral.

Este talento humano se dedica principalmente a implementar acciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en línea con los programas establecidos en el plan de desarrollo y las políticas públicas del municipio.

- **Instancias de la Arquitectura institucional de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de CALAMAR**

1. **Consejo Municipal de Política Social (COMPOS):** Es la máxima instancia de planificación y toma de decisiones para todas las políticas sociales del municipio, enfocándose en el desarrollo social y el restablecimiento de derechos de poblaciones vulnerables.
2. **Mesa o Comité de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (CIAF):** Se reúne para coordinar acciones dirigidas a la población joven, evaluando el cumplimiento de garantías de derechos en áreas como la primera infancia, la infancia y la adolescencia.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

3. **Comité Interinstitucional Para La Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y La Protección Al Joven Trabajador (CETI):** Desarrolla acciones para erradicar el trabajo infantil y proteger a los jóvenes trabajadores.
4. **Comité de Convivencia Escolar:** Contribuye a la formación de ciudadanos activos, promoviendo los derechos humanos y previniendo la violencia escolar y el embarazo adolescente.
5. **Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de NNA víctimas de abuso Sexual:** Se enfoca en prevenir la violencia sexual y brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.
6. **Justicia Transicional:** Ofrece medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno, a través de tres subcomités técnicos.
7. **Comité de Salud Infantil y Programa Ampliado de Inmunización (PAI):** Formula estrategias para la prevención de riesgos y la promoción de la salud infantil.
8. **Comité Intersectorial de Alimentación, Nutrición y Lactancia:** Creado para coordinar acciones relacionadas con la alimentación, la nutrición y la lactancia.

1. Recomendaciones

2.2 Alertas tempranas

Es fundamental adoptar un enfoque integral que combine la prevención del reclutamiento de NNA, el fortalecimiento de sus capacidades y entornos protectores, y la coordinación interinstitucional, en línea con las recomendaciones impartidas por la Defensoría del Pueblo y las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Esto contribuirá a proteger y garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en el municipio.

1. **Monitoreo Continuo:** Es crucial mantener un monitoreo constante de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, especialmente aquellas relacionadas con el reclutamiento de NNA. Esto permitirá una respuesta oportuna ante cualquier situación de riesgo identificada en el territorio.
2. **Implementación de Estrategias de Prevención:** Se sugiere desarrollar e implementar estrategias efectivas de prevención del reclutamiento forzado de NNA. Estas estrategias deben incluir acciones dirigidas a la sensibilización de la comunidad, la promoción de espacios seguros para los niños y jóvenes, y el fortalecimiento de redes de apoyo y protección en el municipio.
3. **Proyectos de Fortalecimiento:** Es necesario implementar proyectos específicos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de los NNA y de sus entornos protectores. Esto puede incluir programas educativos, actividades recreativas y deportivas, así como iniciativas de formación en habilidades para la vida, con el fin de brindar herramientas para resistir la influencia de los grupos armados ilegales.
4. **Coordinación Interinstitucional:** Se recomienda fortalecer la coordinación entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general para garantizar una respuesta integral y coordinada frente al reclutamiento de NNA. Esto puede facilitar la implementación efectiva de políticas públicas y la ejecución de acciones preventivas en el territorio.

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

- 5. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo:** Es importante alinear las acciones y proyectos propuestos con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente aquellas relacionadas con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Esto permitirá optimizar los recursos y maximizar el impacto de las intervenciones en el Municipio de Calamar.

2.3 Soberanía alimentaria y nutricional

La soberanía alimentaria y nutricional se sitúa como un pilar fundamental dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo. En este contexto, la reducción de la desnutrición y el reconocimiento del derecho humano a la alimentación emergen como ejes estratégicos prioritarios.

En el Municipio de Calamar, es imperativo mantener un enfoque constante en la disponibilidad continua de agua potable y saneamiento, elementos fundamentales para asegurar una nutrición adecuada, salvaguardar la salud y dignidad de niños, niñas, adolescentes y familias. Es crucial garantizar el acceso a alimentos de calidad para los más jóvenes, a través de programas como la alimentación escolar y los comedores comunitarios. Además, es esencial dar continuidad al fortalecimiento de los programas de salud, especialmente en áreas rurales y dispersas, para asegurar un seguimiento efectivo del crecimiento y desarrollo, así como la atención preventiva y la vacunación.

Por último, se debe respaldar y promover el desarrollo de los productores y proveedores locales, como parte de una estrategia integral para impulsar la economía local, garantizar la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos, y fortalecer la seguridad alimentaria en el municipio. Este enfoque holístico no solo contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población, sino que también promoverá la autonomía y el desarrollo sostenible a nivel local.

2.4 Actualización e implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar

Desde la Alcaldía Municipal, se destaca la importancia de actualizar e implementar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida". Esta política sitúa a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de las transformaciones sociales, buscando construir un nuevo contrato social que promueva la superación de injusticias, la reconciliación, el cuidado del medio ambiente y la armonía con la naturaleza.

La Política Pública tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo integral de la población joven del municipio, generando condiciones de bienestar, acceso equitativo a oportunidades y promoviendo su participación activa en la transformación del país.

Es fundamental entender que esta política constituye un ejercicio de planeación territorial, en el cual la Alcaldía tiene un papel protagónico como garante de los derechos de la infancia y adolescencia, según lo establecido por la Ley 1098 y el Código de Infancia y Adolescencia.

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Por tanto, la Alcaldía es responsable de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas diferenciales y prioritarias para esta población, así como de rendir cuentas sobre su gestión.

Dado que la política pública de infancia y adolescencia actualmente en vigor tiene una vigencia de diez años, es crucial llevar a cabo un proceso participativo de actualización con el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Este proceso debe reconocer la importancia de las etapas de primera infancia, infancia y adolescencia, así como el fortalecimiento de las familias, y establecer medidas y programas que promuevan su protección, educación de calidad, salud integral y equidad de género y diversidad étnica y cultural.

Además, se recomienda al mandatario incorporar este proceso de actualización en el Plan de Desarrollo Territorial, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y la realidad del territorio, para garantizar su efectiva implementación y alineamiento con las necesidades y potencialidades locales. En resumen, esta iniciativa representa un compromiso firme con el bienestar y desarrollo integral de la infancia, adolescencia y sus familias, y contribuirá significativamente al progreso social y humano del municipio de manera sostenible.

2.5 Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

Priorizar acciones permitirá al municipio de Calamar fortalecer su capacidad de prevención y respuesta ante las violencias contra niños, niñas y adolescentes, contribuyendo así a la promoción de entornos seguros y protectores para su desarrollo integral.

1. **Reactivo del Comité Interinstitucional Consultivo:** Es fundamental reactivar el Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual, establecido mediante el Decreto 042 de 2021. Este comité permitirá coordinar acciones entre diversas instituciones para abordar de manera integral este fenómeno.
2. **Transición al Mecanismo Articulador:** En caso de que sea pertinente, se recomienda realizar una transición armoniosa al Mecanismo Articulador, establecido por el Decreto 1710 de 2020. Este mecanismo proporciona un marco normativo sólido para la coordinación y ejecución de acciones de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes.
3. **Adopción de la Ley 2089 de 2021:** Se sugiere adoptar la Ley 2089 de 2021, conocida como "Ley antichancleta", la cual establece medidas para prevenir y sancionar el castigo físico y cualquier forma de trato cruel, inhumano o degradante contra niños, niñas y adolescentes. Su implementación contribuirá a promover entornos familiares y escolares libres de violencia.
4. **Formulación de la Alianza contra las violencias hacia NNA:** Incorporación de la Alianza contra las violencias hacia niños, niñas y adolescentes. Esta alianza puede ser un espacio de colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil para diseñar e implementar estrategias integrales de prevención de violencias y protección de derechos de la infancia y adolescencia.



2. Municipio PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) representan un compromiso del Estado colombiano para estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia y la pobreza, como es el caso del Municipio de Calamar. Ante esta priorización, la entidad debe considerar acciones con enfoque diferencial que atiendan las necesidades de la población, la participación activa de las comunidades, la articulación Interinstitucional, la cual es fundamental para coordinar esfuerzos entre las diferentes entidades gubernamentales, la sociedad civil y la comunidad local para implementar acciones efectivas que impulsen el desarrollo rural y la transformación del territorio. Por último, el seguimiento y evaluación a través del establecimiento de mecanismos que permitan la medida del impacto en las acciones implementadas.

En términos de infancia, las iniciativas PDET, dentro del pilar 4: Educación Rural y primera infancia rural, que surgieron en la Mesa 2 plantea la construcción de espacios de sano esparcimiento Polideportivos y parques infantiles, de acuerdo a la sustracción del territorio de la zona determinada por la Ley 2da del 59 de 1959, que se requieran, según análisis técnico, en la zona rural de los 5 Núcleos veredales del municipio de Calamar Guaviare. Esta propuesta cuenta con enfoque diferencial que cobija comunidad étnica, mujer rural, jóvenes y población víctima.

3. Participación de NNA

Desde la alcaldía municipal, se promueve la participación ciudadana, especialmente de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), esta participación ciudadana fortalece los principios de democracia participativa y la democratización de la gestión pública, al comprometer a ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de políticas públicas orientadas al bienestar de los NNA.

Para ello, se deben movilizar los mecanismos participativos inclusivos que aseguran la escucha activa y motivan las iniciativas de participación. Las Mesas de Participación son una instancia relevante en este proceso, ya que crean condiciones para la participación significativa de los NNA. A través de estas mesas, los niños, niñas y adolescentes, como actores organizados, pueden abordar y generar acciones sobre temas que les afectan directamente.

En el contexto del municipio, los problemas prioritarios identificados por los NNA incluyen el consumo de sustancias psicoactivas, la convivencia y la deserción escolar. Por lo tanto, se busca involucrar activamente a los NNA en la búsqueda de soluciones y en la implementación de acciones que aborden estos desafíos, promoviendo así su bienestar y desarrollo integral.

4. Gasto público

El gasto público social es una herramienta fundamental para garantizar el bienestar y los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Calamar. A través de la ejecución presupuestaria, se llevan a cabo programas y proyectos que buscan proporcionar



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

servicios esenciales, promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de esta población.

Las recomendaciones de organismos como UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se sugiere que al menos el 20% del presupuesto público se destine a programas y políticas dirigidas a la infancia y la adolescencia. Este porcentaje garantiza una inversión adecuada para satisfacer las necesidades y derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como para promover su desarrollo integral. Según la normatividad colombiana, no existe un porcentaje fijo establecido en la ley para la inversión en infancia. Sin embargo, la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la prioridad de proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todas las políticas, planes, programas y proyectos del Estado.

Tabla 1. PRIEMERA INFANCIA (NIÑOS, NIÑAS 0-5 AÑOS Y MADRES GESTANTES)

CATEGORIAS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
1. SALUD	\$ 500.457.623,57	\$ 210.326.526,64
2. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	\$ 27.319.221,77	\$ 82.036.237,11
3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	\$ 41.757.411,43	\$ 102.678.302,06
5. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN		
6. PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y VULNERACIONES		\$ 71.541.381,82
7. DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, JUEGO, CIENCIA , TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 12.060.632,85	\$ 41.444.848,82
11. GOBIERNO Y CAPACIDADES	\$ 87.540.557,45	\$ 409.136.102,92
13. TIC Y VIRTUALIZACION		
TOTAL	\$ 669.135.557,07	\$ 917.163.399,36

Fuente: Informe Rendición Pública de Cuentas para NNA de Calamar

Para la población de primera infancia, se evidenció un presupuesto ejecutado de \$669.135.447,07 en el año 2021. Para el año 2022, se registró un aumento significativo en la ejecución financiera, alcanzando un valor de \$917.163.399,36. Este incremento refleja un mayor compromiso y asignación de recursos para programas destinados a la primera infancia durante el año 2022.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Tabla 2. INFANCIA (NIÑOS, NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS)

CATEGORIAS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
1. SALUD	\$ 429.649.896,12	\$ 153.388.930,70
2. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	\$ 52.817.162,09	\$ 158.603.391,75
3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	\$ 73.070.236,58	\$ 198.511.383,98
5. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN		
6. PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y VULNERACIONES		\$ 94.796.595,45
7. DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, JUEGO, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 16.479.143,51	\$ 181.886.687,26
11. GOBIERNO Y CAPACIDADES	\$ 87.558.161,24	\$ 338.800.419,71
13. TIC Y VIRTUALIZACION		
TOTAL	\$ 659.574.599,54	\$ 1.129.987.408,86

Fuente: Informe Rendición Pública de Cuentas para NNA de Calamar

Para la población de infancia, se evidenció un presupuesto ejecutado de \$659.574.599,54 en el año 2021. Sin embargo, en el 2022, se registró un aumento significativo en la ejecución financiera, alcanzando un valor de \$1.129.987.408,86. Esto muestra un mayor monto de ejecución financiera en los diferentes programas para la población de infancia durante el año 2022.

Tabla 3. ADOLESCENCIA (ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS)

CATEGORIAS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
1. SALUD	\$ 413.120.466,68	\$ 180.913.174,17
2. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	\$ 26.105.034,14	\$ 78.390.182,13
3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	\$ 103.471.410,05	\$ 126.288.577,97
5. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN		
6. PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y VULNERACIONES		\$ 43.880.508,92
7. DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, JUEGO, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 18.786.314,61	\$ 184.221.925,28
11. GOBIERNO Y CAPACIDADES	\$ 93.783.985,74	\$ 345.574.917,20
13. TIC Y VIRTUALIZACION		\$ 58.410.645,83
TOTAL	\$ 655.267.211,23	\$ 1.017.619.930,83

Fuente: Informe Rendición Pública de Cuentas para NNA de Calamar



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Para la población de adolescencia, se evidenció un presupuesto ejecutado de \$655.267.211,23 en el año 2021. Sin embargo, en el año 2022, se registró un aumento significativo en la ejecución financiera, alcanzando un valor de \$1.017.619.930,83. Esto demuestra un mayor monto de ejecución financiera en los diferentes programas para la población de adolescencia durante el año 2022.

Tabla 4. TABLA INFORMATIVA Y GRÁFICA

CATEGORIAS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
1. SALUD	\$ 2.101.199.509,70	\$ 851.206.755,11
2. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	\$ 106.241.418,00	\$ 319.029.811,00
3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	\$307.560.463,00	\$ 450.846.394,00
5. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN		\$ 8.000.000,00
6. PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y VULNERACIONES		\$ 512.292.863,98
7. DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, JUEGO, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$56.599.853.21	\$ 622.904.330,31
11. GOBIERNO Y CAPACIDADES	\$ 425.506.220,04	\$ 1.687.968.500,48
13. TIC Y VIRTUALIZACION		\$ 147.385.000,00
TOTAL	\$ 2.997.107.463,95	\$ 4.599.633.654,88

Fuente: Informe Rendición Pública de Cuentas para NNA de Calamar

En el año 2022, el presupuesto ejecutado para beneficiar a la población de Mujeres Gestantes, Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Municipio de Calamar Guaviare fue de \$4.599.633.654,88, mientras que en el año 2021 fue de \$2.997.107.463,95. En el 2022, las dependencias que tuvieron mayor presupuesto e impacto en su ejecución fueron Alimentación y Nutrición, Educación y Formación Integral, Ciudadanía y Participación, y Protección, Prevención y Vulneraciones, así como Deporte, Recreación, Cultura, Juego, Ciencia, Tecnología e Innovación, y Medio Ambiente. Estas estrategias tuvieron un gran impacto en la población objetivo a través de sus diferentes programas. Además, en el año 2022 se implementó la estrategia de Gobierno y Capacidades, así como la de TIC y Virtualización, las cuales también proporcionaron importantes beneficios.

Para 2023, el gasto público asignado para Niños, Niñas y Adolescentes por proyecto.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Tabla 5. ASIGNACIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN POR POBLACIÓN

VIGENCIA	PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	0-14	15-19	20-28	MAYOR 60	VALOR	0-14	15-19	20-28	MAYOR DE 60	% 0-14	% 15-19	% 20-28	% MAYOR 60	
2020-2023	APOYO A EL SOSTENIMIENTO DEL PROGRESO DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR	1066	300	466	300	0	\$ 40.000.000,00	\$ 11.257.035,65	\$ 17.485.928,71	\$ 11.257.035,65		0%	28%	44%	28%	0%
2020-2023	FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO DE CALAMAR	1000	300	400	300	0	\$ 56.000.000,00	\$ 16.800.000,00	\$ 224.000.000,00	\$ 16.800.000,00		0%	30%	40%	30%	0%
2020-2023	APOYO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA , INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE CALAMAR	1400	1400	0	0	0	\$ 143.000.000,00	\$ 143.000.000,00				0%	100%	0%	0%	0%
2020-2023	FORTALECIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA REACTIVACIÓN DE LA CASA DEL JOVEN EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR	1000	100	600	300	0	\$ 29.000.000,00	\$ 29.000.000,00	\$ 17.400.000,00	\$ 8.700.000,00		0%	10%	60%	30%	0%
2020-2023	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR	2200	2200	0	0	0	\$ 201.992.000,00	\$ 201.992.000,00				0%	100%	0%	0%	0%
2020-2023	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR	2200	2200	0	0	0	7000000]	\$ 7.000.000,00				0%	100%	0%	0%	0%
2020-2023	APOYO PARA LA ATENCION Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACION JOVEN EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVAIARE	1000	300	400	300	0	\$ 47.000.000,00	\$ 14.100.000,00	\$ 18.800.000,00	\$ 14.100.000,00		0%	30%	40%	30%	0%
2020-2023	APOYO PARA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIEMRA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVAIARE	1400	1400	0	0	0	\$ 226.000.000,00	\$ 226.000.000,00				0%	100%	0%	0%	0%
2020-2023	ADQUISICIÓN FORTALECIMINETO AL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ALA PRIEMRA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVAIARE	1400	1400	0	0	0	\$ 174.022.500,00	\$ 174.022.500,00				0%	100%	0%	0%	0%
2020-2023	APOYO A EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL Y PARTICIPACION EN DEMOCRACIA AL JOVEN CALAMARENSE, CALAMR	400	0	150	250	0	\$ 30.000.000,00		\$ 11.250.000,00	\$ 18.750.000,00		0%	0	38%	63%	0%
2020-2023	SUMINISTRFO DE ELEMENTOS NECESARIOS COMO APOYO A LA ELECCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR	2400	300	602	1498	0	\$ 10.000.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 2.508.333,33	\$ 6.241.666,67		0%	13%	25%	62%	0%
2020-2023	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE CALAMAR	2585	1983	602	0	0	\$ 420.000.000,00	\$ 322.189.555,13	\$ 97.810.444,87			0%	77%	23%	0%	0%
2020-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS COMO APOYO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO CALAMAR	100	1000	0	0	0	\$ 95.000.000,00	\$ 95.000.000,00				0%	100%	30%	0%	0%
2020-2023	APOYO A LA GESTION MEDIANTE CONTRATACION DE UN ENLACE MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVAIARE CALAMAR	2585	1983	602	0	0	\$ 18.000.000,00	\$ 13.808.123,79	\$ 4.191.876,21			0%	70%	28%	0%	0%
2020-2023	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA " MAS FAMILIAS EN ACCION" DEL MUNICIPIO DE CALAMAR	2781	1299	453	985	44	\$ 140.000.000,00	\$ 65.396.743,26	\$ 22.804.746,49	49586479,68}	\$ 2.225.030,56	47%	100%	0%	2%	
							\$ 1.637.014.500,00	\$ 1.294.712.957,82	\$ 6.263.085,27	\$ 12.077.900,30	\$ 2.225.030,56	79%	100%	8%	0,14%	

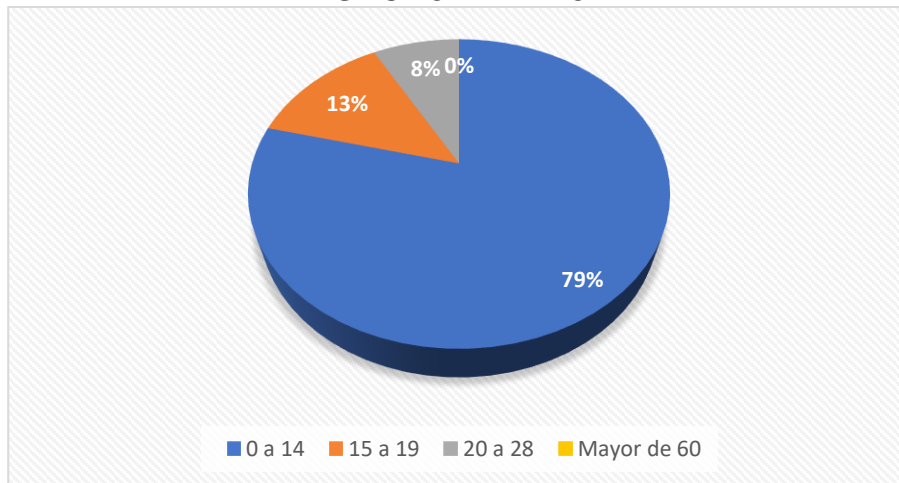
Fuente: Informe Rendición Pública de Cuentas para NNA de Calamar



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Gráfico 21. DISTRUBUCIÓN DE RECURSOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR GRUPO ETEREO



Fuente: SUIN. <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#>

La administración municipal focalizó en el período 2020-2023, los esfuerzos en la población de entre cero y 14 años en el municipio de Calamar Guaviare, especialmente debido a la carencia de centros de atención infantil. Se han implementado diversas estrategias destinadas a proteger y salvaguardar a esta población, con el objetivo de abordar la problemática social existente y reducir los impactos a mediano y largo plazo que pueden surgir como consecuencia de estas situaciones.

Las acciones más destacadas incluyen:

- Campaña de sensibilización y prevención del reclutamiento forzado.
- Campaña de prevención de violencia intrafamiliar.
- Campaña de prevención del uso de sustancias psicoactivas.
- Celebración de fechas especiales y programas de inclusión.
- Campañas de promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana.

5. procesos relevantes y buenas prácticas

La administración anterior ha proporcionado recomendaciones relevantes que deben ser consideradas y analizadas para su posible incorporación en las políticas y programas municipales:

Derecho a la Salud:

- Realización de campañas de sensibilización sobre controles y vacunación durante el embarazo.
- Mejora en la atención al público en centros de salud.
- Campañas de prevención del embarazo en adolescentes.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

- Fortalecimiento de centros de salud en áreas rurales y estrategias de salud sexual y reproductiva.

Derecho a la Educación:

- Estrategias pedagógicas para hacer las clases más atractivas.
- Mejora en la infraestructura escolar.
- Continuación de la entrega de kits escolares.
- Mejora en las zonas de wifi para facilitar la educación en línea.

Derechos de Protección Integral:

- Fortalecimiento del equipo administrativo y misional.
- Reforzamiento de políticas públicas de protección.
- Diseño de un centro de acogida para niños, niñas y adolescentes.

Derecho a un Ambiente Sano:

- Censo para mejorar el acceso al agua potable.
- Estrategias para abordar la salud mental.
- Campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.

Derecho a la Cultura:

- Continuación de procesos de formación artística.
- Aumento del personal y recursos para actividades culturales.

Derecho a la Recreación y Deportes:

- Continuación de programas recreativos y deportivos.
- Ampliación de personal y recursos para nuevas líneas deportivas.
- Gestión de construcción de nuevos espacios deportivos.

Derecho a la Participación:

- Fortalecimiento de mesas de participación.
- Apoyo a jóvenes líderes en diversas áreas.
- Posible construcción de un espacio para la participación juvenil.

Prevención de Vulneraciones Frente a Factores de Riesgo:

- Continuación de campañas de sensibilización y prevención de riesgos como maltrato infantil y reclutamiento forzado.

SECTOR: EDUCATIVO

CENTRO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN
CENTRO EDUCATIVO EL ITILLA	EL ITILLA	VEREDA EL ITILLA
	ESCUELA RURAL MIXTA LA REFORMA	VEREDA LA REFORMA
	ESCUELA RURAL MIXTA LA YUQUERA	RESGUARDO LA YUQUERA



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

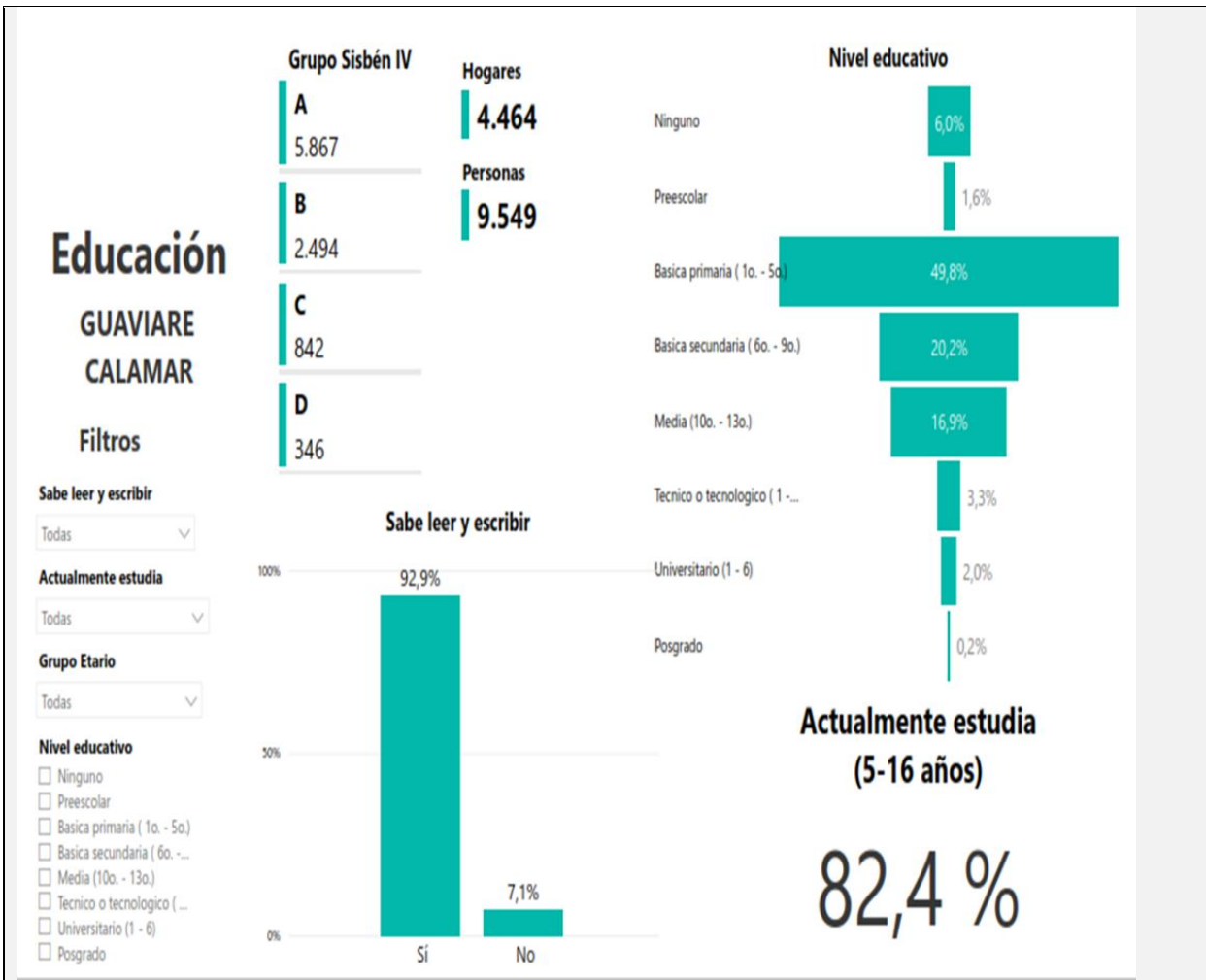
2024-2027

CENTRO EDUCATIVO LA CEIBA	AGUA BONITA ALTA	VEREDA AGUA BONITA ALTA
	BRISAS DEL ITILLA	VEREDA BRISAS DEL ITILLA
	CAÑO CARIBE	VEREDA CAÑO CARIBE
	DIAMANTE 2	VEREDA DIAMANTE 2
	EL REBALSE	VEREDA EL REBALSE
	EL TRIUNFO	VEREDA EL TRIUNFO
	ESCUELA RURAL MIXTA AGUA BONITA BAJA	VEREDA AGUA BONITA BAJA
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN	VEREDA LA UNIÓN
	LA CEIBA	VEREDA LA CEIBA
	LA INMACULADA	VEREDA LA TIGRERA
	LA PRIMAVERA	VEREDA LA PRIMAVERA
	PATIO BONITO	VEREDA PATIO BONITO
	PUERTO GAVIOTAS	VEREDA PUERTO GAVIOTAS
	AGUA BONITA MEDIA	VEREDA AGUA BONITA MEDIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS MAURO HOYOS	CAÑO SENDA	VEREDA ALTAMIRA
	CAÑO TIGRE	VEREDA LA ARGELIA
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS MAURO HOYOS	BARRIO OCTAVIO VARGAS
	LA ESMERALDA	VEREDA LA ESMERALDA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DAMAS	CARINITO	VEREDA EL PROGRESO
	LAS DAMAS II	VEREDA SAN JUAN
	DIAMANTE I	VEREDA DIAMANTE I
	LAS DAMAS	LAS DAMAS



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



Objetivos del Sector:

- Propender por la calidad educativa mediante la infraestructura y dotación con el fin de evitar la deserción escolar.
- Coadyuvar con la alimentación escolar beneficiando a los estudiantes de estratos socioeconómicos 1 y 2 fortaleciendo la jornada única.
- Apoyar a las instituciones con miras a mejorar los resultados de las pruebas SABER 11.
- Gestionar la dotación de tecnología para las instituciones educativas.
- Beneficiar a las Instituciones educativas con la gestión de servicios públicos.
- Articular para cubrir el transporte escolar estratégicamente a las instituciones educativas más necesitadas.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

De acuerdo a la información recibida en el proceso de empalme, se encuentra en el informe de gestión por la administración saliente, indica que durante la ejecución del



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Plan de Desarrollo 2020-2023 "JUNTOS POR CALAMAR- CONSTRUYENDO EL DESARROLLO COMUNITARIO", se contempló el sector JUNTOS POR LA EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PAZ el fortalecimiento del sistema educativo para garantizar un proceso formativo con calidad, eficiencia, pertinencia y cobertura en el municipio de Calamar Guaviare. Para lo cual establecieron dos programas: programa 1. Calidad, Cobertura Y Fortalecimiento De La Educación Inicial, Preescolar, Básica Y Media. 2. Calidad Y Fomento De La Educación Superior.

Según la base del Plan Nacional de Desarrollo, "La educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios. Se garantizará el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la pos media, a través de estrategias de acceso y permanencia. La educación de calidad estará centrada en la formación y desarrollo de la profesión docente, y en el fortalecimiento pedagógico, curricular y de ambientes de aprendizaje. La apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural. Esta visión de la educación permite hacer de la escuela, más que un lugar físico un escenario alrededor del cual se organizan las comunidades. Se contará con un enfoque poblacional, regional, de género, territorial, étnico, atendiendo especialmente a la ruralidad."

De acuerdo a los indicadores nacionales de cada 100 niños que ingresan en preescolar solo el 30 % se gradúan de bachilleres y apenas el 20 % acceden a la educación superior. El Municipio cuenta con una infraestructura demasiado reducida para la demanda de población estudiantil que se podría atender de poder tener la capacidad operativa necesaria, Calamar cuenta con cuatro centros educativos y estas a su vez poseen un total de 25 sedes educativas.

Durante la vigencia 2020-2023, establecieron las metas con el objetivo de garantizar la permanencia y no deserción de los estudiantes, así como el apoyo a los estudiantes de educación superior, y que en el empalme se expusieron las principales acciones ejecutadas y cuales acciones recomiendan terminar, tal como el mejoramiento de las unidades sanitarias del sector rural de las sedes educativas.

"Para transformar Calamar" se requieren acciones directas y estrategias en el sector educativo, cultural, deportivo y recreativo, a partir de un trabajo concomitante en familia y administración, deben conducir a la garantía del mejoramiento permanente en la calidad de vida de sus beneficiarios, sin importar al rango de edad o el grupo poblacional al que pertenezcan.

Para ello se debe continuar con las acciones afirmativas que garanticen la calidad y permanencia educativa, así como las acciones afirmativas en protección del estudiante, además de capacitar a los docentes y directivos docentes en sus áreas del conocimiento, reconocer los mejores desempeños y orientarlos a que eduquen en valores, respeto, patriotismo y comunión.



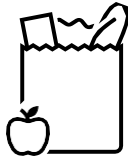
CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

APUESTAS:



Aumentar la cobertura del servicio de transporte escolar



Mejorar las raciones de la alimentación escolar y ampliar su cobertura

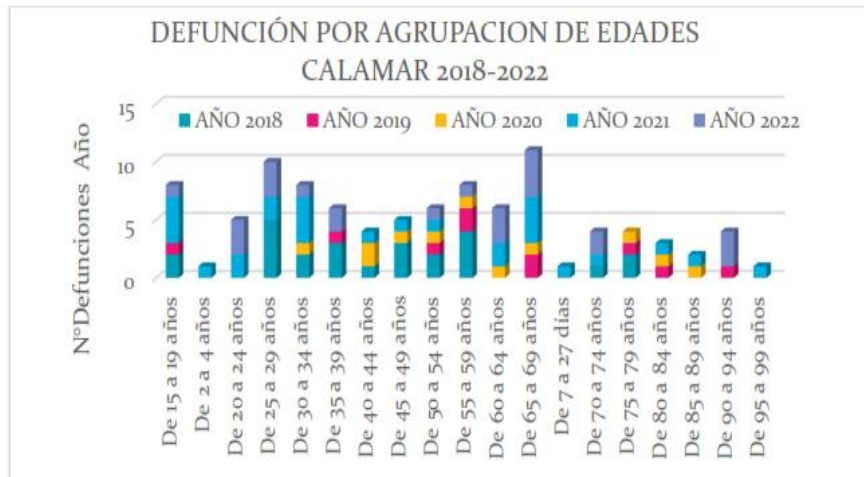


Mejorar los resultados SABER 11 mediante el trabajo articulado con las Instituciones educativas



Realizar mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativas oficiales

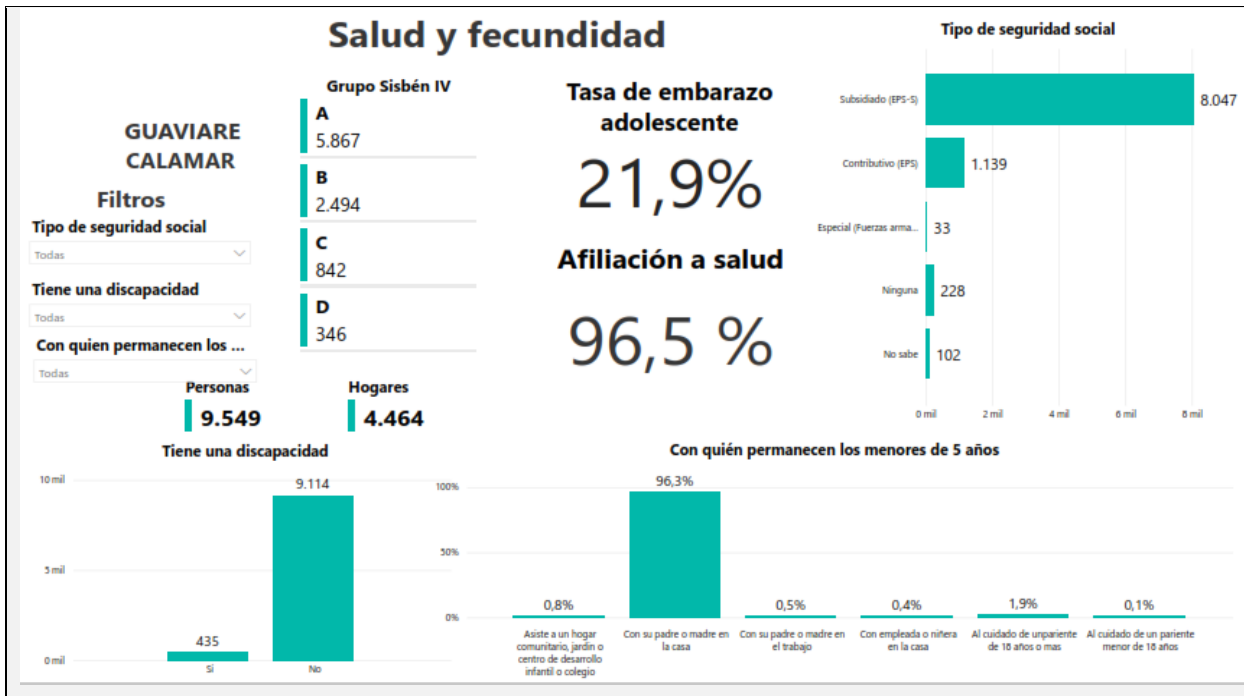
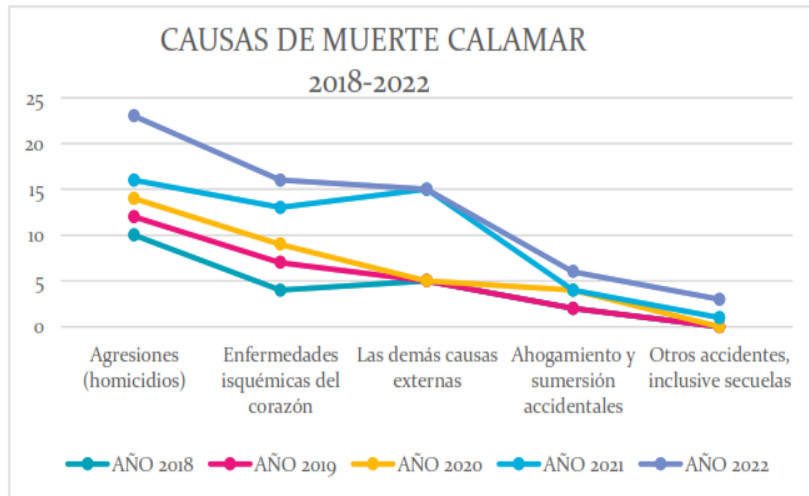
SECTOR: SALUD





CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



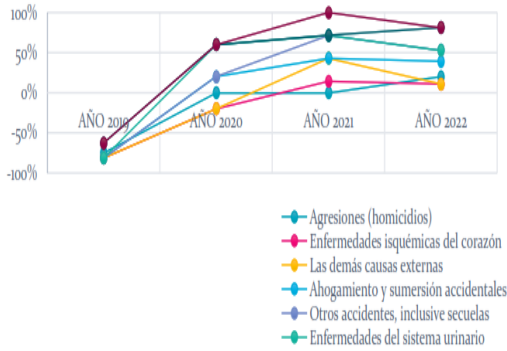


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

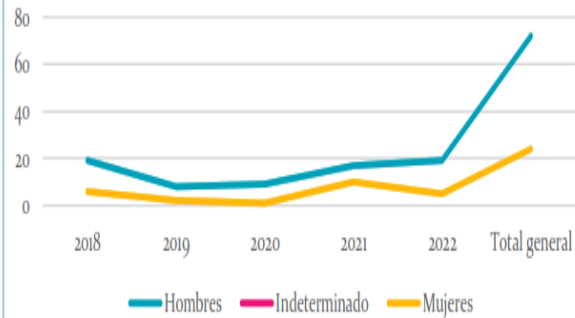
TASA DE CAUSA DE MUERTE CALAMAR

2019-2022



TASA DE MORTALIDAD POR SEXO

CALAMAR 2018-2022



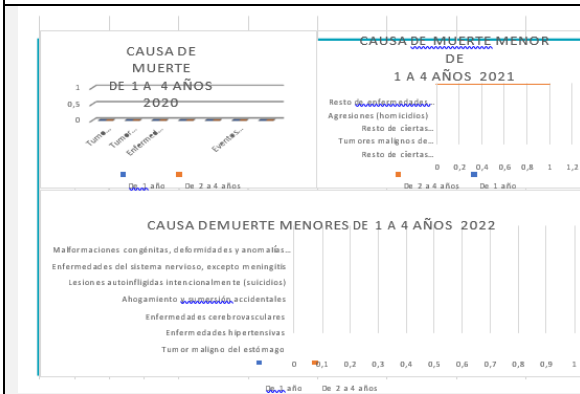
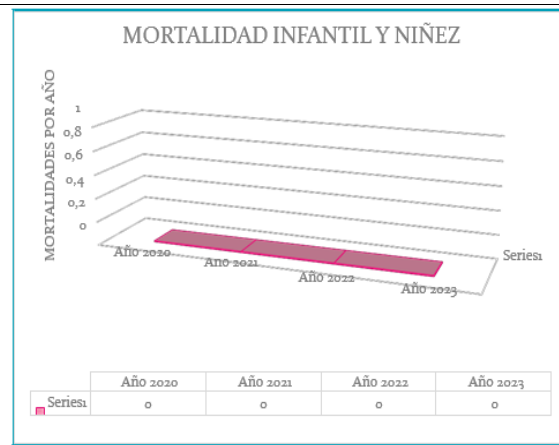
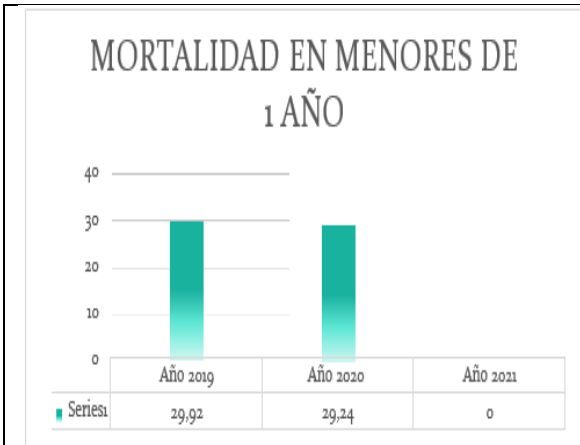
AGRUPACION DE EDADES	Numero de fallecidos por	Año	punt o medi	Años de vida perdidos por cada individuo	Años de vida perdidos por grupo de edad
D 15 x 19 años	1	2022	17	57	57
D 20 x 24 años	3	2022	22	52	156
D 25 x 29 años	3	2022	27	47	141
D 30 x 34 años	1	2022	64	10	10
D 35 x 39 años	2	2022	37	37	74
D 50 x 54 años	1	2022	52	22	22
D 55 x 59 años	1	2022	57	17	17
D 60 x 64 años	3	2022	62	12	36
D 65 x 69 años	4	2022	67	7	28
D 70 x 74 años	2	2022	72	2	4
D 15 x 19 años	4	2021	17	57	228
D 20 x 24 años	1	2021	3	71	71
D 25 x 29 años	2	2021	22	52	104
D 30 x 34 años	2	2021	27	47	94
D 35 x 39 años	4	2021	64	10	40
D 40 x 44 años	1	2021	42	32	32
D 45 x 49 años	1	2021	42	32	32
D 50 x 54 años	1	2021	52	22	22
D 60 x 64 años	2	2021	62	12	24
D 65 x 69 años	4	2021	67	7	28
D 7 x 27 años	1	2021	3,5	70,5	70,5
D 70 x 74 años	1	2021	72	2	2
D 30 x 34 años	1	2020	64	10	10
D 40 x 44 años	2	2020	42	32	64
D 45 x 49 años	1	2020	42	32	32
D 50 x 54 años	1	2020	52	22	22
D 55 x 59 años	1	2020	57	17	17
D 60 x 64 años	1	2020	67	7	7
D 65 x 69 años	1	2020	67	7	7
D 15 x 19 años	1	2019	17	57	57
D 35 x 39 años	1	2019	37	37	37
D 50 x 54 años	1	2019	52	22	22
D 55 x 59 años	2	2019	57	17	34
D 65 x 69 años	2	2019	67	7	14
D 15 x 19 años	2	2018	17	57	114
D 25 x 29 años	5	2018	27	47	235
D 30 x 34 años	2	2018	64	10	20
D 35 x 39 años	3	2018	37	37	111
D 40 x 44 años	1	2018	42	32	32
D 45 x 49 años	3	2018	42	32	96
D 50 x 54 años	2	2018	52	22	44
D 55 x 59 años	4	2018	57	17	68
D 70 x 74 años	1	2018	72	2	2
TOTAL DE AÑOS DE VIDA PERDIDO POR AÑOS EVALUADOS					2337,5

CAUSA DE MUERTE	COMPORTAMIENTO POR AÑO CALAMAR			
	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Tasa Enfermedades infecciosas intestinales	0	0	0	0
Tasa Enfermedad por el VIH (SIDA)	0	0	0	0
Tasa Infecciones respiratorias agudas	0	0	0	0
Tasa Resto de ciertas enfermedades infecciosas y	0	0,36%	0	0,00%
Tasa Tumor maligno del estómago	0	0	0,36%	0
Tasa Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	0	0,36%	0	0
Tasa Tumor maligno de los órganos digestivos y del	0,36%	0	0	0,00%
Tasa Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el	0	0	0,36%	0,00%
Tasa Tumor maligno de los órganos respiratorios e	0,36%	0	0	0,00%
Tasa Tumor maligno de la mama de la mujer	0	0	0	0,00%
Tasa Tumor maligno del cuello del útero	0	0,36%	0	0
Tasa Tumor maligno de la próstata	0	0	0	0
Tasa Tumores malignos de otras localizaciones y de las no	0	0,36%	0	0
Tasa Enfermedades hipertensivas	0	0	0,36%	1,08%
Tasa Enfermedades isquémicas del corazón	0,72%	1,44%	1,08%	1,00%
Tasa Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la	0	0,36%	0	0
Tasa Insuficiencia cardíaca	0	0	0	0
Tasa Enfermedades cerebrovasculares	0	0	0,72%	0
Tasa Las demás enfermedades del sistema circulatorio	0	0	0	0,36%
Tasa Resto de ciertas afecciones originadas en el período	0	0,36%	0	0
Tasa Accidentes de transporte terrestre	0	0,36%	0,36%	0
Tasa Los demás accidentes de transporte y los no	0	0	0	0
Tasa Ahogamiento y sumersión accidentales	0,72%	0	0,72%	0
Tasa Envenenamiento accidental por exposición a	0	0	0	0
Tasa Otros accidentes, inclusive secuelas	0	0,36%	0,72%	0
Tasa Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0	0	0,36%	0
Tasa Agresiones (homicidios)	0,72%	0,72%	2,53%	0,72%
Tasa Eventos de intención no determinada	0,36%	0	0	0,00%
Tasa Las demás causas externas	0	3,61%	0	0
Tasa Diabetes mellitus	0	0	0	0
Tasa Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	0	0,36%	0	0
Tasa Enfermedades del sistema nervioso, excepto	0	0	0,36%	0
Tasa Enfermedades crónicas de las vías respiratorias	0	0	0,36%	0,00%
Tasa Resto de enfermedades del sistema respiratorio	0	0,36%	0	0,36%
Tasa Enfermedades del sistema urinario	0,72%	0	0	0
Tasa Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías	0	0	0,36%	0
Tasa Resto de las enfermedades	0	0,36%	0	0



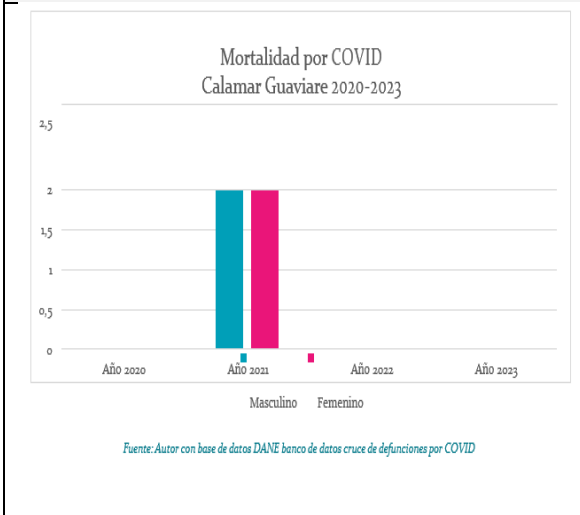
CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



Causa Básica Agrupada (Lista)	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	-	-	-	-	0,36%	2,17%

Fuente: Autor con base de datos DANE banco de datos cruce de defunciones



RANKING DE PRIORIDAD POR CASOS PRESENTADOS	CAUSA DE MORTALIDAD IDENTIFICADA	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total
1	512 Agresiones (homicidios)	0,57%	0,72%	0,61%	0,75%	0,93%	17,52%
2	303 Enfermedades isquémicas del corazón	0,83%	0,86%	0,72%	1,18%	1,11%	10,70%
3	605 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	0,25%	0,39%	0,39%	0,50%	0,47%	4,81%
4	108 Infecciones respiratorias agudas	0,47%	0,25%	0,29%	1,29%	0,29%	4,16%
5	307 Enfermedades cerebrovasculares	0,18%	0,18%	0,25%	0,79%	0,32%	3,48%
6	109 Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,04%	-	1,08%	1,87%	0,14%	3,23%
7	601 Diabetes mellitus	0,22%	0,29%	0,25%	0,29%	0,38%	3,19%
8	000 Signos, síntomas y afecciones mal definidas	0,22%	0,07%	0,14%	0,29%	0,25%	2,94%
9	302 Enfermedades hipertensivas	0,29%	0,07%	0,39%	0,29%	0,18%	2,76%
10	304 Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	0,07%	0,14%	0,22%	0,32%	0,32%	2,69%

Fuente: Autor con base de datos DANE banco de datos estadísticos calamar

Objetivos del Sector:

- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para el 100% de la población.
- Ejercer vigilancia y control sanitario, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población.

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
 Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

- Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario
- Adelantar las acciones de vigilancia, inspección y control sobre el desarrollo de los procesos de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

- De acuerdo a la información del ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD ASIS 2023, menciona que "teniendo como referente la base de datos del aseguramiento más recientes encontramos que Calamar a fecha de noviembre de 2023 cuenta con 8333 afiliados en salud, de los cuales 901 personas pertenecen al régimen contributivo, 7341 pertenecen al régimen subsidiado y 91 al régimen de excepción y especiales lo que se presta para inferir que estas cifras muestran la situación de salud en el municipio y la empleabilidad formal del mismo refleja en la actualidad diversos factores que se convierten en barreras de acceso.
- Para responder al perfil epidemiológico municipal y garantizar una mayor cobertura y eficiencia, se requiere una reorientación en la prestación del servicio de salud. Para tener un capital humano sano y productivo, se debe priorizar el fortalecimiento de la prevención en salud, la optimización del régimen subsidiado, la prestación oportuna y de calidad de los servicios públicos, especialmente el agua potable. Para lograr esto, también es necesaria una visión educativa enfocada en la formación del capital humano del municipio.
- El estudio de la mortalidad permite la formulación de políticas de salud que se adapten a las necesidades y condiciones de atención, prestación de servicios, promoción de la salud y prevención de enfermedades. El análisis demográfico frente a la mortalidad de una población implica determinar el tamaño y la composición de la población según la edad y el sexo, teniendo como pilar eventos de interés público que afectan la salud y vida de las personas y de esta manera brindan información clara y veraz sobre indicadores poblacionales basados en los mismos. Estos análisis de los serán la base de las iniciativas de salud pública, basado en la lista OMS/OPS 6/67 que describe grupos de muerte que tiene por objetivo identificar "signos, síntomas y estados morbosos mal definidos; enfermedades transmisibles; tumores (neoplasias); enfermedades del aparato circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas de traumatismos y envenenamientos"; y las demás enfermedades en la población del municipio.
- Realizando el análisis de la tasa de mortalidad a partir de los datos del DANE los datos recientes generados que la causa principal de muerte en el municipio se ve relacionada con agresiones (homicidios) que equivale a 35.9% del total de



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

las causas de muerte, seguido a esta causa de muerte encontramos (Enfermedades isquémicas del corazón) que equivale al 25% de las causas de muerte, también encontramos reportadas (Demás causas externas) que equivale al 15,6, continuamos con (Ahogamiento y sumersión accidentales) equivalente al 9.375 y en porcentajes mejores encontramos (Otros accidentes, inclusive secuelas) con un 4,68% (Enfermedades del sistema urinario) con un 3,12%,(Enfermedades cerebrovasculares) 3,12% y (Accidentes de transporte terrestre) 3,12% los valores que han fluctuado entre 2020 y 2022 ,las grandes causas durante el periodo (2019- 2022), por otra parte se observa la disminución de la notificación en el periodo 2019-2022 que puede estar relacionado con la pandemia.

- La pérdida potencial de años de vida es un indicador que muestra la pérdida que sufre la sociedad como resultado de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. Además de la mortalidad infantil, este indicador contribuye a otras causas de mortalidad prematura en personas jóvenes, como accidentes de tránsito o en el trabajo, enfermedades isquémicas del corazón y accidentes cerebrovasculares. Se cree que es una "medida del impacto relativo que ejercen diversas enfermedades y fuerzas letales sobre la sociedad". Según las herramientas proporcionadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, las causas de años de vida potencialmente perdidos de AVPP en el municipio de Calamar son principalmente homicidios; La mortalidad, o el impacto de las muertes en una población, es un indicador indirecto de la salud de una población. Sus niveles, tendencias, diferencias y causas representan factores fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de planificar los servicios atención integral
- De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social para realizar monitoreo y seguimiento al Plan Decenal de Salud Pública 2020 -2023, se realizó el análisis de tendencia de los indicadores contenidos en el plan para el municipio de Calamar- Guaviare, Al analizar los indicadores del municipio con respecto al departamento, se observa que comportamientos no fluctuantes en los indicadores presentan un comportamiento estático en su mayoría , aunque se evidencia en el la Tasa de mortalidad en otros eventos como lo son Tasa Agresiones (homicidios) con un porcentaje de los años evaluados del 46.9%, tasa Enfermedades isquémicas del corazón que suma un porcentaje total en los años evaluados de 42.5%, demás causas externas con un promedios de 36%y otros de los de mayor incrementó esta enfermedades hipertensiva.
- En este aparte se presenta un análisis de las tasas de mortalidad infantil y en la niñez, utilizando una lista de 15 grupos principales correspondientes a enfermedades infecciosas y parasitarias específicas, según el Departamento de Salud y Protección Social, como lo son Tumor (nuevo crecimiento),



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, así como determinadas enfermedades que afectan al sistema inmunológico, enfermedades endocrinas, enfermedades nutricionales, enfermedades metabólicas, enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema urogenital; ciertas enfermedades de origen perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, Signos, síntomas y hallazgos clínicos y de laboratorio anormales no clasificados en otra parte, Todas las demás enfermedades y causas externas de que generaron mortalidad en los habitantes de calamar en el periodo 2020-2023.

- Frente a la tasa de mortalidad de niños menores de un año (por 1.000 nacidos vivos) en Calamar-Guaviare encontramos que esta tasa frente a años anteriores no cambió significativamente de igual manera esto incentiva a seguir trabajando desde el área de salud pública de promoción y prevención y desde la secretaría de Gobierno Municipal educación y por medios de comunicación social enfocar esfuerzos en el fortalecimiento de talento humano, seguimiento y evaluación de los actor territoriales y de salud que le presten el servicios los menores de 1 año, entre otras los registros más actualizados datan de 2021. Por lo anterior los esfuerzos sean direccionados a reforzar la capacidad de los recursos humanos en el sector salud para poder responder a las actividades propuestas, contar con la capacidad instalada dar respuesta oportuna y como último y no menos importante se deben generar estrategias para procurar el aseguramiento en primer nivel.
- Según los indicadores en el año analizado, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años en Calamar fue cero (0). Por lo tanto, para asegurar mejoras en la atención integral de la primera infancia, se incrementará la capacidad de recursos humanos del Departamento de Salud para dar cabida a las actividades propuestas y la capacidad existente, y para abordar el primer nivel de atención y los recursos humanos fortalecerlo.
- El análisis de la mortalidad infantil en el Municipio de Calamar fue realizado por el DANE 6/67 2021, estimando la tasa específica de mortalidad de niños menores de un año para el período 2020-2023 por edad y año de muerte. Determinado anualmente mediante tablas de análisis Durante el período de evaluación de niños menores de 1 año en 2021, se encontró una muerte asociada a una enfermedad específica de origen perinatal. La mortalidad infantil es un indicador sensible de la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención médica y requiere atención especial, pero no se han reportado muertes en esta población, lo cual también se debe a que José del Guaviare solo cuenta con un hospital de nivel II y el tercero solo cuenta con un hospital de nivel II. El nivel de atención debe derivarse a otros departamentos por lo tanto si suceden



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

muerte de los habitantes en este rango de edad son notificados directamente en el centro de atención, municipio o departamento donde ocurre el suceso lo que puede generar sub registros de información.

- Frente a la aparición de casos de suicidio en el municipio es útil brindar pautas sobre medios radiales y prevención del suicidio, utilizar redes sociales también crean espacios de concientización para la prevención del suicidio; por otro lado, se deben activar vías de prevención del suicidio requiere la colaboración de una variedad de actores. Otro punto importante es trabajar en el desarrollo y difusión de rutas de atención integral para la prevención y la integración, Acciones de PIC con rutas, ciclos educativos y medidas de sensibilización sobre el manejo del estrés, la conducta suicida y la depresión a través de encuentros y apoyo de un grupo multidisciplinar de representantes de las familias.
- En lo relacionado con la tasa de mortalidad por IRA, el Municipio de Calamar tiene número de contagios igual a cero (0.0) analizando las diferencias relativas pues Calamar tiene cero defunciones por cada 1000 nacidos vivos, lo que se sitúa al mismo nivel que los valores sectoriales. La tasa de mortalidad infantil y niñez mostraron una tendencia estática con una tasa de mortalidad de como resultado de tasa 0 para los 3 años evaluados. De igual manera la tasa de mortalidad por desnutrición se ha mantenido en cero (0).
- “Según la organización mundial de la salud La Organización Mundial de la Salud define los determinantes sociales de la salud (DSS) como "las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana". Estas fuerzas y sistemas incluyen políticas y sistemas económicos, programas de desarrollo, normas y políticas sociales y sistemas políticos”.
- De acuerdo al informe ASIS 2023, de Juntos por el Desarrollo, utilizando la lista de códigos CIE10 de la Encuesta de Carga Global de Enfermedades Modificada del MSPS para estimar las principales causas de morbilidad tratada. Esto permitió el análisis de las siguientes categorías causales: Enfermedad materna perinatal. Enfermedades no transmisibles; las lesiones incluyen lesiones intencionales y no intencionales, así como todo lo relacionado con traumatismos, intoxicaciones y la influencia de otras causas externas.
- Las principales causas de morbilidad por ciclo de vida en el municipio de Calamar son: se pueden identificar frente, el grupo de enfermedades no transmisibles fue la causa acumulativa más común de morbilidad, seguido por el grupo de enfermedades infecciosas y nutricionales. Durante este período se observa una tendencia decreciente en la prevalencia en el grupo de enfermedades mal clasificadas, que es el grupo más variable en este ciclo vital,



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

seguido del grupo de enfermedades no transmisibles. Durante el ciclo vital de la adolescencia, la edad adulta joven, la edad adulta y la tercera edad, las enfermedades no transmisibles fueron el grupo de mayor prevalencia, seguidas por los grupos de enfermedades mal clasificadas, y durante este período representaron la causa de morbilidad con mayor acumulación. proporción. Las tendencias del ciclo de vida de las principales causas de morbilidad en la ciudad de Calamar muestran que, con el envejecimiento de la población, las principales causas de morbilidad están relacionadas con enfermedades transmisibles y no transmisibles y enfermedades nutricionales.

- Un análisis de las enfermedades mentales en la ciudad de Calamar muestra que la mayor proporción de enfermedades mentales en el ciclo vital de la niñez, adolescencia, adolescencia, edad adulta y mayores de 60 años se debe a enfermedades mentales y conductas mentales. La incidencia es mayor durante la primera infancia. Las tendencias en los trastornos mentales y del comportamiento muestran un aumento durante el ciclo vital de la infancia, la niñez y la adolescencia, y una disminución en los años estudiados durante la edad adulta.
- Existe una (1) IPS pública, la cual cuenta con una Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes de 0,73, existe un agravante que el municipio NO cuenta con camas de cuidado Intensivo ni de Cuidado Intermedio. Los indicadores para el año 2019 para el municipio de Calamar- Guaviare señalaron que la razón de camas X 1.000 habitantes es de 1,09 y que en la administración 2020-2023 quedo un contrato que está en ejecución para la construcción del área de hospitalización y de maternidad.
- Existe una (1) IPS denominada Nueva Salud Integral para servicios de primer nivel baja complejidad
- Para Calamar cuenta con una ambulancia para el transporte asistencial. Con una tasa de ambulancias por cada 1. 000 habitantes (0,12), ratio de ambulancias equipadas médicamente por cada 1.000 habitantes. Se resalta que en Calamar no hay ambulancias equipadas médicamente que este es un indicador inferior al valor observado a nivel departamental de 0,05 ambulancias por cada primer nivel departamental que fue de 0,05 ambulancias por cada 1000 habitantes. De acuerdo con la información recibida en el empalme se tiene un proyecto aprobado presentado al Ministerio de Salud, para la compra de una ambulancia para el Municipio, al cual se debe continuar con la gestión para lograr finalmente su materialización.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

APUESTAS:



Implementar el 100% de las actividades del Plan Territorial de Salud.



Asegurar la afiliación de la población municipal



Fortalecer la ESE Municipal



Fortalecer políticas de derechos sexuales y reproductivos

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

NUMERO DE USUARIOS POR SERVICIO



NOMBRE	2020	2023
ACUEDUCTO	737	1135
ALCANTARILLADO	725	1091
ASEO	1122	1300

Objetivos del Sector:

- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Llegar a más población con servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural.
- Mejorar el manejo, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio.
- Optimizar los sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Articular soluciones adecuadas para el abastecimiento de agua potable a los usuarios en el sector rural.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027


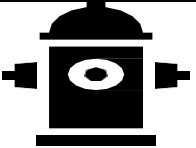

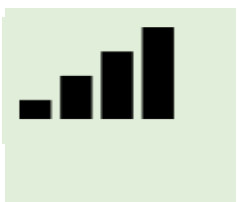
Análisis Diagnóstico de Indicadores:

La prestación del servicio de aseo en el Municipio de Calamar, es ejecutada por la Unidad de Servicios Públicos Municipales, específicamente con los residuos ordinarios como los residenciales que, por su composición, tamaño, origen y volumen pueden ser manejados fácilmente. La optimización de los horarios de recolección los cuales se ha venido cumpliendo de lunes a viernes en todo el casco urbano del Municipio lo cual permitió mantener cero basuras, además La implementación del uso de las bolsas para depositar la basura por parte de los usuarios para La separación en la Fuente de todo material de vidrio

Según el EOT actualizado en el 2022, en lo que respecta al servicio de alcantarillado se tiene: "un diagnóstico realizado por (Gobernación del Guaviare & UT OT Guaviare, 2017), el sistema de alcantarillado no cumple con los estándares de la normativa referente para garantizar calidad y eficiencia en el servicio y disminuir la carga contaminante sobre las fuentes de vertimientos. En este orden de ideas, se identifica que las problemáticas centrales radican en la falta de preservación de la red de alcantarillado fuentes hídricas y sus bosques de ronda a partir de los suelos de protección, la ausencia de sistemas de tratamiento de agua residual, la jerarquización de la red de alcantarillado, la baja cobertura de la micro medición y macro medición y la gestión de regulación y control para la detección de fallas en el sistema.

De acuerdo con la información recibida en el informe de gestión por la administración 2020-2023, informa que la unidad de servicios públicos adelanto el sistema de micro medición para los usuarios del Municipio de Calamar a partir del 01 de enero del 2023, situación que permitió establecer el consumo real del agua potable suministrada en la PTAP y de este modo medir el consumo y el cobro por los servicios de acueducto y alcantarillado discriminando por el estrato y el uso.

Apuestas:

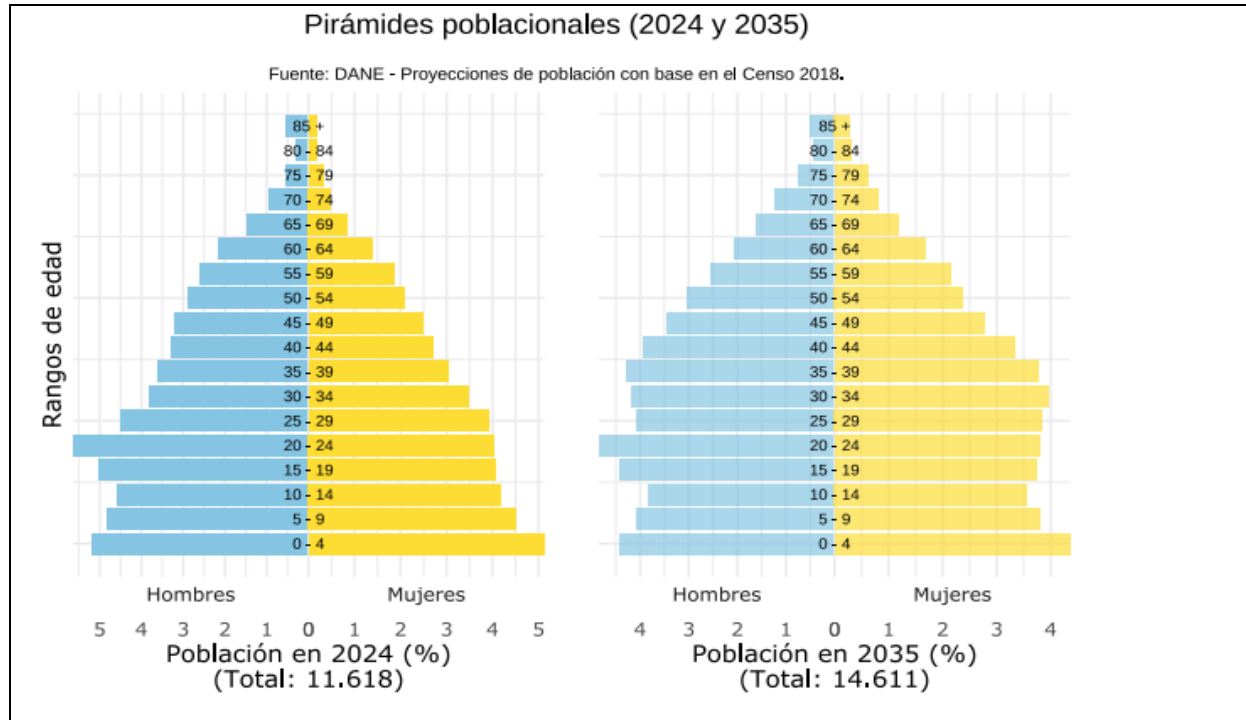
			
Aumentar la cobertura y la calidad del servicio de acueducto rural y urbano	Implementar nuevas tecnologías para dotación de soluciones individuales para el sector rural	Mejorar la prestación del servicio de aseo, reciclaje y separación en la fuente	Mejorar la prestación de los servicios en los centros poblados.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN



INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Tipo de escenario	Ubicación	Estado
Piscina Semi Olímpica	Vereda la Gaitana	Bueno
Cancha Municipal de Fútbol	Barrio La Paz	Bueno
Polideportivo	Barrio el Obrero	Bueno
Polideportivo	Barrio Octavio Vargas	Bueno
Polideportivo	Barrio Independencia	la Regular
Parque Bio saludable	Barrio Independencia	la Bueno
Pista de Patinaje	Barrio Independencia	la Regular
Pista atlética	Barrio La Paz	Regular
Cancha Mini Fútbol	Barrio el obrero	Regular
Cancha Mini Fútbol	Barrio villa Alicia	Regular
Cancha Mini Fútbol	Barrio Los comuneros	Regular



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

TABLA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS				
DEPORTE	NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA RECONOCIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL
Fútbol	VALLECILLA FUTBOL CLUB	078	07/02/2023	José Leandro Zapata Vallecilla
Fútbol	LOS COLONOS FC	514	01/09/2023	Duván Sneyder Franco Daza
Fútbol	KE TALENTO FC	682	24/11/2023	Danis Rivas Gómez
Fútbol	TOBBY SPORT FC	683	24/11/2023	Jaime Andrés García Castillo
Fútbol	CHIRIBIQUE FC	684	24/11/2023	Erasmus Romero Flórez
Coleo	EL CHIRIBIQUE	428	11/10/2021	Alex Andrey Romero Bernal
Coleo	RANCHO MIS TRES VIEJAS	063	03/02/2023	Aldair Borrero Duarte
Coleo	LOS PAISAS	314	30/05/2023	Angie Lizeth Echavarría Toro
Ciclismo	LOS RETADORES	008	15/01/2019	Fernando Ojeda Chávez
Ciclismo	JAGUALES	166	25/03/2022	Jeimer Alejandro Suarez Rojas
Patinaje	ROLLING DREAM	535	10/12/2021	Brayan Smith Cruz Rodríguez
Voleibol	EL PROFE	434	25/07/2023	Eberney Lemus Núñez



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Promotor	CLUB PROMOTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS MAURO HOYOS – INACAMAHU	186	28/04/2021	Freddy Hernán Posada Villanueva
----------	--	-----	------------	---------------------------------

INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tipo de escenario	Ubicación	Estado
Placa polideportiva	IE Carlos Mauro Hoyos Media Vocacional	Malo
Placa polideportiva	IE Carlos Mauro Hoyos Primaria	Regular
Placa Polideportiva	IE Las Damas	Malo
Placa Polideportiva	Vereda la Unión	Malo
Placa Polideportiva	Vereda la Cristalina	Regular
Placa Polideportiva	Vereda Diamante Dos	Malo
Placa Polideportiva	Vereda Negra Tierra	Malo
Placa Polideportiva	Vereda la Argelia	Malo

Objetivos del Sector:

- Participar y realizar eventos deportivos como opción para alejar a los niños, niñas y adolescentes de la drogadicción y el alcoholismo.
- Realizar mantenimiento de la infraestructura deportiva existente en el municipio.
- Fomentar y apoyar la formalización de clubes deportivos.
- Fortalecer las escuelas deportivas llevándolas a la zona rural y a los barrios vulnerables y de condiciones sociales difíciles, para garantizar el uso adecuado del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

En lo relacionado con el Deporte y Recreación, de acuerdo al Informe de Gestión de la administración 2020-2023, uno de los principales logros en el sector fue el aumento de recursos para su financiación a través del establecimiento de la tasa Pro Deporte



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

mediante acuerdo Municipal No 008 del 2020 “por medio del cual se crea la tasa pro deporte y recreación en el Municipio de Calamar Guaviare”. Del valor total recaudado, el 20% deberá destinarse a refrigerio y transporte, de acuerdo con las necesidades, de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad miembros de las escuelas y clubes deportivos locales registrados ante el municipio.

Es importante indicar que en la administración juntos por el desarrollo 2020-2023, logro la recuperación de 6 espacios de recreación y deportes recuperados y modernizados, como el Sacúdete, recuperación de la piscina municipal, cancha sintética en el barrio obrero, recuperación del parque biosaludable en el polideportivo la Independencia, polideportivo Octavio Vargas, cancha de Futbol Municipal, polideportivo la Independencia.

En lo relacionado con la administración en formación deportiva el informe de gestión plasmó en su informe que: *se trabajó en garantizar la oferta de procesos de formación deportiva dirigidos a la población de infancia, adolescencia y juventud de Calamar y el apoyo a talentos deportivos, apoyando 7 disciplinas, vinculando a 320 niñas, niños y jóvenes y 10 deportistas apoyados. Además de masificar y organizar la recreación y el deporte se apoyaron y fortalecieron las diferentes organizaciones presentes en el Municipio.*

El sector deporte y recreación del Municipio es financiado por tres fuentes: Sistema General de Participaciones Deportes, Tasa pro deporte y recreación, Impuesto al consumo de cigarrillo. Para la vigencia 2024 se presupuestó: SGP Deportes \$183.000.000, Tasa pro deporte y recreación \$200.000.000, impuesto al consumo depende de los recursos disponibles a nivel departamental.

Del proceso de empalme hubo varias recomendaciones entregadas para continuar fortaleciendo el sector deporte y recreación garantizando su financiación a través de la tasa pro deporte y recreación, ya que contar con financiación posibilita el correcto desarrollo de los procesos de formación, la realización de eventos recreo-deportivos y la garantía de infraestructura deportiva en óptimas condiciones. Entre las recomendaciones para continuar en los procesos se tienen las siguientes:

- Garantizar los recursos necesarios para la contratación del talento humano requerido para la formación deportiva, desarrollo de eventos recreo-deportivos y el mantenimiento periódico a la infraestructura deportiva.
- Desarrollar los procesos de formación deportiva en el sector rural de Calamar Guaviare y capacitar periódica al talento humano encargado de la formación deportiva y a los diferentes líderes deportivos del municipio.
- Realizar eventos recreo-deportivos enfocados a la primera infancia.
- Diseñar y ejecutar un programa de deporte escolar en las escuelas del sector



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

rural de Calamar Guaviare.

- Construcción y/o asignación de una oficina para la Unidad Municipal de Recreación y Deportes, como establecimiento destinado a la planeación, concertación y evaluación de las acciones del sector, además de ser un lugar de recepción de inquietudes y propuestas de la comunidad de Calamar Guaviare.
- Realizar los mantenimientos periódicos al bus municipal, para que las delegaciones deportivas de Calamar puedan viajar en óptimas condiciones.
- Programar la administración y mantenimiento de la nueva infraestructura recreo-deportiva del Municipio (sacúdete al parque tipo 2, piscina municipal, cancha sintética barrio Obrero), teniendo en cuenta que el sector deportes no cuenta con los recursos necesarios para garantizar la custodia, administración y mantenimiento de estos nuevos escenarios.
- Gestionar la construcción de una pista de patinaje teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos por las delegaciones deportivas del municipio en esta disciplina.

Apuestas:

 Aumentar la oferta de escuelas de formación incluyendo nuevas disciplinas	 Realizar mantenimiento de los escenarios deportivos	 Realizar mantenimiento de parques y gestionar la construcción de nuevos	 Apoyar la realización de encuentros y eventos deportivos con enfoque diferencial en el municipio
--	--	--	---

SECTOR: CULTURA



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



Objetivos del Sector:

- Ampliar las modalidades de los programas artísticos que se dictan en la Casa de la Cultura para que los niños, niñas y jóvenes fortalezcan su proceso de crecimiento, desarrollo y aprendizaje.
- Aumentar la oferta y promoción de servicios bibliotecarios.
- Fortalecer la cultura del municipio.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

En el sector de cultura el Municipio cuenta con una infraestructura propia, como es el centro cultural localizado en el barrio Villa Alicia, con salones para baile de joropo, música de cuerda, danza folclórica, sala de montajes, salón de ensayos de la Banda Municipal, oficinas, baños para niños y niñas, auditorio para 250 personas con sus respectivos camerinos y baños, una plazoleta.

De lo manifestado en el informe de gestión 2020-2023, *el propósito principal de la dependencia es prevenir y proteger los niveles de exposición y la persistencia de factores de vulnerabilidad de la población infantil y juvenil del Municipio de Calamar Guaviare a través de la enseñanza del arte y la cultura. Las funciones principales consisten en Fortalecer las áreas artísticas de la Escuela de formación "Tejiendo Cultura", Ampliar la cobertura de niños y jóvenes en las áreas de música, Danza, teatro, danza llanera y la participación en eventos de carácter departamental y nacional como Escuela de Formación, se recomienda tener continuidad en la contratación de los formadores para el logro de procesos de calidad y destacados entre otros.*

A través de los diferentes programas del sector, se ha mantenido la oferta en los procesos de formación artística con el fin de garantizar a los niños, niñas y jóvenes del municipio la continuidad en los procesos, logrando consolidar procesos destacados que representan al municipio en los diferentes eventos que participan e invitaciones recibidas. Es importante resaltar el aumento en la cobertura y participación de los



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE


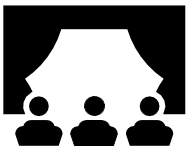
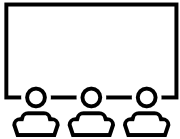
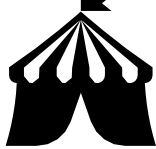
2024-2027

jóvenes en el último año en las diferentes ofertas de formación cultural que se ofrece en el centro cultural José Eustasio Rivera, debido a la continuidad en el año 2023 en la contratación de los formadores a través de convenio con la Gobernación del Guaviare y la contratación por parte del municipio, lo que no ha ocurrido de la misma manera a la oferta en cuanto a la formación cultural en el sector rural.

El consejo municipal de cultura se ha mantenido fortalecido a través de la capacitación a los gestores y consejeros culturales en temas relacionados con el desarrollo de las funciones principales que ejercen los consejos de cultura. Este consejo se reúne al año 2 veces para tratar los temas relacionados con cultura que se presenten en el municipio y concertar las tareas y acciones del mismo.

De acuerdo a la información en el empalme se cuenta que se radico ante el consejo municipal el documento del plan decenal de cultura para los próximos 10 años de vigencia y se aprobó mediante acuerdo municipal CALAMAR: CULTURA PARA LA VIDA, en el cual se establecen las líneas y programas a tener en cuenta para la formulación de las nuevas metas para el próximo gobierno. Entre los aspectos importantes a dar continuidad es la participación en encuentros departamentales de danza, banda, festivales y concursos, además de postular proyectos al ministerio de cultura para cofinanciar la escuela de formación tejiendo cultura en la contratación de formadores.

Apuestas:

			
Promover y diversificar las modalidades de formación artística	Apoyar y promocionar los eventos de intercambio cultural y campesino con enfoque diferencial	Mejoramiento y fortalecimiento de la casa de la cultura	Promover la cultura ancestral en el municipio



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

SECTOR: VIVIENDA





CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

#	PROYECTO	TIPO SOL.	HOGARES	VIABILIDAD	VALOR PROYECTO	SOLICITUD DEL PRIMER DESEMBOLSO	CONVENIO
1	VN CALAMAR 2017	B	24	20/01/2022	\$ 1.067.345.166.48	29/06/2022	155-2021 VYC CONV-CONVENIO
2	MV CALAMAR 2017	A	8	19/09/2022	\$ 103.500.137.36	NO SOLICITADO	051-2021 VYC CONV-CONVENIO
3	VN CALAMAR VICTIMAS 2017	B	8	24/02/2021	\$ 354.104.160.00	31/10/2022	NO SE CONOCE
4	VN CALAMAR VICTIMAS 2017 - 2	B	1	22/06/2022	\$ 44.263.020.00	09/11/2022	NO SE CONOCE
5	MV CALAMAR VICTIMAS 2017	A	4	23/03/2022	\$ 64.919.096.00	21/07/2022	NO SE CONOCE
6	VD9501539001 – SIN ESTRUCTURAR	A	1	N/A	\$ 16.229.774.00	N/A	NO SE CONOCE

Objetivos del Sector:

- Liderar programas de vivienda nueva en la zona urbana y rural.
- Contribuir en la ejecución de la política habitacional suscribiendo alianzas y aunando esfuerzos para beneficiar a la población con mejoramientos de vivienda.
- Aumentar la legalización de la tenencia de predios en el municipio.
- Promover y apoyar el desarrollo de planes y programas de vivienda en el municipio que cuenten con obras de urbanismo, servicios públicos, proporcionando facilidades en los tramites y permisos.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

De acuerdo a información recibida en el empalme en lo relacionado con vivienda, se tiene la siguiente distribución de la vivienda para el municipio de Calamar Guaviare la cual es de la siguiente manera población que vive en casa equivale al 92,68%, apartamento 3,33%, tipo cuarto 2,66%, vivienda tradicional indígena 0,96%, vivienda tradicional étnica (afrocolombiana,) 0,07%, otro (contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural, etc.)0,30%.

Durante el empalme se recomendó que la nueva administración a la vigencia 2024 retome contacto con el banco agrario o en el caso con caja de compensación Comfenalco Santander y de esta forma se consulte el estado de estos proyectos, ya que en los últimos seis meses no han reportado el estado de los mismos, considerando que se les ha solicitado información y se ha remitido con copia a la contraloría y fiscalía, los cuales de esta forma han dado respuesta. Se debe estar pendiente de las subsanaciones llegado el caso nuevamente se retome actividades conforme a lo estipulado en el contrato entre banco agrario y la caja de compensación familiar Comfenalco Santander.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Se debe solicitar la información con relación a los convenios de los proyectos que no se relacionan en el cuadro anterior, ya que dentro de la información remitida nunca indican cuales son los convenios que hacen parte de los demás proyectos.

- CONTRATO 001 DEL 2018 cuyo objeto es MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 585 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL DPS – FIP Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE.

inicialmente eran 55 cupo en mejoramiento de vivienda, de los cuales por renunciaciones y retiros por duplicidad se reducen a 48 cupos para intervenir, los cuales se ejecutaron el total de las intervenciones, es necesario indicar que no se ha podido liquidar el convenio con el departamento de prosperidad social ya que en la actualidad no se ejecutaron al 100% algunas intervenciones ya que no se ha cumplido con algunas especificaciones de cada intervención de acuerdo a los presupuestos individuales, conforme a las recomendaciones de la supervisión por parte de prosperidad social es necesario que el municipio realice un balance de acuerdo al informe técnico que esta misma suministre.

- CONVENIO 075 DEL 2021, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la cofinanciación de sesenta (60) viviendas construidas con Subsidios Familiares de Vivienda Rurales bajo la modalidad de vivienda nueva en especie a los hogares que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en el Decreto 1077 de 2015 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen”.

Este convenio es entre el Municipio- Departamento y Ministerios de Vivienda, aclarando que únicamente el Ministerio y Departamento son las entidades quienes contrataran la obra e interventoría, dejando claro que el municipio solo apoya con la parte administrativa y acompañamiento en la supervisión, el cupo es directamente de 60 viviendas nuevas, las cuales el 80% la ejecuta el Ministerio y 20 el Departamento. Se recomienda que la nueva administración a la vigencia 2024 este en contacto con el consorcio OMNI ya que la supervisión al convenio es directamente del municipio. Tener contacto con los beneficiarios para llevar un control del estado de las viviendas entregadas, teniendo en cuenta que algunas en la actualidad han quedado con defectos, las cuales la interventoría no ha tomado en cuenta, por lo tanto, a término de la vigencia 2023 se remitirá informe del estado de las mismas al Ministerio de Vivienda.

Por las informaciones recibidas se debe gestionar la adjudicación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social, por lo que se debe conformar un banco de tierras urbanizables. Además de los proyectos de construcción de vivienda en sitio propio, así como los mejoramientos de vivienda tanto en el sector urbano y rural.

Para avanzar en el tema de titulación se debe gestionar la implementación del catastro multipropósito como herramienta para hacer el barrido catastral, en aras de legalizar y titular tanto los predios urbanos como la gestión de titulación de predios rurales. Además de avanzar en la normalización de las zonas y/o barrios subnormales.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

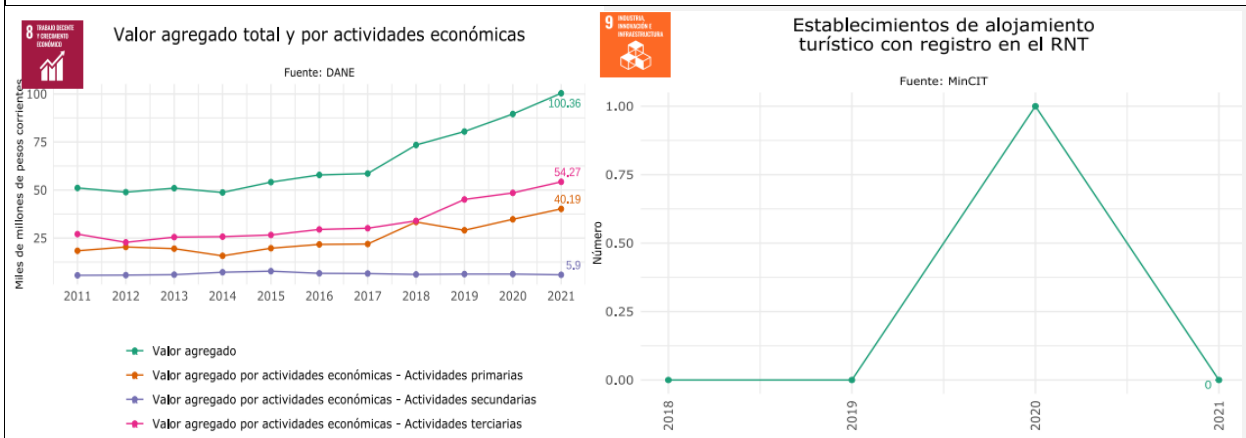
2024-2027

Apuestas:

 <p>Mas hogares con vivienda propia</p>	 <p>Mejoramiento de vivienda urbana y rural</p>	 <p>Aumentar la titulación de predios urbanos y rurales en el municipio</p>	 <p>Gestionar planes de vivienda de interés social</p>
--	--	--	---

SECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO- EMPLEO- TURISMO



Objetivos del Sector:

- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- Promover el emprendimiento y la empresarización municipal.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

El diagnóstico actual del sector turístico en la región refleja una carencia de información y actividad en este ámbito. No obstante, este resultado negativo presenta una oportunidad positiva para el desarrollo económico y social del municipio. La importancia económica del turismo es innegable, y su ausencia actual sugiere la necesidad de iniciar un proceso de desarrollo turístico adecuado para evitar errores comunes.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

En este contexto, el municipio puede considerar el turismo como un potencializador del desarrollo. La falta de actividad turística actual brinda la oportunidad de crear una oferta turística atractiva y sostenible, que pueda impulsar la economía local y generar empleo. Es crucial iniciar este proceso de manera planificada y estratégica, asegurando una planificación adecuada de los recursos naturales y culturales, así como una promoción efectiva del destino turístico.

El diagnóstico actual representa una oportunidad para el municipio de convertir el turismo en un pilar de su desarrollo. Al iniciar un proceso de desarrollo turístico adecuado, el municipio puede aprovechar sus recursos y potencialidades para crear una oferta turística atractiva y sostenible, que contribuya al crecimiento económico y social de la región. La planificación cuidadosa y estratégica es esencial para evitar errores y garantizar un desarrollo turístico exitoso y de beneficio para la comunidad.

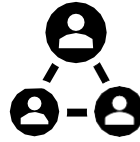
Apuestas:



Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos para el desarrollo del turismo de naturaleza



Promover e incentivar la generación y formalización del empleo en el municipio



Gestionar alianzas público-privadas para el desarrollo municipal



Generar acciones de formación para el empleo y emprendimiento formal



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

SECTOR: AGRICULTURA

Cultivos de mayor producción en la entidad

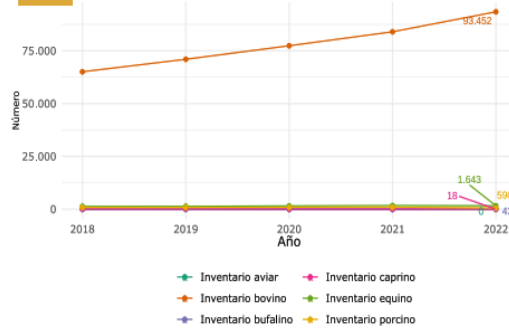
Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
1	Primer cultivo Yuca	5.100,00	10,26
2	Segundo cultivo Piña	3.535,00	35,00
3	Tercer cultivo Arroz	2.089,53	3,11
4	Cuarto cultivo Maíz	1.176,50	1,65
5	Quinto cultivo Plátano	963,00	4,50

Fuente: UPRA



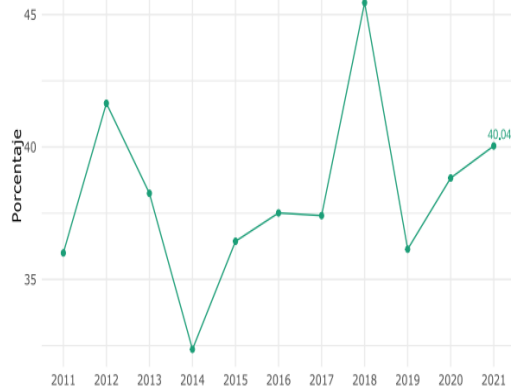
Inventario pecuario

Fuente: UPRA



Participación del sector primario en el valor agregado municipal

Fuente: DANE

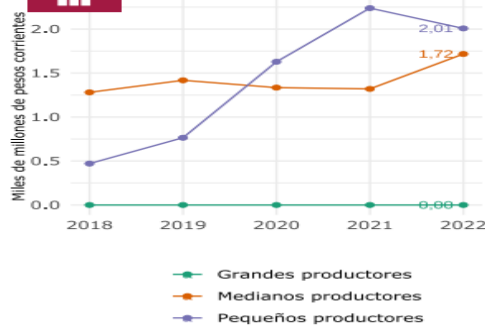


Créditos otorgados a productores

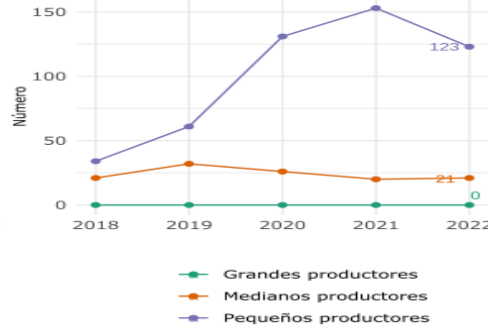
Fuente: MinAgricultura



Valor del crédito

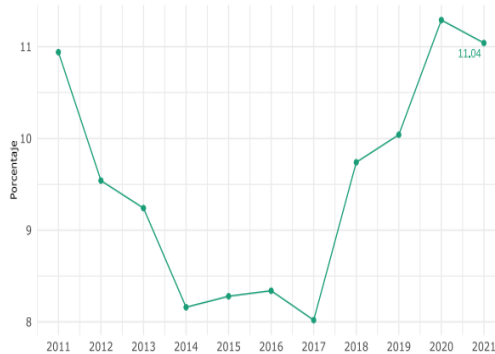


Número de operaciones



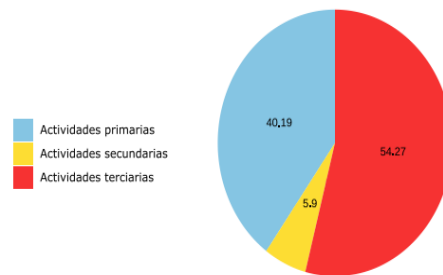
Participación del valor agregado municipal en el departamental

Fuente: DANE



Valor agregado del último año disponible por actividades económicas

Fuente: DANE



Miles de millones de pesos corrientes (2021)



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



Objetivos del Sector:

- Ordenar el territorio conforme a su vocación y al medio ambiente.
- Cerrar las brechas urbano- rurales.
- Fortalecer la inclusión productiva de la población rural.
- Impulsar la competitividad rural.
- Prestar el servicio de extensión agropecuaria.
- Realizar gestión de coordinación interinstitucional para promoción de proyectos productivos con enfoque diferencial y de goce efectivo de derechos.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

En el análisis del sector se hace necesario tener la información agropecuaria, abarcando tanto el sector agrícola como el componente pecuario. Esta iniciativa tiene como objetivo recopilar y registrar datos relevantes que se corresponden con la plataforma Eva, específicamente diseñada para las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, cuyos resultados facilitan la elaboración de estrategias efectivas, la identificación de áreas de mejora y la implementación de políticas acertadas para fortalecer el sector

En este sector se hace necesario tener la información más confiable, para poder definir los programas que se deben apoyar, como parte integral de la planificación de diversas actividades de participación para involucrar activamente a la comunidad, implementando estrategias que promuevan la interacción directa entre los productores, las organizaciones asociativas, las diferentes entidades del estado.

Durante el proceso de empalme se plantearon varias acciones a continuar por la administración entrante entre las cuales se indica:



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

- Realizar los procesos administrativos para formular y acoger la política pública agropecuaria en el Municipio de Calamar Guaviare.
- Formular y adoptar un esquema de actualización estadística para el sector agropecuario.
- Realizar todos los procesos jurídicos y administrativos para crear la Secretaria Agropecuaria y Ambiental en el Municipio de Calamar Guaviare.
- Dar continuidad del servicio que presta el ICA a la comunidad.
- Realizar acompañamiento técnico de los proyectos que se financian con fuentes de diferentes entidades.
- Continuar con los programas de cooperación internacional.
- Conformar la mesa directiva del CMDR y el manual de funciones para el concejo, así como continuar con la realización de las sesiones anuales.
- Realizar de forma más seguida eventos de mercado campesino ya que son una parte de comercialización de los productores rurales.

El fortalecimiento al sector agrícola mediante la mecanización de terrenos en el Municipio de Calamar se justifica como una estrategia clave para impulsar la productividad agrícola y mejorar las condiciones de vida de los productores locales, por lo que la administración 2020-2023, entregó un tractor nuevo en el año 2023, aprovechando los recursos disponibles para asegurar el crecimiento continuo y la resiliencia frente a desafíos futuros.

En este sector es sumamente importante acompañar todos los procesos de cooperación internacional (USAID, Visión Amazonia, WWF, FAO, NRC, ACNUR, etc) encaminados en la protección de áreas y de biodiversidad de nuestra amazonia, tal es el caso con VISION AMAZONIA, que se debe dar continuidad con el desarrollo agroambiental y extensionismo rural del Pilar 3, cuyo objeto es ofertar el servicio de asistencia técnica integral con una cifra de 3850 pequeños y medianos productores, que se encuentran en la línea de deforestación, incidiendo en la transformación productiva e implementando procesos de producción sostenibles que reduzcan la deforestación.

Con este acompañamiento se logró consolidar una base social de las familias pertenecientes al municipio, identificando como líneas principales la ganadería doble propósito (leche y carne), cacao, chontaduro, plátano y especies menores (pollos de engorde, gallinas ponedoras, piscicultura y cerdos), sobre las cuales se les apoyo técnicamente para su manejo con el acompañamiento técnico.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

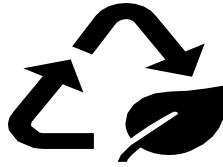
Apuestas:



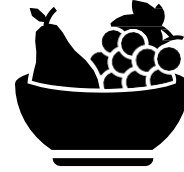
Fortalecer la comercialización agropecuaria a través del diseño y exploración de nuevos mercados y modelos de comercialización a todo nivel.



Fortalecer los mercados locales y espacios de participación a través de plataformas comerciales y de promoción.



Garantizar la prestación del servicio de extensión agropecuaria orientada hacia las buenas prácticas, la inteligencia climática y los Agro negocios



Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional a través de la implementación de proyectos para la producción, abastecimiento, aprovechamiento e inocuidad de los alimentos.

SECTOR: AMBIENTAL

TABLA DE HISTORICO DE DEFORESTACION EN GUAVIARE

HISTÓRICO DE DEFORESTACIÓN EN HECTÁREAS (HA)	NOMBRE MUNICIPIO	CALAMAR	EL RETORNO	MIRAFLORES	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
	1990 - 2000		23.029,0	32.306,8	1.525,8
2000 - 2005		18.344,1	14.733,9	2.653,7	16.351,6
2005 - 2010		11.622,8	11.480,2	1.730,0	19.880,5
2010 - 2012		9.667,2	6.940,6	850,5	14.423,4
2012 - 2013		1.462,4	2.310,9	105,2	5.490,3
2013 - 2014		715,8	1.486,7	21,0	3.274,0
2014 - 2015		1.809,5	1.497,4	38,5	4.863,4
2015 - 2016		2.063,3	2.734,0	30,5	5.156,3
2016 - 2017		10.185,9	6.346,4	248,0	15.552,8
2017 - 2018		10.184	7.447	1.202	19.120
2018 - 2019		10.501	9.952	1.755	17.351

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial actualizado 2022



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
MUNICIPIOS	ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO	AREA EN HA
CALAMAR	Área Protegida	925.267,9
CALAMAR	Área Protegida - Resguardo Indígena	8.481,3
CALAMAR	Reserva Forestal Tipo A	160.171,2
CALAMAR	Reserva Forestal Tipo B	88.231,5
CALAMAR	Resguardo Indígena	141.079,1
CALAMAR	Restauración - reserva campesina, Ariari - Guayabero	1.193,1
CALAMAR	Uso sostenible, reserva campesina Ariari - Guayabero	31.634,9

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial actualizado 2022

TABLA DE Resguardos y Asentamientos indígenas

Municipio	Nombre	Resolución/Decreto/Acuerdo	Comunidades	Área* Ha.		
		Creación	Ampliación	Aclaración		
Calamar	EL ITILLA	Resolución 0018 del 10/12/2002			Carapana, Cubeo, Desano, Tucano	8.719 Ha.
Calamar, La Macarena, San Vicente del Caguán	LLANOS DEL YARI-YAGUARA II	Resolución 0010 del 22/02/1995			Pijao, Tucano, Piratapuyo	146.500 Ha.
Calamar, Miraflores	BARRANQUILLITA	Resolución 0026 del 19/07/1994		Resolución 3918 del 08/08/1994	Tucano	22.265 Ha.
Calamar, Miraflores	LA YUQUERA	Resolución 0027 del 19/07/1994			Tucano	7.708 Ha. ⁷

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial actualizado 2022

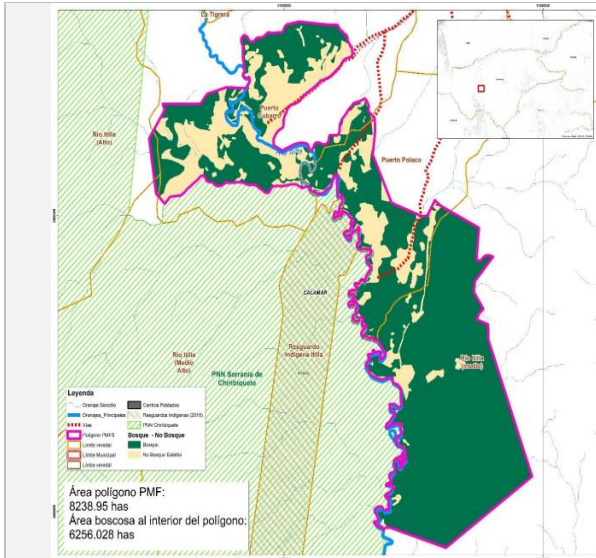
Núcleo De Desarrollo Forestal y Biodiversidad Los Puerto Calamar Guaviare

Mapa del POMCA del Rio Unilla Municipio de Calamar Guaviare.

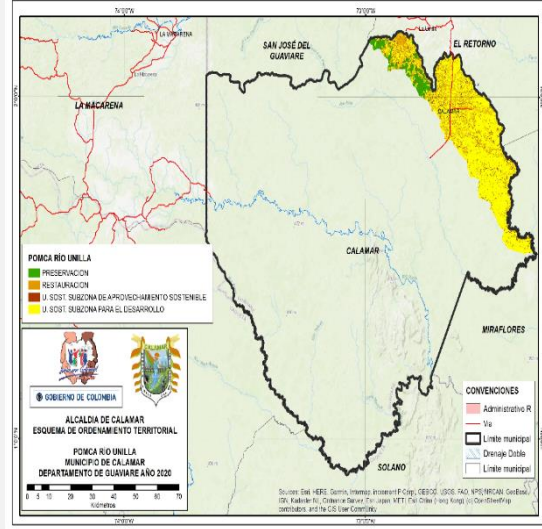


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

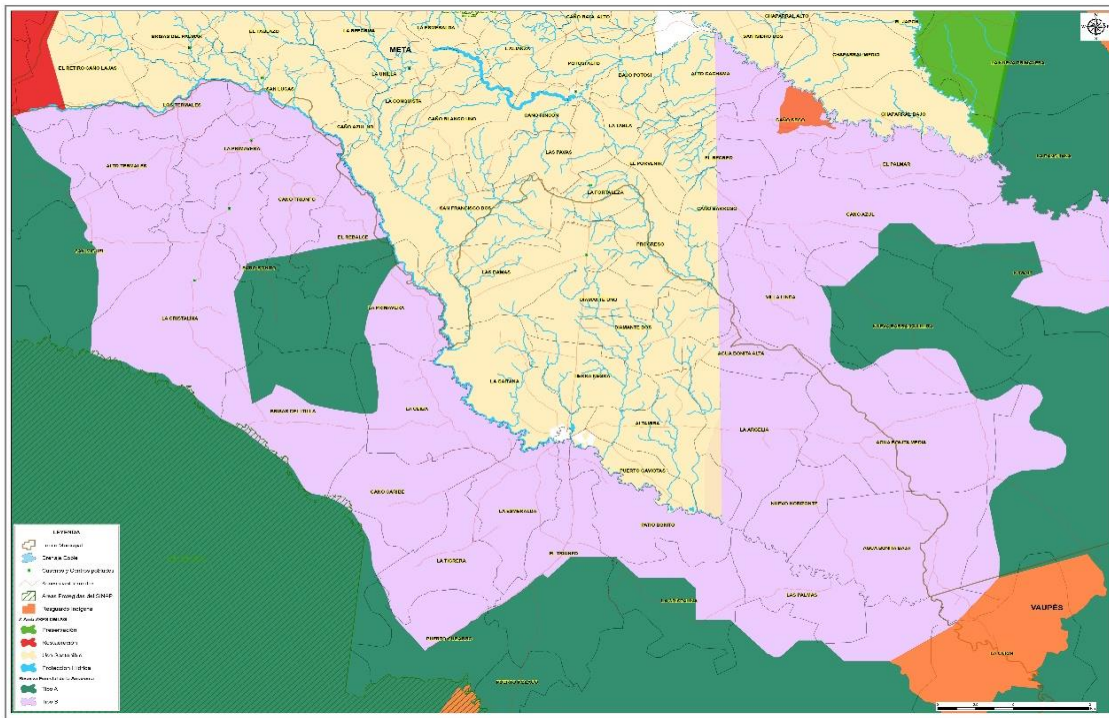


Fuente: Visión Amazonia 2021



Fuente: Alcaldía de Calamar Guaviare 2020-EOT.

Mapa de Zonificación del Municipio de Calamar



Fuente: SAMA 2023, Heberth Covaleda.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

ZONA DE RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959		ZONA DE RESERVA CAMPESINA
Zona tipo A: Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos y el soporte a la diversidad biológica.	Zona Tipo B: Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Las zonas de Reserva Campesina tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas.
VEREDAS		
<ul style="list-style-type: none"> • San Miguel. • San Miguel Alto • El Rebalse. • Patio Bonito (Norte) • La Primavera Baja. • Brisas Del Itilla. • La Ceiba 	<ul style="list-style-type: none"> • El Triunfo • Puerto Cubarro • Puerto Polaco • La Cristalina (Sur) • La Unión • La Reforma • Puerto Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> • San Miguel • San Miguel Alto • Termales • Alto Termales • Primavera Alta • Caño Triunfo • Cristalina (Norte) • Patio Bonito (Norte) • El Rebalse • La Primavera Baja. • Brisas Del Itilla. • La Ceiba • Caño Caribe

Objetivos del Sector:

- Consolidar la gobernanza territorial de los grupos étnicos, comunidades campesinas y rurales, y fortalecer la conciencia ciudadana, a través de la gestión de información y conocimiento para consolidar una cultura de corresponsabilidad para el cuidado y aprovechamiento sostenible de los bosques.
- Fomentar una economía forestal basada en los bienes y servicios ecosistémicos de los bosques para el desarrollo rural integral y el cierre de la frontera agropecuaria.
- Articular la planificación y la gestión sectorial y territorial para el desarrollo de acciones orientadas a reducir la deforestación y degradación de los bosques en el Municipio.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para la conservación del bioma amazónico.
- Utilizar en el nivel local, los resultados de trabajos conjuntos entre la CICC y CICOD en lo relacionado con las metas de reducción de emisiones por reducción de la deforestación.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
 Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

El Municipio de Calamar cuenta con una serie de categorías de ordenamiento ambiental y económico, que son la base para el ordenamiento territorial y para proponer una visión de desarrollo sostenible.

La Ley 2ª de 1959, se han convertido en un referente del ordenamiento y gestión ambiental del territorio. En la concreción de lo dispuesto en dicha ley, se han generado procesos relacionados con su ordenamiento y zonificación, así como la expedición de normas. Para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre.

Donde se estableció que las áreas por ella delimitadas pueden ser sujeto de ocupación de tierras baldías, enfatizando en incentivar el adecuado manejo de las áreas encaminado a la conservación del agua, los suelos y los bosques. De esta manera áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y territorios colectivos se traslapan con reservas forestales de Ley 2ª de 1959.

Teniendo en cuenta lo anterior, en las reservas forestales de Ley 2ª de 1959 se debe propender por realizar los respectivos procesos para declarar de acuerdo a la normativa, las áreas a proteger y preservar, y las que se destinen al manejo sostenible del bosque. Lo anterior sin perder de vista que existe una población campesina y étnica, con diversos procesos socio económicos, que en la gestión adelantada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS- en las reservas en mención no se han desconocido, por lo cual los procesos productivos agropecuarios, en un marco sostenible, hacen parte de las actividades que se pueden realizar, incorporando el componente forestal como elemento integrador con la figura de reserva.

El MADS procedió a zonificar las reservas forestales de Ley 2ª de acuerdo a las condiciones ambientales y características de la siguiente manera: Zona tipo A: Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos y el soporte a la diversidad biológica. Zona Tipo B: Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Para el municipio de Calamar le corresponde una extensión de 247.880 ha. Tiene Zonificación Tipo A y B. La administración le corresponde a la Corporación CDA. Tipo A: con una extensión de 161.298,1 ha Tipo B: con una extensión de 87. 741,5 ha. Las veredas del municipio de Calamar que no se encuentran ZRF, están ubicadas en zona de reserva campesina ZRC, las cuales cuentan las características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas regionales para el ordenamiento territorial, económico, social y ambiental de la propiedad, para la estabilización y consolidación de la economía campesina. Las ZRC se constituyen y delimitan con objetivos y principios orientadores encaminados a construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política. Estos territorios son concebidos como iniciativas que contribuyen al reconocimiento y garantía de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y al fortalecimiento organizativo del campesinado, en



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

perspectiva de desarrollo rural integral con enfoque territorial, sostenibilidad socioambiental y alimentaria.

El Decreto - Ley 1989 de 1989 "Por el cual se declara Área de Manejo Especial La Macarena, la Reserva Sierra de la Macarena, se clasifica y zonifica su territorio y se fijan sus límites reales", en su Artículo No. 5 declara el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables del Ariari — Guayabero. El artículo No. 6 del Decreto 1989 de 1989, establece las zonas del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables del Ariari — Guayabero, encontrándose en el Departamento del Guaviare dos de estas: 1. Zona No.3. Zona de Recuperación para la Producción Sur y Zona No. 6. Zona de Preservación Serranía de Lindosa. Mediante Acuerdo No. 11 del 18 de septiembre de 2015, la CDA adopta el Plan de Manejo Ambiental — PMA- y se aprueba la Zonificación y Reglamentación del Uso del Suelo de la Zona de Recuperación para la Producción Sur —ZRPS- del Distrito de Manejo Integrado DMI-AMEM Ariari Guayabero —AG-, municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar. Para el municipio de Calamar le corresponde una extensión de 29.603 ha, con PIMA, zonificación y Reglamentación de Uso.

La Resolución 157 de 2004 establece sobre la delimitación de los humedales en Colombia, que la determinación de la línea de marea máxima y la del cauce permanente de los humedales, así como las dimensiones y el acotamiento de la faja paralela de los humedales, a que se refieren los artículos 83 literal d) del Decreto Ley 2811 de 1974 y 14 del Decreto 1541 de 1978, se realizará teniendo en cuenta los criterios biofísicos, ecológicos, geográficos y socioeconómicos y los que para el efecto defina este ministerio mediante la guía técnica que se adopta mediante resolución. La Resolución 196 de 2006, adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia.

Esta guía establece los diferentes niveles bajo los cuales se pueden identificar y delimitar los diferentes complejos de humedales o humedales que se encuentran dentro de cada región y/o ecorregión. Corresponde a los humedales Tipo 1 en la cartografía de determinantes ambientales, que suman una extensión de 1.579 ha. Con alta presión urbanística en la zona de las Malvinas. Se propone el análisis detallado de la ocupación y la formulación prioritaria del Plan de Manejo. En el municipio aún No están delimitados. Mediante Resolución 452 de 2012 se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Unilla en el departamento del Guaviare. Para el municipio de Calamar, le corresponde una extensión de 138.074 ha. Siendo un instrumento de planificación, a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca. Por analogía a lo presentado en la política, el modelo de ocupación esta expresado en la armonización de la zonificación ambiental y la orientación de cada una de sus zonas, cuyo resultado es la Estructura Ecológica del Municipio, como se indica a continuación: Se cuenta con un área núcleo que corresponden a las áreas declaradas por Ley a la conservación de la biodiversidad y al mantenimiento de las funciones ecológicas, que en el caso particular del municipio de Calamar (Guaviare) corresponden a la zona de Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete y la Zona Tipo A de la Reserva Forestal de la Amazonia.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Luego está la zona Tipo B de la Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2ª de 1959) que cumple un papel como área de corredor ecológico, que permite la conectividad entre las áreas tampón o de transición que se encuentran en la periferia de la zona para la producción o zonas de estabilización (o borde de la frontera) y los bosques naturales que aún quedan en el territorio, dónde también pueden existir corredores de tipo productivo o de desarrollo sostenible, inmersos en la matriz de las áreas de transición o de producción. Hay un caso especial y relevante y son las tierras indígenas, que tienen su régimen propio de uso y manejo, pero que para la EEP deben ser corredores de conectividad / productividad. Finalmente, el resto de la Estructura Ecológica lo conforman las zonas que se orientan al uso sostenible y al desarrollo sostenible, donde se soporta el mayor nivel de ocupación, pero bajo los regímenes de uso e intensidad condicionados, por las determinantes ambientales, ya que toda la frontera agrícola del municipio se encuentra en el AMEM, y por tanto todas sus actividades deben estar reguladas por un plan de manejo ambiental, exigido por la Corporación CDA quien hace su seguimiento. Todas las actividades productivas, extractivas y aquellas referentes con la dotación de bienes y servicios públicos deben tener un plan de manejo ambiental, exigido por la Autoridad ambiental quien hace el seguimiento y control, para expedir los permisos o licencias correspondientes. Con el fin de poner un freno a la de deforestación el Gobierno Nacional, creo la iniciativa Núcleos de Desarrollo forestal, que busca reducir las emisiones por la deforestación en la Amazonía colombiana a través de acciones para un desarrollo sostenible, promoviendo una economía forestal comunitaria, que haga del aprovechamiento de recursos maderables, no maderables y servicios ecosistémicos, como una alternativa para contener la deforestación y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales que habitan la región. En Calamar existe un núcleo de desarrollo forestal denominado NDFyB Los Puertos, está conformado por 22 familias campesinas, de las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco, las cuales se encuentran asociadas a la Cooperativa comunitarias, COAGROITILLA, cuentan con un estudio plan de manejo forestal comunitario, de un área de PMF 8.250 hectáreas y un Área en conservación: 6.500 hectáreas.

Con estos Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad - NDFyB se construye una economía forestal con sostenibilidad ambiental, rentabilidad económica y legitimación social. Los Puertos con su resolución de aprovechamiento forestal, les ha permitido iniciar la fase de aprovechamiento con importantes cifras de rentabilidad, y con líneas claras para un uso planificado del recurso forestal y de la biodiversidad. El fortalecimiento de capacidades de sus afiliados a través del monitoreo forestal comunitario, la consolidación de formación de técnicos locales en cartografía social, planificación predial, sistemas de información geográfico, es otra de las fortalezas en la construcción de estos NDFyB.

Debido a estas iniciativas se encuentra en proceso de construcción un nuevo Núcleo de Desarrollo Forestal denominado El NDFyB Agua Bonita, el cual será un ejemplo de trabajo intercultural entre comunidades campesinas e indígenas, compartiendo experiencias sobre como transitar de un modelo extractivo a uno forestal sostenible en la Amazonia colombiana.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

El núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad “Agua Bonita” está integrado por 17 veredas: Brisas Del Itilla, La Ceiba, Caño Caribe, La Tigra, La Esmeralda, El Triunfo, La Cristalina Baja, Agua Bonita Baja, Agua Bonita Media, Puerto Palma, Patio Bonito Bajo, Nuevo Horizonte, La Reforma, Puerto Nuevo, La Unión, Puerto Colombia, Itilla y los resguardos indígenas La Yuquera, El Itilla, Barranquillita. El de recalcar que el Municipio cuenta con un plan de acción aprobado junto con la revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, cuyo plan de acción cuenta con una matriz de seguimiento ya diligenciada con lo ejecutado hasta el mes de octubre de 2023, esta matriz fue enviada junto con el reporte cuatrimestral del mes de octubre de 2023. Según dicho informe aclara que la Presidencia de la República, solicita informes cuatrimestrales, el último fue presentado en el mes de octubre del 2023, donde se unificaron criterios en la mesa departamental para reportar los mismos indicadores, la trazabilidad de la información se encuentra debidamente soportada y almacenada en el correo de la dependencia de planeación municipal. De acuerdo a la información recibida en el empalme, el Municipio a través del acuerdo 013 del 16 de noviembre de 2022, dio cumplimiento a la orden 3 de la sentencia 4360 de 2018, por lo que se recomienda continuar con la ejecución de dicho plan ya que quedan metas a corto, mediano y largo plazo y el mismo está aprobado en conjunto con la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial PSA-mediante acuerdo No 004 de abril 30 del 2020, por medio del cual se adopta la política pública de pagos por servicios ambientales en el Municipio de Calamar y se dictan otras disposiciones seguimiento a los demás indicadores con la ayuda de la mesa departamental de la sentencia y los esfuerzos realizados por la administración municipal. En ese mismo sentido del acuerdo No 004 de abril 30 de 2020, para lo que se cuenta con un presupuesto que se viene acumulando para la vigencia 2024, que asciende a una cifra superior a 187 millones de pesos, buscando beneficiar a mayor número de familias con esta política y que la nueva administración debe implementar.

También es importante, así como se señala en el sector agrícola, de reanudar la vigencia del convenio Visión Amazonia por medio del cual se le da cumplimiento a diversos requerimientos de la sentencia, así como el logro de otros objetivos encaminados a la conservación y preservación de los recursos naturales en pro de un desarrollo municipal sostenible, por lo que en los años anteriores se ha celebrado convenios que tiene por objeto “Lograr Mediante el servicio de extensión rural para frenar la deforestación en el municipio de Calamar Guaviare” cuyo enfoque es la intervención agroambiental teniendo como objetivo frenar la expansión de frontera agropecuaria en la Amazonia a través de la promoción de sistemas productivos sostenibles mediante alianzas productivas para productos del bosque maderables y no maderables y el afianzamiento y mejora de las cadenas productivas de carne, leche, cacao, caucho y café.

De acuerdo a lo anterior debe señalarse que los principales aliados de la estrategia de cero deforestaciones netas, en las áreas priorizadas de la región nor-occidental de la Amazonia son las asociaciones campesinas quienes previamente han suscrito acuerdos de conservación de bosques a cambio de la financiación de proyectos productivos y actividades de interés de sus asociados. El convenio se desarrolló en los 2020 a 2023 logrando la firma de 550 acuerdos voluntarios de conservación en 14.286 hectáreas de bosque, la siembra de aproximadamente 10.200 árboles, 32 capacitaciones a jóvenes y estudiantes, 42 escuelas de campo, más de 2800 visitas de asistencia técnica, apoyar la reactivación y empoderamiento de los comités ambientales de las 45 JAC, a través de



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

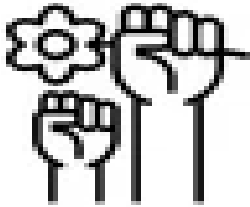
2024-2027

procesos de sensibilización y actividades de reforestaciones en los 6 Inter veredales que congregan las 45 JAC del municipio entre otros logros representativos además del apoyo técnico y operativo en temas ambientales al municipio.

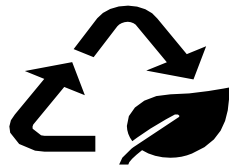
Para el Comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA existe un plan de acción que necesita ser ajustado para la vigencia 2024, de acuerdo a lo planteado en el nuevo plan de desarrollo, aumentando metas de cada una de las líneas estratégicas. La administración saliente recomienda continuar con la asistencia y participación de las Mesa asociada a la frontera agrícola, Mesa de deforestación departamental, comité técnico de ordenamiento territorial.

Así mismo se recomienda que se continúe con el proceso de gestión de proyectos formulados desde la presente administración que prometen lograr diversos objetivos encaminados al área ambiental.

Apuestas:



Atender la informalidad y la contención de los delitos ambientales asociados a la pérdida de la biodiversidad.



Integrar y relacionar el territorio e intersectorial para la gestión de la biodiversidad y la acción climática.



Impulsar la economía forestal.



Promover la cultura amazónica

SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivos del Sector:

- Articular con las entidades, la población y los organismos de socorro los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo municipal y regional.
- Coordinar acciones encaminadas a la atención de emergencias y desastres.
- Desarrollar planes y estrategias para la ejecución de intervenciones para la prevención y mitigación del riesgo de desastres en el municipio.
- Realizar seguimiento y monitoreo a las situaciones de riesgo municipal.
- Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio y preparación



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

para la respuesta a Emergencias.

- Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo y el desarrollo del riesgo existente en el municipio.
- Preparación para la respuesta a Emergencias

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

El sector de riesgos y desastres en el municipio enfrenta una serie de desafíos que requieren atención urgente y coordinada. En primer lugar, la erosión de las áreas de los ríos en los muelles plantea un riesgo significativo para la infraestructura y la seguridad de las comunidades cercanas, así como para la actividad económica que depende de estas áreas. Este problema debe abordarse con medidas de conservación del suelo y control de la erosión efectiva.

En segundo lugar, las inundaciones anuales del río Itilla representan una amenaza para las personas que habitan en la zona aledaña a los ríos, lo que requiere un plan de evacuación y gestión de riesgos más efectivo. Es fundamental invertir en programas de atención a inundaciones y en la educación de la población sobre la importancia de tomar medidas preventivas.

En tercer lugar, las quemaduras causadas por la actividad ganadera extensiva representan un riesgo ambiental y de incendios forestales que debe abordarse estrictamente. Además, el fenómeno de sequía, que es cada vez más frecuente debido al cambio climático, aumenta la potencialidad de estos incendios, lo que requiere medidas adicionales de prevención y control.

La implementación de medidas de conservación del suelo, prevención de inundaciones, manejo del fuego y adaptación al cambio climático es esencial para reducir los riesgos y proteger a la población y al medio ambiente.

Apuestas:

			
Atender los eventos de emergencia y desastres que se llegaren a presentar	Generar estrategias de prevención, mitigación y protección en los puntos	Fortalecer los organismos de socorro del municipio	Generar e implementar estrategias de formación en prevención de riesgos y desastres



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

durante el cuatrienio.	el	críticos y de riesgo emergencias	de		
------------------------	----	----------------------------------	----	--	--

SECTOR CAMBIO CLIMÁTICO

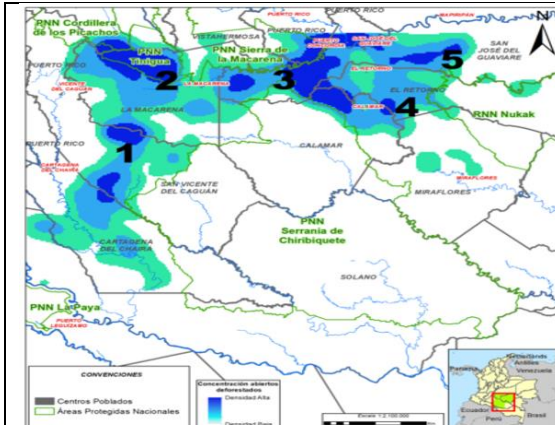


Figura 8. Mapa de concentración de abiertes de deforestación en el Arco Noroccidental de la Amazonia en Colombia. Fuente: (FCDS & RFN, 2019).

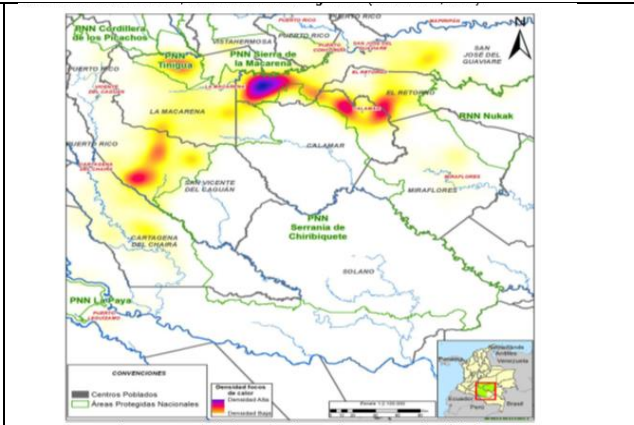


Figura 11. Mapa de concentración de focos de calor en el Arco Noroccidental de la Amazonia en Colombia, en el periodo abril 2018 a marzo 2019. Fuente: (FCDS & RFN, 2019).

Deforestación durante el período 2013 -2019 en el municipio, en hectáreas

AÑO	CALAMAR
2013	1.462
2014	716
2015	1.809
2016	263
2017	10.184
2018	10.749
2019	5.879

Objetivos del Sector:

- Desarrollar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.
- Promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos del medio ambiente.
- Realizar acciones contra el cambio climático.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

La cobertura arbórea en el municipio ha cambiado significativamente, lo que destaca la necesidad de proteger las áreas boscosas restantes. Aunque los riesgos para la



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

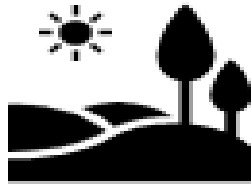
biodiversidad y los servicios ecosistémicos parecen bajos en comparación con otras áreas, la pérdida de cobertura arbórea sigue siendo preocupante. Por lo tanto, se requiere una gestión cuidadosa del uso del suelo, diferenciando entre áreas ambientales y no ambientales. Identificar las áreas en conflicto es un desafío, dado que las restricciones de zonificación ambiental pueden ser incompatibles con la situación actual. A pesar de que el riesgo por el cambio climático es considerado bajo, no debemos descuidar las estrategias de conservación para reducir los impactos negativos del cambio climático.

El municipio necesita un enfoque cuidadoso y equilibrado para gestionar el uso del suelo en el municipio, protegiendo las áreas boscosas y considerando los desafíos asociados con la zonificación ambiental. Además, se deben seguir implementando estrategias de conservación para mitigar los efectos del cambio climático. También se enfrenta a un problema de deforestación que requiere una respuesta urgente. Este fenómeno amenaza la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, por lo que se debe priorizar la conservación en la zonificación del suelo. Para lograrlo, es necesario reformar las políticas y estrategias de desarrollo, adaptándolas a las condiciones actuales y considerando tanto las áreas en conflicto como el cambio climático

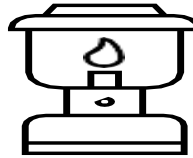
Apuestas:



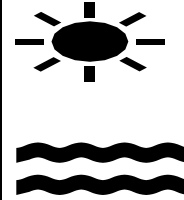
Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático



Implementar acciones contra la deforestación y la promoción del uso sostenible de los recursos naturales



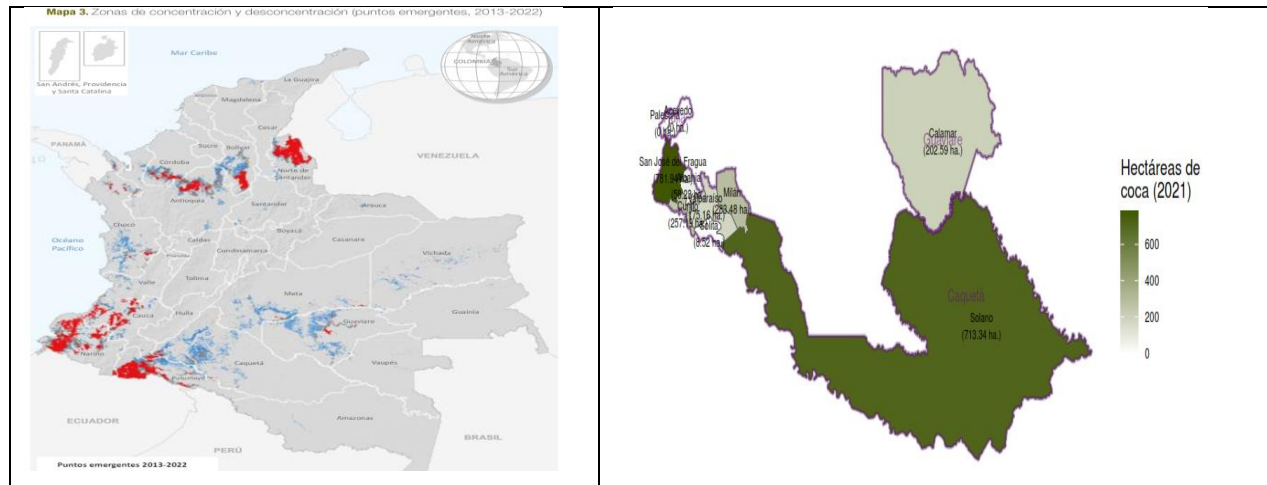
Promover el uso de energías alternativas sostenibles



Implementar acciones de recuperación y protección de fuentes hídricas



CULTIVOS DE USO ILÍCITO



Objetivos del Sector:

- Promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, a través del desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

Desde la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y la Guerrilla de las FARC, se establecieron diversos programas para incentivar la erradicación voluntaria de los cultivos ilícitos por parte de los campesinos, y a su vez estos a través de diversos programas y previo al cumplimiento de algunos requisitos, pudieran acceder a subsidios de insumos, semillas, animales, asistencia técnica y hasta remuneración monetaria a través del programa PNIS, el cual ha venido siendo objeto de reclamaciones por parte de los campesinos de incumplir los acuerdos firmados y el apoyo de los mismos durante la vigencia presidencial que termino en el 2022.

De acuerdo al informe de la oficina de las Naciones Unidad contra la droga y el delito UNODC 2022, En los territorios donde se observa con mayor claridad la tendencia hacia la desconcentración, como es el caso de Chocó, Guaviare, Meta y Caquetá, es posible identificar algunos rasgos particulares en las dinámicas económicas y de transformación del paisaje que pueden ser indicios de configuración de otras actividades ilegales y delitos relacionados con el tráfico de drogas, que pueden establecerse fácilmente dado que en estas zonas persisten vulnerabilidades territoriales

De acuerdo al informe de monitoreo de los territorios afectados por cultivos ilicitos del SIMSI 2022 de la UNODC, las zonas de desconcentración son escenarios donde la presencia del cultivo de coca es baja pero todavía es considerable (4% del total nacional), por lo que no se pueden catalogar como territorios de baja afectación. Si bien



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

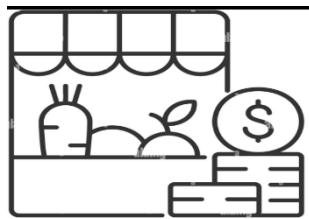
su tendencia es a la reducción, después del 2019 se registra una tendencia al incremento en estos territorios, lo que indica que se pueden estar perdiendo oportunidades de consolidar zonas libres de cultivos de coca. Además, se deben evaluar como una oportunidad para adelantar procesos de consolidación de territorios libres de coca; identificar sus oportunidades de integración a mercados lícitos, así como aprovechar la autonomía de sus comunidades para participar en procesos de sustitución.

En Calamar, el foco tradicionalmente cocalero se concentra a lo largo del carretable Calamar – Miraflores, en dónde se concentra y mantienen las áreas de coca, así como una intensa deforestación en los últimos años, asociada más al acaparamiento de tierras que, a sembrar cultivos, por la presumible valoración de las tierras en razón a la especulación de la construcción de la vía, que no va a ocurrir puesto es una vía ilegal.

Apuestas:



Fortalecer economía asociativa comunitaria la familiar, y



Fomentar el desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza de las familias campesinas



Promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

SECTOR TRANSPORTE.

TABLA DE MAQUINARIA PARA ARREGLO DE VIAS

CANTIDAD	DESCRIPCION EQUIPO	ESTADO
1	Retroexcavadora Amarilla	Buena
1	Retroexcavadora terex tbl830	Regular
1	Vibrocompactador ammann	Regular
1	Volqueta Chevrolet fvr	Regular
1	Volqueta chevrolet Kodiak	Regular
	Motoniveladora CASE845b	Regular

Fuente: informe de empalme 2023

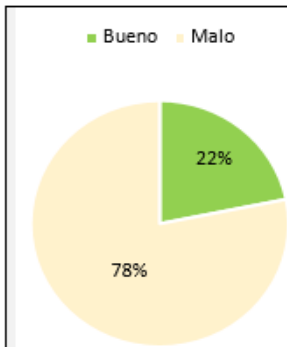


Figura 24. Estado de conservación de las vías.
Fuente: Trabajo de campo

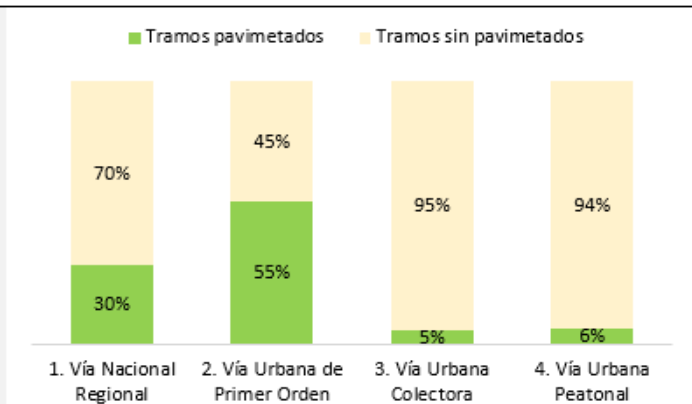


Figura 25. Porcentaje de vías pavimentadas en área urbana

Objetivos del Sector:

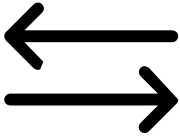
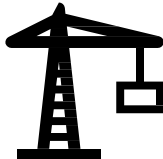


- Intervenir la movilidad municipal a partir de programas y proyectos que desarrollen el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes y generen infraestructura sostenible, inclusiva y competitiva.
- Articular y organizar el transporte público y el tráfico propiciando una movilidad eficiente para todos los actores viales.
- Fomentar el desplazamiento en modos alternativos de transporte.
- Mejorar las condiciones de seguridad en la movilidad de los actores viales municipales.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Apuestas:

			
<p>Mejoramiento de la malla vial terciaria municipal</p>	<p>Fortalecimiento de la red de transporte fluvial municipal</p>	<p>Mejoramiento del servicio de transporte aéreo municipal</p>	<p>Fortalecimiento de formas de transporte alternativo municipal</p>

SECTOR INSTITUCIONAL

COMPARATIVO INGRESOS MAS DESTACADOS DE RECURSOS PROPIOS

NOVIEMBRE/30/2023	2019	2020	2021	2022	A 30 DE NOVIEMBRE 2023
PREDIAL	\$ 162,647,078	\$ 105,535,742	\$ 188,635,690	\$ 216,031,354	\$ 334,125,983
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 396,239,000	\$ 360,000,000	\$ 411,653,000	\$ 447,862,556	\$ 539,637,000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 64,983,640	\$ 202,891,817	\$ 188,649,462	\$ 356,979,617	\$ 259,249,245
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 26,764,756	\$ 56,230,860	\$ 44,801,001	\$ 131,521,675	\$ 146,024,985
ESTAM. ADULTO MAYOR	\$ 138,768,000	\$ 183,822,795	\$ 224,100,000	\$ 394,113,000	\$ 301,711,151
ESTAM. PRO CULTURA	\$ 69,391,000	\$ 91,854,897	\$ 111,734,000	\$ 197,285,000	\$ 150,859,575
TASA PRODEPORTES	\$ -	\$ -	\$ 93,399,000	\$ 282,534,000	\$ 193,042,969
RETEICA	\$ 120,650,710	\$ 180,000,000	\$ 131,809,531	\$ 175,061,839	\$ 304,251,332
TOTAL	\$ 979,444,184	\$ 1,180,336,111	\$ 1,394,781,684	\$ 2,201,389,041	\$ 2,228,902,240

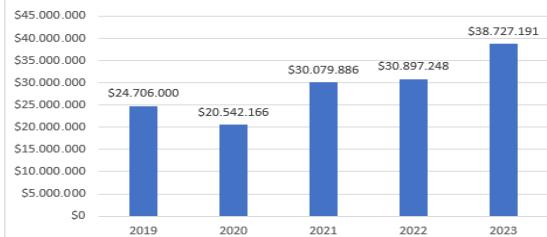
Fuente: Ejecución presupuestal 2023

Recauda Impuesto Predial Unificado por vigencia



Fuente: Ejecución presupuestal

Sobretasa Ambiental

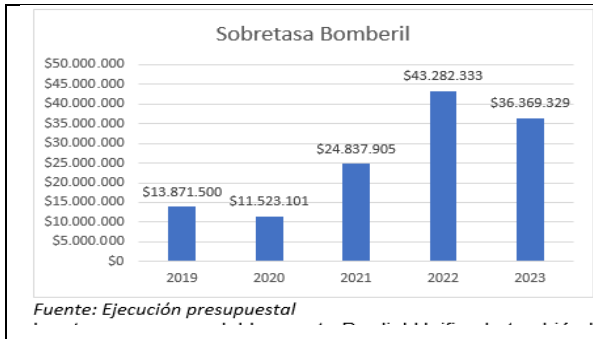


Fuente: Ejecución presupuestal



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



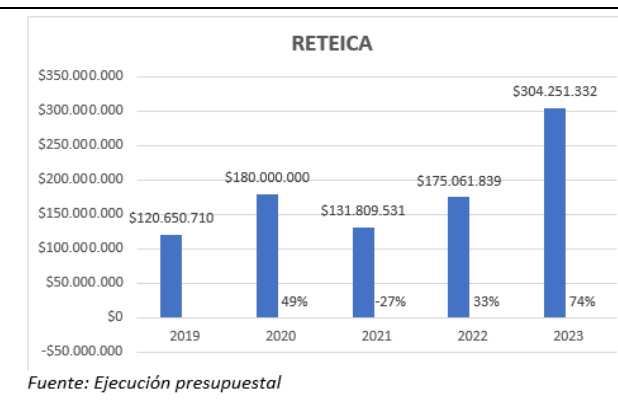
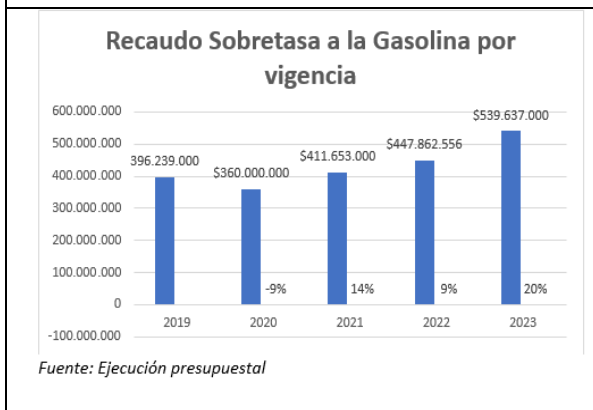
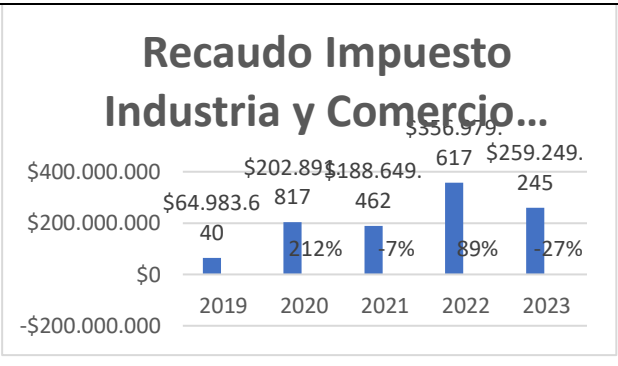
Procesos de cobro aperturados 2021-2022

Proceso de la estrategia de cobro vigencia 2021-2022	
N° expedientes <u>aperturados</u>	87
N° liquidaciones oficiales	121
N° mandamiento de pago	56
N° ordena seguir adelante	35
N° paz y salvos	54
N° acuerdos de pago	39
N° incumplimiento de acuerdo de pago	16
N° terminación del proceso	37

Proceso de la estrategia de cobro vigencia 2023

N° expedientes <u>aperturados</u>	63
N° liquidaciones oficiales	107
N° mandamiento de pago	45
N° ordena seguir adelante	38
N° paz y salvos	20
N° acuerdos de pago	18
N° incumplimiento de acuerdo de pago	5
N° terminación del proceso	6

Cartera por vigencia v concepto detallado a 20 de diciembre de 2023



Objetivos del Sector:

- Garantizar el sostenimiento fiscal del municipio.
- Mantener la tendencia de crecimiento del recaudo.
- Implementación del nuevo catastro multipropósito.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de la gestión financiera.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

De acuerdo al Informe de Gestión 2020-2023, juntos por el Desarrollo mencionan que: la efectividad de la administración municipal mediante la implementación de estrategias fiscales, financieras y administrativas que aseguren la calidad en la prestación de los servicios a la comunidad y que garantice un proceso de desarrollo acorde con las nuevas tecnologías y los cambios en el entorno de la localidad.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

El Municipio de Calamar Guaviare durante el periodo 2020 – 2023, aumentó significativamente el recaudo de sus recursos tanto del Sistema General de Participaciones como recursos propios; el primero obedece a la aplicación del CENSO DANE 2018, el cual se implementa para los criterios de asignación de recursos por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) a partir de la vigencia 2020, teniendo en cuenta que las anteriores vigencias se venían asignando con CENSO DANE 2005, perjudicando en gran manera a la población del municipio de Calamar Guaviare, ya que estos datos no correspondían a la realidad como lo era principalmente el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) arrojando un porcentaje del 28%, entre otros. El segundo, a la implementación de políticas de recaudo por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, como la estrategia de “Fiscalización Tributaria”, Actualización de Instrumentos Financieros, frente a las políticas de servicio al ciudadano y racionalización de trámites la Secretaría de Hacienda ha implementado el pago de impuesto a través de la plataforma PSE, WOMPY y Código QR, promoviendo cambios institucionales para la mejora del servicio a nuestros contribuyentes generando un impacto positivo

Para la gestión de cobro del Impuesto predial unificado se inició con la entrega de la factura casa a casa dentro de los primeros meses del año, difusión masiva de los descuentos por medio de perifoneo, publicación en redes sociales, cuñas radiales y la clasificación de los deudores morosos de acuerdo a la antigüedad y valor para la entrega oficios de notificación persuasiva, citaciones a comparecer, liquidaciones oficiales y finalmente el inicio del proceso de cobro coactivo para quienes no atendieron el llamado.

Para la gestión de cobro del Impuesto de Industria y Comercio en la vigencia 2021 se realizó actualización de la información mediante visitas en cada establecimiento, las novedades se registraron en el sistema SINDYCOM, se organizó el archivo conformado por carpetas, se entregó oficio persuasivo e informativo con las fechas de descuentos, fecha máxima para declarar, difusión masiva vía correo electrónico, aplicación de amnistías, se realizaron cruces de información según base de datos de la Cámara de Comercio y DIAN para la verificación de los comerciantes matriculados, se requirió a los vendedores ambulantes y temporales que ejercían su actividad comercial en vehículos, se realizaron campañas de socialización de impuestos, sensibilización y cultura de pago con los comerciantes y se iniciaron procesos de cobro coactivo.

El cobro coactivo de multas policivas según ley 1801 de 2016, se inició por primera vez en la vigencia 2022, con la solicitud a la inspección de policía de los expedientes físicos de las multas impuestas a la fecha. Se realizó el cobro coactivo, pero también se realizaron actividades persuasivas como llamadas, visitas de sensibilización a los deudores morosos.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Para el análisis del comportamiento del recaudo se tiene en cuenta la vigencia 2019 como base, en la vigencia 2020 se evidencia disminución en los ingresos dada la afectación en la situación económica que provocó la pandemia COVID-19 que inició a comienzos del año, para la vigencia 2021 aumentó en un 78.7% en comparación del año 2020 para un recaudo de \$188.635.690, en 2022 aumentó en un 14.5% con un recaudo de \$216.031.354 y finalmente a la fecha del 30 de noviembre de 2023 se logró un recaudo de \$334.125.983 representando un 54.7% respecto al año anterior. En total durante todo el periodo de 2020-2023 se tuvo un crecimiento del recaudo en un 105.4% en comparación con el recaudo del año 2019. Dentro de las gestiones de cobro también se realizó el trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la compensación de impuesto predial de los resguardos indígenas por las vigencias 2018,2019,2020,2021 y 2022. Continuando con el Informe de Gestión 2020- 2023 se dice que: Las tasas conexas del Impuesto Predial Unificado también han tenido un aumento para cada año. La sobretasa ambiental a 30 de noviembre de 2023 obtuvo un ingreso de \$38.727.191 y la sobretasa bomberil un recaudo de \$36.369.329, se evidencia que tuvo disminución en comparación de la vigencia 2022 dado que la tarifa que había del 10% sobre el impuesto predial unificado y sobre el impuesto de industria y comercio pasó al 5% según el Acuerdo Municipal N° 002 de 2023 (Estatuto Tributario Municipal).

Se realizó depuración de cartera por un valor de \$164.928.618 mediante la Resolución N° 116 de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA DEPURACIÓN DE CARTERA DE LOS PREDIOS EXCLUIDOS DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE." En la cual se identificaron los predios de propiedad del municipio y que cumplen como predios excluidos dado el artículo 49 del Acuerdo Municipal N° 002 de 2022 en su literal " a) En consideración a su especial destinación, los bienes de uso público de que trata el artículo 674 del código civil, estarán excluidos del impuesto predial unificado, a partir de la fecha de su afectación con tal calidad (art. 63 de la C.N)".

De acuerdo a lo indicado en el informe de Gestión 2020-2023 Juntos por el Desarrollo, dice que: Para el análisis del recaudo se tiene en cuenta como base la vigencia 2019, durante la vigencia 2020 se logró un recaudo de \$202.891.817 equivalente a un 212% en comparación con la vigencia anterior, en la vigencia 2021 se evidencia una disminución en el recaudo en un 7% dada la afectación económica durante 2020 por la pandemia COVID-19, puesto que se tomaron medidas de cerrar los establecimientos de comercio, y dado que este impuesto se liquida de acuerdo a las ventas del año anterior se reflejó en el recaudo. Para la vigencia 2022 aumentó en un 89% con \$356.979.617 y finalmente a 30 de noviembre de 2023 se logró un recaudo de \$259.249.245.

A cada uno de los establecimientos de comercio se les realizó notificación de cobro persuasivo, invitándolos a presentar su declaración y a para quienes aplicaba realizar la matrícula del RIT ante la Alcaldía Municipal; durante el año 2022 se realizaron requerimiento ordinario a dos (03) establecimientos de comercio el cual acataron el llamado y realizaron la presentación y pago de su declaración. Según información dada por la administración 2020-2023, se tiene que para la vigencia 2022 y 2023 se

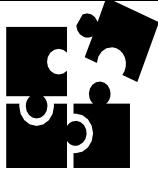


CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

aperturaron 58 procesos de cobro para los deudores morosos de multas según ley 1801 de 2016, el cual incluye mandamiento de pago, resolución que ordena seguir adelante y embargo.

Apuestas:



Fortalecimiento de la capacidad institucional

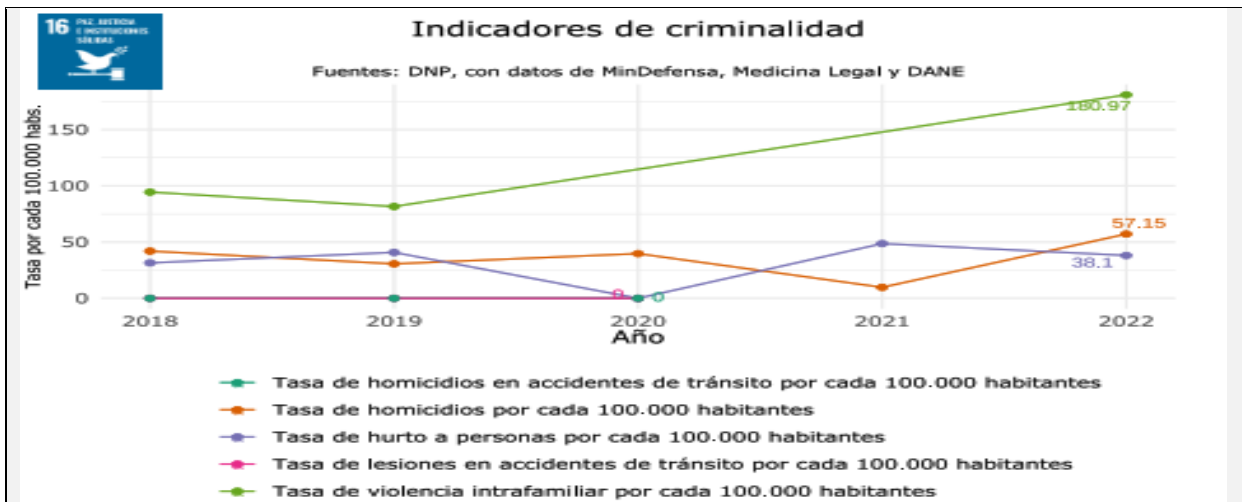


Mejoramiento de la gestión de los recursos



Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD



Objetivos del Sector:

- Promover el buen trato y la convivencia pacífica.
- Fortalecer los espacios de construcción de tejido social y rescate de los valores éticos.
- Fomentar la cultura ciudadana y el dialogo como mecanismos de resolución de conflictos.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

El Municipio exige un compromiso común con la convivencia y la cultura ciudadana, teniendo como principal política, los hábitos de cultura ciudadana, civismo y modales



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

en sociedad, teniendo en cuenta el contexto moderno y los procesos tecnológicos que permiten comunicar y promulgar comportamientos de convivencia y cultura ciudadana.

En el Municipio se encuentra en funcionamiento el Centro de Convivencia Ciudadana donde se desarrollan las estrategias encaminadas a el cumplimiento de objetivos que promuevan y fomenten los valores ciudadanos, mediante las líneas estratégicas siendo la primera la de fortalecer los derechos humanos con la exaltación de los derechos humanos, rutas de atención de la población víctima y en cátedra de convivencia y civilidad ciudadana.

En la línea estratégica de fortalecimiento institucional se requiere la ampliación y equipamiento del Centro de Convivencia Ciudadana, para esto, es necesario presentar el proyecto al Ministerio de Justicia para su viabilidad cumpliendo con los criterios que establece dicho Ministerio para su aprobación.

La línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes se recomienda su fortalecimiento en temas relacionados con la promoción y prevención en NNA en instituciones educativas en el sector urbano y rural, como también en la socialización de la ley 1801 de 2016. Además, es importante fortalecer la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia, en actividades como la celebración del día de la familia y la conmemoración de la no violencia contra la mujer.

Asimismo, la línea estratégica de mecanismos alternativos de solución de conflictos debe ser fortalecida en actividades relacionadas con la promoción de los servicios de la Comisaría de familia, Inspección de policía y la Personería en el sector urbano y rural, además de apoyar en la dotación e implementación de los órganos judiciales del municipio de Calamar Guaviare

Desde la administración Municipal se apoya con la transferencia de recursos financieros a la cárcel municipal de San José del Guaviare, para la alimentación y custodia de los reclusos remitidos del municipio de Calamar Guaviare.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Apuestas:		
		
<p>Fomentar la cultura ciudadana y el dialogo como mecanismos de resolución de conflictos.</p>	<p>Promover el buen trato y la convivencia pacífica.</p>	<p>Fortalecer los espacios de construcción de tejido social y rescate de los valores éticos.</p>

DESARROLLO COMUNITARIO

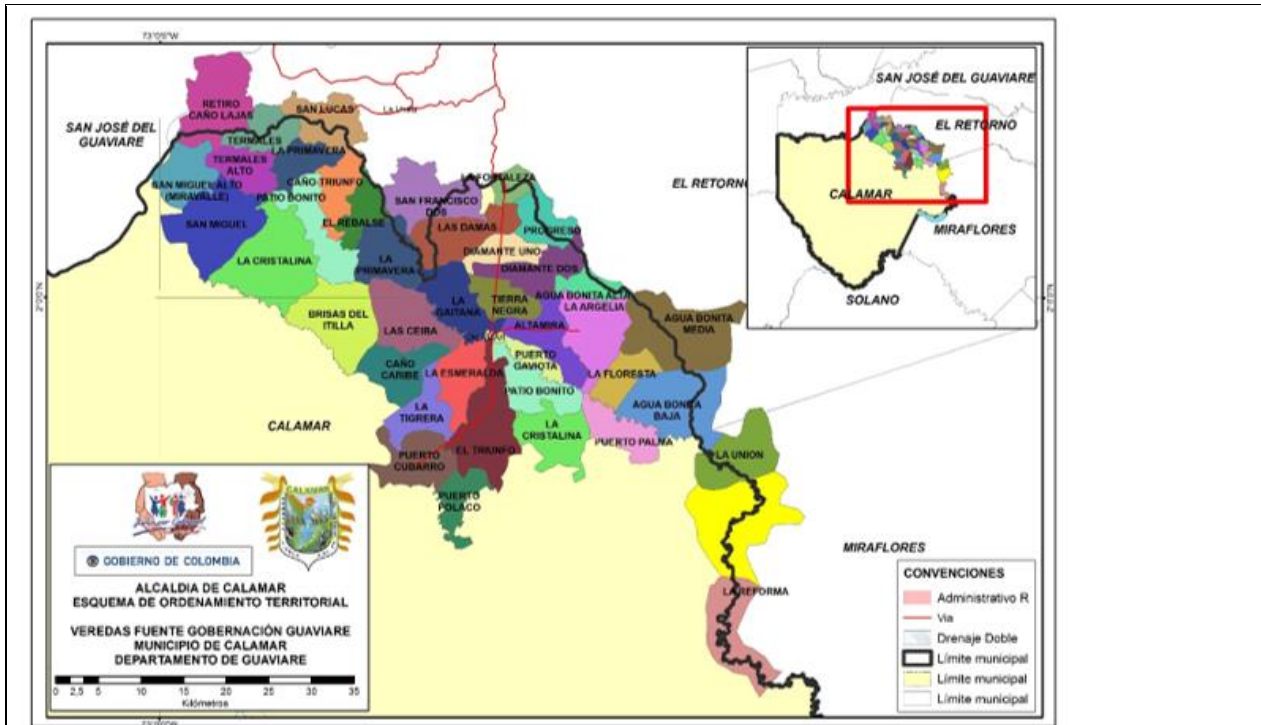
	NOMBRE VEREDA		NOMBRE VEREDA		NOMBRE VEREDA
1	AGUA BONITA ALTA	17	LA GAITANA	33	SAN FRANCISCO II
2	AGUA BONITA BAJA	18	LA PRIMAVERA (NORTE)	34	SAN LUCAS
3	AGUA BONITA MEDIA	19	LA PRIMAVERA (SUR)	35	SAN MIGUEL ALTO (MIRAVALLE)
4	ALTAMIRA	20	LA REFORMA	36	TERMALES
5	BRISAS DEL ITILLA	21	LA TIGRERA	37	TERMALES ALTO
6	CAÑO CARIBE	22	LA UNIÓN	38	TIERRA NEGRA
7	CAÑO TRIUNFO	23	LAS CEIBAS	39	EL REBALSE
8	DIAMANTE I	24	LAS DAMAS	40	SAN JUAN
9	DIAMANTE II	25	PATIO BONITO (NORTE)		
10	EL TRIUNFO	26	PATIO BONITO (SUR)		
11	LA ARGELIA	27	PROGRESO		
12	LA CRISTALINA (NORTE)	28	PUERTO CUBARRO		
13	LA CRISTALINA (SUR)	29	PUERTO GAVIOTA		
14	LA ESMERALDA	30	PUERTO PALMA (O LAS PALMAS)		
15	LA FLORESTA (O NUEVO HORIZONTE) *	31	PUERTO POLACO		
16	LA FORTALEZA	32	RETIRO DE CAÑO LAJAS		

*La vereda Nuevo Horizonte que ostenta la Personería Jurídica, en campo la conocen como "La Floresta", y pobladores de la zona argumentan que es la misma vereda, o puede ser una segmentación de la anterior.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



Objetivos del Sector:

- Fortalecer los servicios técnicos de las organizaciones.
- Aprovechar adecuadamente los servicios y recursos de mejoramiento de capacidades de las organizaciones.
- Fomentar la participación activa de las organizaciones comunitarias, comunales en las convocatorias de los diferentes ministerios.

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

La relación entre las Juntas de Acción Comunal (JAC), las Asociaciones de Productores Agropecuarios (APAs) y los registros en la plataforma de Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SEPA) muestra una brecha entre la cantidad de grupos asociativos y la cantidad de registros en la plataforma. Si bien las JAC y APAs tienen una presencia significativa en la comunidad, la baja cantidad de registros en SEPA sugiere que la plataforma no ha sido ampliamente utilizada por estos grupos.

El bajo número de registros podría deberse a varias razones. Primero, los recursos y habilidades tecnológicas pueden ser limitados entre los miembros de las JAC y APAs, lo que dificulta su acceso y uso de la plataforma. Segundo, puede haber una falta de



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

conciencia sobre los beneficios y oportunidades que ofrece SEPA, lo que lleva a una falta de interés en registrarse y utilizarla.

Por ello, se debe promover el aumento de los registros en SEPA y el crecimiento de estos grupos asociativos, se pueden considerar varias estrategias de sensibilización y capacitación para los miembros de las JAC y APAs, destacando los beneficios y oportunidades que ofrece SEPA y proporcionando orientación sobre cómo registrarse y utilizar la plataforma de manera efectiva.

Apoyar y hacer crecer estos grupos asociativos es importante no solo porque representan una parte significativa de la comunidad, sino también porque desempeñan un papel crucial en el desarrollo y fortalecimiento social del municipio. Al aprovechar las oportunidades y recursos que ofrece SEPA, las JAC y APAs pueden mejorar sus capacidades, compartir conocimientos y experiencias, y acceder a una amplia gama de servicios y oportunidades que pueden beneficiar tanto a sus miembros como a la comunidad en general.

Apuestas:



Fortalecer los servicios técnicos de las organizaciones



Aprovechar adecuadamente los servicios y recursos de mejoramiento de capacidades de las organizaciones



Fomentar la participación activa de las organizaciones comunitarias, comunales en las convocatorias de los diferentes ministerios



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

EQUIPAMIENTO

ID	Nombre	ID	Nombre	ID	Nombre	ID	Nombre
1	Hospital	11	Iglesia católica	21	Iglesia testigos de Jehová	31	PTAP
2	Coliseo Cubierto	12	Centro de convivencia ciudadana	22	Centro cultural	32	Subestación eléctrica
3	Iglesia cristiana 1	13	Alcaldía	23	Puerto	33	Coso municipal
4	Cancha fútbol Gellmuth Camacho	14	Archivo municipal	24	Transporte fluvial Yurupari	34	Antenas de TV - Santellano SAS
5	Colegio Carlos Hoyos	15	Registraduría	25	Planta procesadora de alimentos	35	Antena de telecomunicación Tigo
6	Internado	16	Oficina Energuaviare	26	Cancha fútbol 1	36	Antena de internet
7	Bomberos	17	Policia sede administrativa	27	Cancha fútbol 2	37	Antena de telecomunicación Claro
8	Escuela Carlos Mauro Hoyos	18	Polideportivo	28	Sede de la Nueva EPS	38	Aeródromo
9	Concejo municipal	19	Unidad municipal de deportes	29	Cuartel de Policía	39	Batallón Luis Carlos Camacho Leyva
10	Biblioteca	20	Casa lúdica	30	Iglesia adventista del séptimo día		

Objetivos del Sector:

- Construir infraestructura pública estratégica para la prestación de la oferta institucional en atención a la demanda actual y con proyección a largo plazo. Mejorar y mantener la infraestructura pública existente dedicada al servicio de la comunidad.
- Optimizar la prestación de servicios en la plaza de mercado, cementerio, parques, andenes, mobiliario de espacio público, entre otros equipamientos

Análisis Diagnóstico de Indicadores:

El sistema de equipamientos es la base fundamental para el desarrollo de los ciudadanos, ya que, garantiza la prestación de servicios básicos y complementarios, propicia el encuentro, promueve el uso adecuado del tiempo libre y genera sentido de pertenencia. La gestión y administración del espacio físico para la construcción y el fortalecimiento de la vida colectiva para el municipio Calamar ha sido truncada por eventos como el conflicto armado y la falta de apropiación local. Fenómenos que repercuten en el estado de funcionamiento y cobertura de los inmuebles dispuestos para tales fines, por lo que se deben invertir recursos en su mantenimiento y funcionamiento.

Para el municipio Calamar de acuerdo a información del Esquema de Ordenamiento territorial se identificaron 39 equipamientos, los cuales corresponden al conjunto de espacios que reúnen actividades colectivas de tipo económico, administrativo, de asistencia y seguridad social, que deben ser provistas en lo posible por el Municipio para uso de los ciudadanos. Se clasifican en dos subsistemas: Subsistema de equipamiento de servicios sociales y Subsistema de equipamiento productivo y de servicios



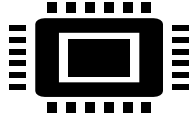
CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Apuestas:



Ampliar la cobertura de la infraestructura municipal al servicio de la comunidad



Equipamientos adaptados a las condiciones actuales de la demanda de la población que solicite trámites y servicios sociales



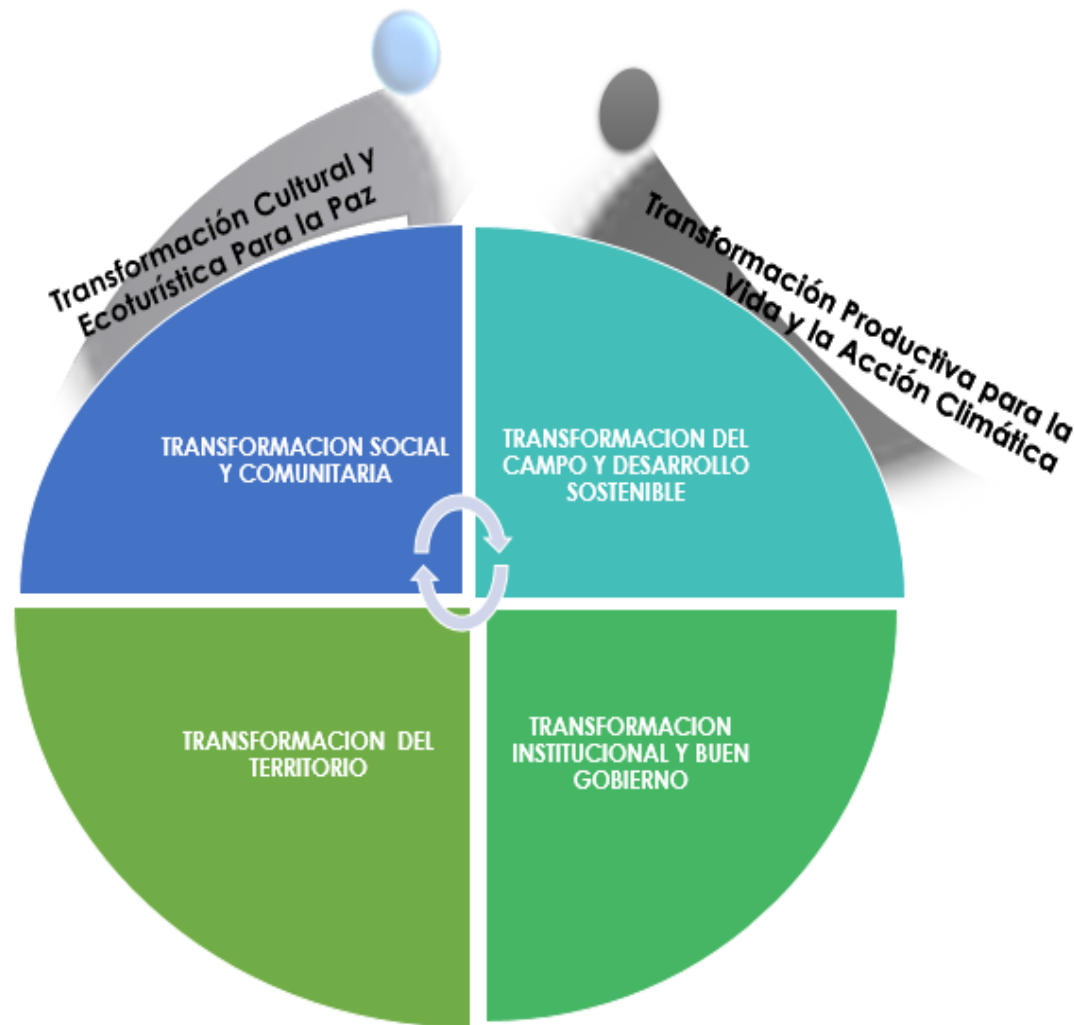
Mejoramiento de la infraestructura de equipamiento municipal



PARTE III COMPONENTE ESTRATÉGICO



Artículo 9. PARTE III. ESTRATÉGICA



Objetivo del Plan de desarrollo Municipal















El Plan Desarrollo “TRANSFORMEMOS CALAMAR 2024-2027” que se adopta mediante el presente acuerdo, tiene como objetivo definir las acciones en el territorio del cuatrienio a través de la administración, gestión y ejecución de proyectos, en coordinación institucional, promoviendo el desarrollo sostenible, visibilización e identidad de territorio, la diversificación de ingresos para activar gradualmente la economía local, bajo los principios universales del respeto y la consolidación de paz territorial.

Articulación Regional, Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS (Agenda 2030)



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE




2024-2027

LINEA ESTRATEGICA PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL	EJE PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ODS DE
Transformación Social y Comunitaria	Guaviare Avanza hacia la igualdad y la equidad	Convergencia regional Derecho humano a La alimentación; Seguridad Humana y Justicia Social	     
Transformación del Campo y Desarrollo Sostenible	Guaviare Avanza en la Productividad y Desarrollo Económico	Transformación productiva, internacionalización y acción climática Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental Derecho Humano a la Alimentación	    
Transformación del Territorio	Guaviare avanza hacia el Desarrollo Competitivo y Sostenible	Convergencia regional Derecho humano a la alimentación; Seguridad Humana y Justicia Social	  



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Transformación Institucional y Buen Gobierno	Guaviare Avanza hacia la Gobernanza Participativa	Seguridad Humana y Justicia Social	 	
--	---	------------------------------------	--	---

Articulación con los Planes de Acción de Transformación regional – PATR de los Programas con Enfoque Territorial –PDET (Decreto 893 de 2017- art. 9)

El acto legislativo 01 de 2016 “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” parte de su reglamentación mediante **decreto 893 de 2017** por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); las 16 subregiones que la conforman los 170 municipios que cumplen los requisitos de priorización definidos en el decreto de referencia y en el departamento del Guaviare, mediante **ordenanza 393 del 25 de julio de 2019** “por medio del cual se adoptan los planes de acción de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y adoptado por el Municipio de Calamar, Guaviare mediante **acuerdo No. 007 del 28 de mayo de 2019** “ por medio del cual se adopta el Plan de Acción para la transformación regional – PATR subregión Macarena –Guaviare del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)” donde se definieron las iniciativas por el periodo de transición e implementación del acuerdo de paz en el territorio con modificación por única vez a los 5 años y que surtió tramite según **Resolución No. 0001318 del 28 de diciembre de 2023** de la ART "Por la cual se da inicio al proceso de revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 4 y 5 del Decreto Ley 893 de 2017** y los principios y criterios del Acuerdo de Paz en coordinación con el Plan Marco de Implementación-PMI y sus instituciones.

Para el Municipio de Calamar quedaron plasmadas en el Plan de Acción de Transformación Regional –PATR Calamar un universo de 117 iniciativas, de las cuales se articulará en el presente Plan de Desarrollo Municipal 74 iniciativas; incluyendo las que están activas, se relacionaran en cada programa.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y TRANSVERSALES

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial obedecen a las dimensiones del Desarrollo, en coherencia con las estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, “**Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022- 2026**”; las propuestas del Programa de Gobierno Departamental “**Guaviare Avanza 2024-2027**” y el Programa de Gobierno “**Transformemos Calamar**”. Además, se tuvo en cuenta la nueva categorización y nombre de los sectores programáticos, las 117 iniciativas PDET del municipio y el catálogo de productos del Manual programático del gasto público 2024 del DNP y las orientaciones a través de la plataforma del Sistema de Planeación Territorial-SisPT. Acorde a lo anterior; las líneas estratégicas contienen la base programática del Plan de Desarrollo; esta integra los objetivos estratégicos con las acciones que adelantará la administración municipal y expone de manera comprensiva los propósitos claves en el desarrollo integral del territorio.

Comprende **cuatro líneas estratégicas y dos líneas transversales** que integran y articulan los diferentes sectores y sus programas y metas, convirtiéndose en documento de planificación que facilitara el cumplimiento de las acciones propuestas, dichas líneas estratégicas son:

Líneas estratégicas

- Transformación Social y Comunitaria
- Transformación del Campo y Desarrollo Sostenible
- Transformación del Territorio
- Transformación Institucional y Buen Gobierno

Líneas Transversales:

- Transformación Productiva para la Vida y la Acción Climática
- Transformación Cultural y Ecoturística Para la Paz

Sectores

1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
2. JUSTICIA Y DEL DERECHO
3. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
4. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
5. MINAS Y ENERGÍA
6. EDUCACIÓN
7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES-TICS
8. TRANSPORTE
9. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
10. CULTURA
11. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
12. TRABAJO



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

- 13. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-CTEI
- 14. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
- 15. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
- 16. DEPORTE Y RECREACIÓN
- 17. GOBIERNO TERRITORIAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMAS
1. TRANSFORMACION SOCIAL Y COMUNITARIA	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	1.1. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
		1905	1.2. Salud pública
		1903	1.3. Inspección, vigilancia y control
	43. DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	2.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
		4302	2.2. Formación y preparación de deportistas
	33. CULTURA	3301	3.1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
		3302	3.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
	22. EDUCACIÓN	2201	4.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
		2202	4.2. Calidad y fomento de la educación superior
	41. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	5.1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
		4102	5.2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

		4103	5.3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
		4104	5.4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
		36. TRABAJO	3601	6.1. Protección Social
			3602	6.2 Generación y formalización del empleo
			3605	6.3 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo
		2. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201
3202	7.2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
3203	7.3. Gestión integral del recurso hídrico			
3204	7.4. Gestión de la información y el conocimiento ambiental			
3205	7.5. Ordenamiento ambiental territorial			
3206	7.6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
3208	7.7. Educación ambiental			
17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702			8.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	1704			8.2. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
	1708			8.3. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

		1709	8.4 Infraestructura productiva y comercialización
	35. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	9.1 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
3. TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO	40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	10.1. Acceso a soluciones de vivienda
		4002	10.2 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
		4003	10.3. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
	24. TRANSPORTE	2402.	11.1. Infraestructura red vial regional
		2403	11.2. Infraestructura y servicios de transporte aéreo
		2406	11.3. Infraestructura de transporte fluvial
	21. MINAS Y ENERGÍA	2101	12.1. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
		2102	12.2. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
	4. TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	12. JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202
1204			13.2. Justicia transicional
1206			13.3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
23. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		2301	14.1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
		2302	14.2. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

			Información y las Comunicaciones (TIC)
	45. GOBIERNO TERRITORIAL	4501	15.1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
		4502	15.2. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
		4503	15.3. Gestión del riesgo de desastres y emergencias
		4599	15.4. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	39. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	16.1 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel
	04. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	17.1. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
		0406	17.2. Generación de la información geográfica del territorio nacional
EJES TRANSVERSALES	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA VIDA Y LA ACCIÓN CLIMÁTICA		
	TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y ECOTURÍSTICA PARA LA PAZ		



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: TRANSFORMACION SOCIAL Y COMUNITARIA

Esta línea estratégica comprende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, el acceso a los bienes y servicios sociales. Tiene en cuenta la protección social, respeto por las diferencias, el reconocimiento y valoración de la diversidad pluriétnica-cultural, la equidad; armonizando las políticas nacionales con las territoriales con programas, proyectos y estrategias que permitan el acceso a la oferta institucional.

TRANSFORMACIÓN 1-TRANSFORMEMOS CALAMAR EN SALUD

Sector: 19 Salud y Protección Social

Programa 1.1. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Objetivo del programa:

Cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
cobertura en régimen subsidiado	98.99%	Aumentar la cobertura en régimen subsidiado	99.98%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Linea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Basico disponible)	-	Dotar de un transporte asistencial básico (TAB) tipo camioneta 4x4, que permita brindar atención oportuna a las ocurrencias del evento en salud de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Calamar-Guaviare	1	795015318200	190602203
Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	-	Cofinanciar la dotación del Hospital María Cristina Cobo Mahecha y centros de salud rurales del Municipio de Calamar - Guaviare	2		190602600
Servicio para la habilitación y la rehabilitación funcional	Personas que reciben servicios y tecnologías de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional	-	Fortalecer las tecnologías de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional a la población en condición de discapacidad del Municipio de Calamar - Guaviare	1	795015318326	190602800
Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	7341	Mejorar las tecnologías para garantizar mayor cobertura del SGSS de todos los sectores poblacionales incluidos NNA en el municipio de Calamar- Guaviare	7.500	795015318158	190604400
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	Construcción y adecuación de infraestructura del Hospital María Cristina Cobo Mahecha y puestos de salud rural del Municipio de Calamar - Guaviare	2		190600100

Programa 1.2. Salud pública

Objetivo del programa:

La generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

*Calles 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5	16%	Reducir la Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	10%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Cementerios remodelados	Cementerios remodelados	-	Realizar la Remodelación del Cementerio del Municipio de Calamar-Guaviare	1		190500400
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	50	Fortalecer las capacidades en salud pública de la población calamarense	60		190501900
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	-	Actualizar los lineamientos técnicos generales en salud del Municipio de Calamar	1		190501400
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	3	Realizar dos acciones por año de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población del Municipio de Calamar - Guaviare	8		190502000
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	Implementar estrategias de Prevención y atención integral en Salud Sexual y Reproductiva desde un enfoque de derechos del Municipio de Calamar - Guaviare	4		190502100



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	Diseñar campañas de salud mental en la prevención y corrección de problemas detectados, garantizando la accesibilidad al servicio del Municipio de Calamar - Guaviare	8		190502200
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	1	Realizar campañas de prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua en el Municipio de Calamar-Guaviare	4		190502400
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	-	Implementar acciones de salud y bienestar de los funcionarios y servidores públicos desde la seguridad y salud en el trabajo del Municipio de Calamar-Guaviare	4		190502500
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	Diseñar campañas de gestión de riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas en el Municipio de Calamar - Guaviare	4		190502600
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	Diseñar campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles con especial énfasis en los NNA del Municipio de Calamar - Guaviare	8		190502700
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	Diseñar campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas en el Municipio de Calamar - Guaviare	8		190502800
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Diseñar campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles en el Municipio en el Calamar - Guaviare	8		190503100



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención del cáncer realizadas	4	Diseñar campañas de prevención del cáncer en el Municipio en el Calamar - Guaviare	8		190503102
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	4	Diseñar campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares en el Municipio en el Calamar - Guaviare	8		190503103
Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	-	Implementar el equipo interdisciplinario para atención psicosocial para atención a víctimas del conflicto armado en el Municipio de Calamar - Guaviare	1		190504100
Servicio de promoción de la participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	4	Realizar jornadas móviles o feria de servicios articulando con los actores aliados del Municipio de Calamar-Guaviare	4		190504900

Programa 1.3. Inspección, vigilancia y control

Objetivo del programa:

La inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5	16%	Reducir la Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	10%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Linea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	auditorías y visitas inspectivas realizadas	4	Garantizar las auditorias de aseguramiento en salud en el municipio de Calamar-Guaviare	4		190301600
Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	4	Garantizar la operatividad del sistema de vigilancia en salud pública a través del fortalecimiento del talento humano para asistencias técnicas en el Municipio de Calamar- Guaviare	4		190302300
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1	Fortalecer la oficina SAC- Servicio de Atención a la Comunidad del Municipio de Calamar-Guaviare	1		190302500
Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Actualizar los planes de gestión integral del riesgo del Municipio de Calamar- Guaviare	4		190302700
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	4	Fomentar estrategias para desarrollo e implementación de la vigilancia epidemiológica del Municipio de Calamar-Guaviare	4		190303100
Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	1	Realizar el Plan anual de comunicaciones para salud del Municipio de Calamar-Guaviare	4		190304700

TRANSFORMACION 2: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN DEPORTE Y RECREACIÓN

Sector: 43 Deporte y Recreación

Programa 2.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Objetivo del programa:

Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Número de personas que participan en programas del deporte social comunitario, deporte formativo y recreación.	1200	Aumentar el número de personas que participan en programas del deporte social comunitario, deporte formativo y recreación.	1500

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	340	Apoyar deportistas y procesos formativos en la participación en eventos deportivos representativos a nivel municipal, regional y nacional del Municipio de Calamar -Guaviare	380		430100100
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Organismos deportivos apoyados	6	Realizar fortalecimiento integral a organismos deportivos, formadores deportivos y comités deportivos legalmente constituidos y operantes en el municipio de Calamar-Guaviare	6		430100104
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	6	Realizar mantenimiento y adecuación de los escenarios recreativos e instalaciones deportivas y/o bio saludables del Municipio de Calamar -Guaviare	8		430100400
Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1	Actualizar e implementar el plan decenal del deporte, la recreación, la educación física en el Municipio de calamar- Guaviare	1		430100600



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	320	Vincular niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diferentes grupos poblacionales (población con condición de discapacidad, población indígena, afrodescendiente, víctima del conflicto armado, hijos de firmantes de paz, y con condición diferencial) en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo del sector rural y urbano del Municipio de Calamar- Guaviare	350		430100700
Parques recreativos construidos y dotados	Parques construidos y dotados	-	Construcción y dotación de infraestructura parques recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		430101000
Placa deportiva construida y dotada	Placa polideportiva construida y dotada	-	Construcción y dotación de una placa polideportiva en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		430102000
Placa deportiva adecuada	Placa deportiva adecuada	-	Realizar adecuación de las placas deportivas del Municipio de Calamar Guaviare	1		430102100
Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	-	Gestión de una cancha multifuncional construida y dotada en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		430101500
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	1100	Vincular a los habitantes de diferentes ciclos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez) y grupos poblacionales (población en condición de discapacidad, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, y con condición diferencial), a los programas de recreación, deporte, deporte escolar, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Calamar- Guaviare	1500		430103703
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	-	Fomentar la realización de 4 eventos deportivos ancestrales y/o convencionales indígenas Y afrocolombianos como estrategia para el fortalecimiento de su idiosincrasia étnica y cultural.	4		430103200



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de educación informal en recreación	Eventos de capacitación desarrollados	-	Desarrollar procesos de capacitación y formación en orientaciones metodológicas y juzgamiento para el fortalecimiento deportivo del municipio de Calamar Guaviare	4		430103501
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	5	Realizar eventos deportivos enfocados al deporte social comunitario y la participación activa de la mujer en el Municipio de Calamar –Guaviare.	10		430103200

Programa 2.2. Formación y preparación de deportistas

Objetivo del programa:

Mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Inversión per cápita en el sector deporte	ND	Incrementar la inversión per cápita en el sector deporte para el municipio durante el periodo de gobierno	20%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo financiero a atletas	Estímulos entregados	10	Entregar estímulos económicos a talentos deportivos del Municipio de Calamar- Guaviare	10		430200200
Pistas construidas y dotadas	Pistas construidas y dotadas	-	Construir y dotar la pista de patinaje del Municipio de Calamar-Guaviare	1		430201500



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

TRANSFORMACIÓN 3: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Sector: 33 Cultura

Programa 3.1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo del programa:

Promover el acceso a procesos culturales incluyendo políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
número de niños, niñas y adolescentes que asisten a programas artísticos culturales	ND	Incrementar el número de niños, niñas y adolescentes que asisten a programas artísticos culturales.	20%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	-	Adecuación y dotación de la biblioteca pública del Municipio de Calamar- Guaviare	1		330100300
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Procesos de educación con enfoque diferencial y acción sin daño realizados	2	Fortalecer la escuela de formación "tejiendo cultura" desde los enfoque diferencial, de género y étnico tanto urbano como rural del Municipio de Calamar- Guaviare	4		330105109



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Personas asistidas técnicamente	4	Fortalecer el consejo municipal de cultura a través de capacitaciones en gestión cultural del Municipio de Calamar-Guaviare	4		330106100
Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas	4	Realizar adecuaciones a la estructura física del Centro Cultural del municipio de Calamar-Guaviare.	4		330101800
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	-	Apoyar y fortalecer a las organizaciones y corporaciones culturales que fomenten las iniciativas artísticas y culturales de inclusión social y reconciliación a través de la entrega de estímulos del Municipio de Calamar-Guaviare	2		330105400
Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Creadores y gestores culturales beneficiados	12	Apoyo al gestor y creador cultural adulto mayor a través del programa BESP del Municipio de Calamar-Guaviare	17		330112800
Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	4	Fortalecer con dotaciones de elementos e insumos a la Escuela de formación Artística del Municipio de Calamar	2	795015318272	330112600
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	6	Apoyar la participación en eventos culturales en el departamento y nacionales de los grupos de formación de la escuela de formación "Tejiendo Cultura"	6		330107400
Servicios bibliotecarios	Estrategias de fomento para el acceso a servicios bibliotecarios realizadas	2	Fomentar la lectura y escritura a través de la promoción de actividades de la biblioteca municipal.	4		330108501
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	-	Promover y apoyar la realización de eventos culturales y artísticos que fomenten la cultura y expresiones en NNJA del Municipio de Calamar - Guaviare.	4		330105300

Programa 3.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Objetivo del programa:

Realizar acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural y a su apropiación social.

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Inversión per cápita en el sector cultura	ND	Incrementar la inversión per cápita en el sector cultura para el municipio durante el periodo de gobierno	15%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	4	Apoyar las festividades de carácter cultural y el festival Colombia regional del Municipio de Calamar-Guaviare	4		330105301
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Publicaciones realizadas	1	Realizar publicación del documento inventario del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Calamar - Guaviare	1		330207000
Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales	-	Apoyo a la elaboración del Plan de Manejo Arqueológico del Sector de la Cristalina y a las iniciativas de sostenibilidad del Municipio de Calamar	1		330204200
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos con los planes especiales de salvaguardia de manifestaciones inmateriales realizados	-	Promover la salvaguarda del patrimonio cultural e inmaterial de las comunidades indígenas de Calamar Guaviare	1		330200204

TRANSFORMACIÓN 4: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN EDUCACIÓN

Sector: 22 Educación

Programa 4.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Objetivo del programa:

Promover el desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de 16 educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Tasa de deserción escolar en nivel secundaria	2.2%	Reducir la tasa de deserción escolar en nivel secundaria	1.0%
Tasa de Repitencia en el sector oficial en educación básica y media	8.12%	Reducir la Tasa de Repitencia en el sector oficial en educación básica y media en el municipio	5%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	ND	Garantizar la cobertura del 100% de estudiantes beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar (PAE)	100%	795015318262	220102801



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	1	Fortalecer las acciones de retención estudiantil mediante el Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar en el Municipio de Calamar - Guaviare	1	795015317781 795015317827	220102900
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Modelos de innovación educativa implementados	-	Implementar modelos educativos con énfasis ambiental, ecoturístico y turístico en las Instituciones educativas del Municipio de Calamar-Guaviare	4		220104701
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	-	Realizar dotación de las sedes educativas para el acceso y permanencia en la educación, 6 núcleos veredales y 2 resguardos indígenas y 2 asentamientos, en el municipio de Calamar Guaviare.	8	795015318061 795015318030	220106900
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	1000	Ampliar la cobertura del servicio de internet en el Municipio de Calamar-Guaviare	1300	795015318134	220105000
Sedes educativas mejoradas	Sedes educativas mejoradas	-	Mejoramiento de la infraestructura educativa del Municipio de Calamar-Guaviare	4	795015318085	220105200
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	-	Fortalecer la participación activa de las escuelas de padres en el Municipio de Calamar- Guaviare	4		220106700
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	-	Realizar dotación los ambientes de aprendizaje del Municipio de Calamar- Guaviare	3		220107000
Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	4	Mejorar los resultados educativos mediante evaluación con pruebas de calidad en el Municipio de Calamar-Guaviare	4		220107300



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	4	Fomentar la iniciativa educativa mediante el premio al Maestro como fortalecimiento de la educación del Municipio de Calamar- Guaviare	4		220107400
Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados	4	Diseñar estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de calamar - Guaviare	4		220107500
Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	-	Construir infraestructura educativa en el municipio de Calamar - Guaviare	1		220105100

Programa 4.2. Calidad y fomento de la educación superior

Objetivo del programa:

Fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Puntaje pruebas saber 11 matemáticas	43,1	Incrementar la cobertura en educación superior en el municipio	55



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior - Mejores Bachilleres	10	Apoyar a los mejores bachilleres para el ingreso y permanencia en la educación superior del Municipio de Calamar-Guaviare	15		220206113

TRANSFORMACION 5: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN INCLUSION SOCIAL PARA LA RECONCILIACION

Sector: 41 Inclusión Social Y Reconciliación

Programa 5.1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo del programa:

Atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Inversión territorial por víctima - desplazados (miles de pesos)	ND	Incrementar la Inversión territorial por víctima - desplazados (miles de pesos) durante el cuatrienio	10%
Porcentaje de población atendida	ND	Atender la población víctima y reintegrada del conflicto armado	100%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Linea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	ND	Garantizar la atención de solicitudes realizadas por víctimas que requieran orientación y comunicación	100%		410102300
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	150	Garantizar el servicio de entrega de ayuda humanitaria en etapa inmediata a las víctimas en el Municipio de Calamar -Guaviare	150		410102500
Servicio de asistencia funeraria	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	ND	Atender las personas víctimas de la violencia en estado de vulnerabilidad que requieran ayudas de emergencia, auxilio funerario y ayuda humanitaria inmediata.	100%		410102700
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	2	Garantizar las medidas de participación efectiva y la operatividad de los espacios de participación y concertación de las víctimas acorde a la normatividad vigente en el Municipio de Calamar - Guaviare	2		410103800
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	-	Realizar la actualización en coordinación con la Unidad de víctimas del Plan de Retornos y reubicación en el casco urbano del Municipio de Calamar-Guaviare	1		410107900
Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Actos simbólicos y de dignificación implementados	2	Realizar acciones de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado del Municipio de Calamar-Guaviare	2		410109201



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación	1	Acompañamiento en la implementación de los planes para la prevención, protección y atención de las comunidades víctimas del conflicto armado, en el Municipio de Calamar-Guaviare	1	410110400
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	4	Realizar eventos conmemorativos de los sectores poblacionales (encuentro adulto mayor, día de la discapacidad, semana de la juventud y otros) en el Municipio de Calamar-Guaviare	16	410103800

Programa 5.2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Objetivo del programa:

Contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
número de niños en programas de educación inicial	675	Aumentar el número de niños en el programa de educación inicial a 550	1.225
Tasa de violencia en edades de 6 a 11 años cada 100.000 menores	84.3	Reducir la Tasa de violencia en edades de 6 a 11 años cada 100.000 menores a 200	74



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	-	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil-CDI para atención integral a los niños y niñas en primera infancia incluyendo enfoque diferencial del Municipio de Calamar-Guaviare	1	795015317914 795015317961	410200400
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	Actualizar e implementar la política pública de la Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, y Construir los lineamientos técnicos de la política de Juventud del Municipio de Calamar-Guaviare	2		410203500
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	-	Garantizar el servicio del hogar de paso para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Calamar -Guaviare	1		410205200
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	-	Construcción e implementación de un plan de acción para la prevención y atención de casos de violencia hacia NNA del municipio de Calamar Guaviare.	1		410205200
Servicios dirigidos a la atención de NNA y jóvenes con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados en la inclusión social	NNA y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	-	Apoyo al centro transitorio de responsabilidad penal para menores del Municipio de Calamar-Guaviare	4		410203800

Programa 5.3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Objetivo del programa:

Realizar las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Hogares que superan la pobreza extrema	ND	Aumentar el número de hogares que superan la pobreza extrema	200

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Centros comunitarios construidos	Centros comunitarios construidos	-	Construcción de los Centros Comunitarios "La Casa Afro" y Malocas indígenas	2	795015318071	410302500
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	-	Fortalecer emprendimientos productivos para la superación de la pobreza priorizando la población vulnerable del Municipio de Calamar - Guaviare	15	795015317979 795015317797 795015317819	410305000
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	4	Realizar las ferias de servicios y consejos comunales por Inter veredales para el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable en el Municipio de Calamar -Guaviare	6		410305200
Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias	Hogares beneficiados con transferencias monetarias	350	Fortalecimiento a la operatividad de los programas de transferencias monetarias del gobierno nacional en el Municipio de Calamar-Guaviare	350		410307600
Documentos de investigación	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	Identificación de la población vulnerable para el fortalecimiento en dotación, elementos de primera necesidad.	1		410306301



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Programa 5.4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo del programa:

Realizar intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Incremento porcentual en el número de personas mayores atendidas	ND	Aumentar el número de personas de la tercera edad atendidas en el programa de adulto mayor.	10%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	12	Mejorar la atención y protección integral al adulto mayor en el Municipio de Calamar-Guaviare	15		410400800
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	110	Apoyo en el Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad de las personas en el Municipio de Calamar - Guaviare.	110		410402000
Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	-	Construcción y dotación del centro vida del adulto mayor en el Municipio de Calamar-Guaviare	1	795015318348	410400100



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

TRANSFORMACIÓN 6: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN TRABAJO

Sector: 36 Trabajo

Programa 6.1. Protección Social

Objetivo del programa:

Fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Incremento porcentual en el número de personas atendidas	ND	Incrementar la participación de personas en programas de enfoque diferencial	20%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	-	Garantizar la operatividad del programa de renta ciudadana en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		360101200

Programa 6.2. Generación y formalización del empleo

Objetivo del programa:

Gestionar formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Incremento porcentual en el número de personas atendidas	ND	Incrementar la participación de personas en programas de enfoque diferencial	20%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de formalización laboral	Redes asistidas técnicamente	-	Garantizar el acompañamiento técnico para la formalización e inclusión laboral teniendo en cuenta todos los sectores poblacionales, diferenciales y enfoque étnico del Municipio de Calamar- Guaviare	1		360200700

Programa 6.3 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Objetivo del programa:

Fomentar y promover la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el sector trabajo para mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector productivo y de la formación del talento humano.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Incremento porcentual en el número de personas certificadas en competencias	ND	Aumentar el número de personas certificadas por competencias laborales	20%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Linea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de articulación con el sector productivo	Estrategias implementadas	-	Generar estrategias de articulación con el sector productivo para la formación, evaluación y certificación de competencias en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		360501200



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Esta línea estratégica implica afrontar retos para lograr la sostenibilidad en nuestros territorios desde la coordinación de las entidades territoriales; preservando parte de la amazonia mediante el manejo responsable de los recursos naturales y la biodiversidad municipio y que a su vez se convierta en fuentes de ingresos de las comunidades transitando así a una economía sostenible.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

TRANSFORMACIÓN 7: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Sector: 32 Ambiente y Desarrollo Sostenible

Programa 7.1 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Objetivo del programa:

Gestión para que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Porcentaje de la tendencia de deforestación reducido	29%	Reducir la tendencia de deforestación	30%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	Realizar documentos de implementación de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		320100200
Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental realizados	1	Actualizar los instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental acorde a la sentencia 4360 de 2018 del Municipio de Calamar -Guaviare	1		320102100



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Programa 7.2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Objetivo del programa:

Promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Porcentaje de la tendencia de deforestación reducido	29%	Reducir la tendencia de deforestación	30%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	-	Elaborar el documento de lineamiento técnico para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del Municipio de Calamar -Guaviare	1		320200100
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	-	Implementar el Servicio de restauración de ecosistemas en el Municipio de Calamar -Guaviare	4		320200500
Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	-	Realizar reforestación por medio de Plantaciones forestales como recuperación de la cuenca alta del río Unilla, en el Municipio de Calamar - Guaviare	2		320200600
Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	3	Fortalecimiento de los viveros existentes en el Municipio de Calamar-Guaviare	3		320203800



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de establecimiento de especies vegetales	Árboles plantados	-	Promover la reconversión de actividades productivas, agropecuarias, forestales y recuperación de fuentes hídricas del Municipio de Calamar -Guaviare	1		320204100
Servicio de manejo del arbolado urbano	Árboles intervenidos	-	Identificar e intervenir en el sector urbano los árboles que ya cumplieron su ciclo de vida, aquellos que representan riesgo o daños y las podas requeridas en el Municipio de Calamar -Guaviare	50		320204200
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	-	ampliación y acuerdos de conservación de las áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales - PSA del Municipio de Calamar -Guaviare	100		320204300
Servicio de recuperación de ecosistemas	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	-	identificación de áreas, diseño e implementación del plan de acción para la recuperación de cobertura forestal (implementación de núcleos de Desarrollo Forestal) en el Municipio de Calamar -Guaviare en cumplimiento de la sentencia 4360	700		320204900
Centro de transformación productiva construido y dotado para actividades de bioeconomía	Centros construidos y dotados	1	Dotar el centro de transformación productiva para actividades de bioeconomía en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		320206200
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	4	Recuperar y fortalecer la mesa ambiental Municipal de Calamar-Guaviare	4		320206803



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Programa 7.3 Gestión integral del recurso hídrico

Objetivo del programa:

Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Cobertura servicio de acueducto rural y urbano	23.54%	Incrementar la cobertura servicio de acueducto rural y urbano	45%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos de lineamientos técnicos realizados	-	Realizar documentos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico en el Municipio de Calamar - Guaviare	1		320300100

Programa 7.4 Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Objetivo del programa:

incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Porcentaje de recursos invertidos en el sector medio ambiente	ND	Incrementar los recursos destinados al sector medio ambiente	20%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de divulgación de conocimiento generado para la Planificación sectorial y la gestión ambiental.	Documentos divulgados	-	Articular con autoridades ambientales, aliados y cooperantes para la divulgación del conocimiento generado para la planificación sectorial y la gestión ambiental en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		320404900

Programa 7.5 Ordenamiento ambiental territorial

Objetivo del programa:

Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Situaciones declaradas de emergencia y desastres atendidas	100%	Atender las situaciones declaradas de emergencia y desastres	100%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo y desastres elaborados	-	Articular con el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Tierras la realización del proceso de saneamiento del territorio del Resguardo indígena La Yuquera de Calamar — Guaviare.	1	795015318002	320500200
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	1	Fortalecer acciones para la generación de alertas tempranas y la gestión del riesgo de desastres en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		320500700



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Programa 7.6 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivo del programa:

Contribuir a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Jornadas de educación, información y sensibilización del cambio climático realizadas en el municipio	ND	Realizar jornadas de educación, información y sensibilización del cambio climático en el municipio durante el cuatrienio	4

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	-	Realizar jornadas de educación, información, y sensibilización en la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en articulación con entidades responsables, dirigidos a la comunidad en general del Municipio de Calamar -Guaviare	60		320600400
Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	Plantaciones forestales Dendroenergéticas establecidas	-	Promover las plantaciones con especies dendroenergéticas para rehabilitar ecosistemas degradados en el Municipio de Calamar - Guaviare	4		320601300
Estufa ecoeficientes fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	-	Promover la Construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI en el Municipio de Calamar -Guaviare	50		320601600



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos de lineamientos técnicos realizados	-	Realizar Estudios de Prefactibilidad REDD+ y acciones de remoción de GEI en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		320600200
Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	-	Apoyar el proceso de promoción del cuidado del entorno y la protección de la amazonia bajo las pautas consignadas en el Pacto Intergeneracional por la vida en la amazonia –PIVAC de acuerdo a la sentencia 4360 de 2018 a través del acompañamiento para el cumplimiento del plan de acción en el Municipio de Calamar-Guaviare	4		320600700

Programa 7.7 Educación ambiental

Objetivo del programa:

La articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Número de espacios de participación para la capacitación y formulación de PROCEDAS	1	Realizar encuentros de participación ciudadana para capacitación y formulación de PROCEDAS en coordinación con la CDA	4



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Proyectos de etnoeducación apoyados	2	Apoyar la implementación de los proyectos de educación ambiental y la participación con enfoque diferencial en el Municipio de Calamar -Guaviare	2		320800700
Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas	100	Fortalecer la capacitación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) e implementar la estrategia proyectos ambientales escolares (PRAES) y proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) del Municipio de Calamar-Guaviare	100		320801000

TRANSFORMACIÓN 8: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Sector: 17 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa 8.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo del programa:

Intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Inversión de recursos al sector agropecuario	7%	Incrementar la inversión de recursos al sector agropecuario	10%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Linea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	2	Fomentar la cofinanciación de iniciativas de negocios rurales y sistemas agroforestales en el Municipio de Calamar- Guaviare	4	795015318080	170200700
Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	2	Apoyar la realización de cuatro mercados campesinos al año en el municipio	16		170203805
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	4	Fortalecer la cadena productiva y comercial de los proyectos de pequeños y medianos productores en el Municipio de Calamar- Guaviare	4		170200900
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	4	Apoyo y fortalecimiento para las asociaciones y demás organizaciones formalizadas en el municipio de Calamar Guaviare	4	795015318108	170201100
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	100	Apoyo al servicio de mecanización de tierras a los pequeños productores del Municipio de Calamar-Guaviare	110		170201400
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Unidades productivas beneficiadas	3	Fortalecer las unidades productivas, especialmente de mujeres y jóvenes del Municipio de Calamar- Guaviare.	4		170202100
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	-	Diseñar e implementar proyectos enfocados a mujeres, jóvenes y enfoque diferencial y étnico en el Municipio de Calamar	6		170202500



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	Construir Documento de planeación agropecuaria para comités municipal-CMDR y demás entidades de interés	1		170202300
Alevinos	Alevinos producidos	-	Iniciar el proceso de repoblamiento de alevinos con pequeños productores del Municipio de Calamar- Guaviare	4000		170202800
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	1	Apoyo para el establecimiento y mantenimiento de pequeñas áreas de plantaciones y sistemas agroforestales (cítricos, cacao, entre otros) en el municipio de Calamar-Guaviare	4	795015317979	170200700
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	100	Realizar capacitación a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas- BPA, Buenas Prácticas Ganaderas y Buenas Prácticas de Manufactura en el Municipio de Calamar - Guaviare	1000		170203500
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Grupos fortalecidos	2	Celebración del Día del Campesino del Municipio de Calamar	4		170203700
Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	4	Apoyo a la comercialización de las organizaciones de pequeños productores en el municipio de Calamar-Guaviare	4	795015318160	170203800
Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	-	Implementar el sistema de información de planificación predial en el cargue al aplicativo "FORLAND"	1		170204200
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	-	Impulsar las compras públicas a pequeños productores mediante la implementación de Ley 2046 de 2020.	4		170910600



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	-	Apoyar, fomentar y fortalecer iniciativas de población con enfoque diferencial en el municipio, generándoles espacios de participación a través de asociaciones y organizaciones mediante las cuales puedan contratar proyectos productivos amigables con el medio ambiente en beneficio de su población del Municipio de Calamar-Guaviare	20		170201700
Documentos de planeación	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	-	Fortalecer la organización administrativa de las Juntas de acción comunal de los comités ambiental y de gestión del riesgo, para aplicar dinámicamente los convenios solidarios en la zona rural.	2		170202301

Programa 8.2. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Objetivo del programa:

Intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Inversión de recursos al sector agropecuario	ND	Incrementar la inversión de recursos al sector agropecuario	10%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mapas de zonificación elaborados	-	Realizar la zonificación del municipio para determinar las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras de acuerdo con la aptitud de los suelos.	1		170400100



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Documentos de planeación	Planes de ordenamiento social de la propiedad rural formulados	-	Formular el Plan de Ordenamiento Social de la propiedad rural del Municipio de Calamar-Guaviare	1		170400308
Servicio de acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible	Planes de desarrollo sostenible acompañados	-	Brindar acompañamiento en la actualización de los Planes de Desarrollo Sostenible del Municipio de Calamar-Guaviare	2		170401800

Programa 8.3. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Objetivo del programa:

Gestionar las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Inversión de recursos al sector agropecuario	ND	Incrementar la inversión de recursos al sector agropecuario	10%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético	-	Implementar programa de mejoramiento genético en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		170801800
Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	400	Dar continuidad de programas de extensión rural en el Municipio de Calamar- Guaviare	600		170804100



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Programa 8.4. Infraestructura productiva y comercialización

Objetivo del programa:

Intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Inversión de recursos al sector agropecuario	ND	Incrementar la inversión de recursos al sector agropecuario	10%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	-	Adecuar el Centro Agroindustrial (molino de arroz, despulpadora de frutas y centro de copio, planta de alimentos) del municipio de Calamar-Guaviare	1	795015317807	170905900
Plantas de beneficio animal adecuadas	Plantas de beneficio animal adecuadas	-	Adecuación y puesta en funcionamiento de la planta de beneficio animal del Municipio de Calamar- Guaviare	1	795015317862	170906500
Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	-	Realizar Estudio de preinversión para la construcción y dotación de la plaza de mercado en el Municipio de Calamar- Guaviare	1	795015317737	170909600
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	-	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas del municipio de Calamar - Guaviare, mediante acuerdos comerciales regionales y nacionales	5	795015318108 795015317951	170910600



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	-	Adquisición de kits de maquinaria verde para fortalecimiento de los productores agropecuarios	2	795015317722	170911400
Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	Productores beneficiados con maquinaria y equipo	-	Implementar modelos de ganadería regenerativa, silvopastoriles y autosostenibles en el Municipio de Calamar- Guaviare	1		170911405

TRANSFORMACION 9: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Sector: 35 Comercio, Industria y Turismo

Programa 9.1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo del programa:

Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Número de turistas que visitan el municipio anualmente.	ND	Incrementar los turistas que visitan el municipio.	10%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	-	Financiar proyectos para promover productos turísticos de crecimiento y alto valor, así como destinos turísticos locales en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		350203700



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas	-	Promover el consejo consultivo de turismo y herramientas como los CAT para impulsar iniciativas en la prestación de servicios turísticos de toda clase en el Municipio de Calamar-Guaviare	4	795015318199	350204501
Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	-	Realizar campañas de promoción y estrategias de comercialización de los destinos turísticos del municipio	4		350204600
Plazas de mercado construida	Plaza de mercado construida	-	Construir la plaza de mercado del Municipio de Calamar-Guaviare	1		350208100
Ecoparque turístico construido	Ecoparque turístico construido		Construcción de parque turístico con servicios complementarios tales como señalización, zona de comidas y servicios sanitarios en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		350204300
Sendero turístico construido	Senderos construidos	-	Diseñar un sendero turístico sostenible que contribuya a preservar el bosque y consolidar la identidad cultural de los habitantes que residen en la zona urbana y rural del municipio de calamar.	1		350205600
Servicios de apoyo financiero para la gestión del uso eficiente de los recursos y aumento de la productividad	Empresas beneficiadas por las iniciativas financiadas para la gestión y el uso eficiente de recursos	-	Fortalecer las iniciativas ecoturísticas y etnoturísticas con enfoque de turismo regenerativo del Municipio de Calamar-Guaviare	1		350209601
Documentos de investigación sobre turismo	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	-	Elaborar el Diagnostico del Plan Turístico del Municipio de Calamar - Guaviare	1		350209400



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO



La presente línea estratégica hace referencia al mejoramiento de vías, formalización de predios mejoramiento en calidad de la prestación de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo), acceso a programas de vivienda y en general; aspectos relacionados con la infraestructura para lograr el propósito de transformar nuestro municipio.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

TRANSFORMACION 10: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Sector: 40 Vivienda, Ciudad Y Territorio

Programa 10.1. Acceso a soluciones de vivienda

Objetivo del programa:

Disminuir el déficit habitacional urbano y rural, priorizando los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Déficit cualitativo de vivienda	9.59%	Reducir el déficit cualitativo de vivienda	6%
Déficit cuantitativo de vivienda	83.8%	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda	70%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	63	Realizar saneamiento de Bienes fiscales del Municipio de Calamar - Guaviare	70		400100700
Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas	48	Realizar mejoramiento de vivienda rural y urbana en el Municipio de Calamar -Guaviare	50	795015317784	400104400
Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	-	Construcción de vivienda en sitio propio en el Municipio de Calamar-Guaviare	20		400104300
Vivienda de Interés Social construidas	Vivienda de Interés Social construidas	-	Construcción de vivienda de interés social en el Municipio de Calamar - Guaviare	14		400104200



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Programa 10.2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo del programa:

Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Inversión en infraestructura pública	ND	Porcentaje	Aumentar la inversión en proyectos de infraestructura pública	30%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Parques mejorados	Parques mejorados	-	Mejoramiento de parques en el Municipio de Calamar -Guaviare	13.000		400202300
Zonas verdes adecuadas	Zonas verdes adecuadas	-	Realizar adecuación de zonas verdes en el Municipio de Calamar -Guaviare	13.000		400202500
Servicio de apoyo financiero en Operaciones urbanas especiales	Proyectos apoyados financieramente en Operaciones urbanas especiales	-	Formalizar los asentamientos urbanos subnormales en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		400201400

Programa 10.3. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo del programa:

Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Cobertura en el servicio de alcantarillado rural y urbano	24.39%	Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio	35%
Cobertura servicio de acueducto rural y urbano	23.54%	Incrementar la cobertura servicio de acueducto rural y urbano al 45%	45%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	1	Adquisición del vehículo recolector de basuras para el casco urbano y dos motocarros para el sector rural del Municipio de Calamar - Guaviare	1		400301001
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	-	Construir acueductos rurales en el Municipio de Calamar -Guaviare	3	795015317808	400301500
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	1	Optimizar el sistema de acueductos en el Municipio de Calamar - Guaviare	1		400301700
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	-	Cofinanciación para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		400301802
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	1	Optimizar el sistema de alcantarillado en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		400302000



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	implementación y seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS del Municipio de Calamar -Guaviare	1		400302200
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	-	Optimización del relleno sanitario del municipio de Calamar - Guaviare	1		400301200
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios o diseños realizados	-	Estudios de preinversión para acueductos y alcantarillados en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		400304200
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	80	Realizar construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico en el Municipio de Calamar - Guaviare	100	795015317820	400304400
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	900	Brindar apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Calamar -Guaviare	1500		400304700
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	50	Implementar soluciones individuales para el acceso al agua potable para beneficiar las comunidades rurales, las parcialidades, los cabildos y los resguardos indígenas que se encuentren dispersas del municipio de Calamar - Guaviare.	1000	795015317808	400305300

TRANSFORMACION 11: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN TRANSPORTE

Sector: 24 Transporte

Programa 11.1. Infraestructura red vial regional

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Objetivo del programa:

Proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación territorial

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Malla vial urbana mejorada	ND	Mejorar la malla vial urbana	95%
vías secundarias y terciarias intervenidas	ND	Intervenir en vías secundarias y terciarias del Municipio	60%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	100	Mejorar vías terciarias en el Municipio de Calamar - Guaviare	100	795015318038	240204100
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria pavimentada	-	Realizar pavimento de vías rurales del Municipio de Calamar-Guaviare	4		240204112
Vía terciaria mejorada	Obras de arte construidas	-	Realizar la construcción y adecuación de obras de arte en las vías rurales del municipio	4		240204114
Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	-	Implementar el Plan Vial Municipal de Calamar-Guaviare	50	795015317769	240204900
Andén de la red urbana habilitado	Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	400	Construir andenes en el casco urbano del Municipio de Calamar-Guaviare	300		240209200



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Zonas ribereñas mejoradas	Obras de protección realizadas	-	Mejoramiento de obras de mitigación de riesgos naturales en zonas ribereñas del Municipio de Calamar-Guaviare	2		240209500
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	100	Realizar Mantenimiento de vía del Municipio de Calamar-Guaviare	100		240211200
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	-	Realizar mejoramientos en la vía urbana mediante la construcción de canales de aguas lluvias	0.50		240211400
Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	1	Realizar mejoramientos en la vía urbana mediante la construcción del pavimento vial urbano del Municipio de Calamar-Guaviare	1		240211403
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	3	Realizar mantenimiento de vía urbana del Municipio de Calamar-Guaviare	3		240211500
Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	-	Adquisición de kit de maquinaria amarilla, vehículo mediante leasing, actualización y sostenimiento del parque automotor del Municipio de Calamar-Guaviare	1		240212500
Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	-	Realizar estudios de preinversión para la red vial urbano y rural del Municipio de Calmar	2		240211800
Vías secundarias y terciarias categorizadas	Vías categorizadas	-	Actualizar el Plan Vial y fluvial Municipal	2		240212600

programa 11.2. Infraestructura y servicios de transporte aéreo

Objetivo del programa:

Proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco de los instrumentos de planeación territorial

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Aeródromo en funcionamiento	ND	Mantener en funcionamiento el aeródromo durante el cuatrienio	100%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Aeródromos con mantenimiento	Aeródromos con mantenimiento	-	Realizar mantenimiento al Aeródromo del Municipio de Calamar-Guaviare	1		240306200

Programa 11.3. Infraestructura de transporte fluvial

Objetivo del programa:

Proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Incremento porcentual en la carga y pasajeros por vía fluvial	ND	Incrementar volumen de carga y pasajeros que hacen uso del muelle fluvial	20%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Obra de protección mejorada en muelles fluviales	Muelle Fluvial Mejorado	-	Realizar Obras de mejoramiento y protección del muelle fluvial de pasajeros y de carga del Municipio de Calamar-Guaviare	2	795015318105	240600500
Obras de adecuación para mejoramiento de canal fluvial	Canal navegable mantenido	10	Realizar mejoramiento al canal fluvial del Municipio de Calamar-Guaviare	10		240602301
Malecones construidos	Malecón construido	-	Construcción del malecón del Municipio de Calamar Guaviare	1		240601100
Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Operativos de control realizados		Implementar servicios de inspección y control fluvial del Municipio de Calamar	4		240900400

TRANSFORMACION 12: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN ENERGIA

Sector: 21 Minas y Energía

Programa 12.1. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Objetivo del programa:

Garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Cobertura gas natural urbano	2.39%	Aumentar la cobertura de gas natural urbano.	30%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados	-	Cofinanciar proyectos de infraestructura para el servicio público de gas en el casco urbano del Municipio de Calamar-Guaviare	1		210101100

Programa 12.2. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Objetivo del programa:

Garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio y promover la a estructuración e implementación de proyectos que promuevan la utilización de fuentes no convencionales y renovables de energía.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Cobertura energía eléctrica urbana.	82,95%	Aumentar la Cobertura energía eléctrica urbana.	100%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	5000	Realizar Ampliación de redes de alumbrado público del Municipio de Calamar-Guaviare	5000	795015317839	210201000
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	7000	Realizar mantenimiento a las redes de alumbrado público del Municipio de Calamar-Guaviare	7000		210201100



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	1000	Realizar mejoramientos a la red de alumbrado público del Municipio de Calamar	1000		210201300
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	300	adquisición de unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas para soluciones individuales en el Municipio de Calamar -Guaviare	300		210205800
Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	Capacidad Instalada de generación de energía	-	Generar capacidad instalada de generación de energía de fuentes no convencionales para proyectos en espacios públicos y el área rural y asentamientos étnicos del Municipio de Calamar-Guaviare	500	795015317829	210206201



LÍNEA ESTRATÉGICA 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO



Contar con las herramientas tanto técnicas como operativas es de vital importancia para el ejercicio propio de las entidades territoriales; la cuarta línea estratégica enmarca las acciones a transformar desde la institucionalidad y el buen gobierno.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

TRANSFORMACIÓN 13: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN JUSTICIA Y DEL DERECHO

Sector: 12 Justicia y del Derecho

Programa 13.1. Promoción al acceso a la justicia

Objetivo del programa:

Formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	180.97	Tasa	Disminuir a 100 la tasa de violencia Intrafamiliar por cada 100.000/ cien mil habitantes	100

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de justicia a los ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	1	Garantizar los servicios de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos	1		120200200
Centros de Convivencia Ciudadana en operación	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	1	Promover el acceso a la justicia mediante la operación efectiva del centro de convivencia ciudadana del Municipio de Calamar-Guaviare	1		120200300



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Programa 13.2. Justicia transicional

Objetivo del programa:

Desarrollo de estrategias para el diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los mecanismos de justicia transicional de manera coherente, articulada y efectiva, garantizando los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Casos de justicia transicional atendidos en el municipio	ND	Porcentaje	Atender el 100% de casos requeridos	100%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio itinerante de oferta interinstitucional en materia de justicia transicional	Jornadas móviles de justicia transicional realizadas	4	Realizar brigadas de oferta institucional en materia de justicia transicional en el municipio de Calamar- Guaviare	4		120401600

Programa 13.3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Objetivo del programa:

Mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión jurídica.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Convenios firmados para la atención de la población privada de la libertad	ND	Número de convenios	Garantizar convenios para la atención de la población privada de la libertad	4



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	1	Garantizar los servicios de bienestar a la población privadas de la libertad del Municipio de Calamar-Guaviare	1		120600700

TRANSFORMACION 14: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES-TICS

Sector: 23 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Programa 14.1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Objetivo del programa:

Acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Variación porcentual de número de personas con competencias en TICS	ND	Porcentaje	Incrementar el número de personas con competencias en TICS	100%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de conexiones a redes de acceso	Conexiones a internet fijo y/o móvil	-	Fortalecer el servicio de internet y transformación digital en el área rural del Municipio de Calamar-Guaviare	400		230102700



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	-	Facilitar la capacitación en tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC a los diferentes sectores poblacionales y organizaciones del Municipio de Calamar-Guaviare	100		230103000
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	1300	Promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación básica, primaria y secundaria en el Municipio de Calamar-Guaviare	1500		230106200
Servicio de acceso a la televisión digital terrestre	Dispositivos para la recepción de televisión digital terrestre instalados	-	Apoyar la implementación de la señal TDT en la zona urbana del municipio de Calamar Guaviare	1		230108100

Programa 14.2. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Objetivo del programa:

Impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Variación porcentual de número de personas con competencias en TICS	ND	Porcentaje	Incrementar el número de personas con competencias en TICS	100%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de Educación informal sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con enfoque diferencial	Fortalecer los Servicios de educación con enfoque diferencial sobre las TIC tanto virtuales como presenciales en el Municipio de Calamar - Guaviare	-	Fortalecer las capacidades de la población estudiantil en el desarrollo de habilidades y competencias para la creación de aplicaciones básicas y contenidos digitales en el municipio de Calamar - Guaviare	100		230206500

TRANSFORMACION 15: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN GOBIERNO TERRITORIAL

Sector: 45 Gobierno Territorial

Programa 15.1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo del programa:

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Tasa de lesiones hurto por cada 100.000 habitantes	38.10	Tasa	Disminuir la tasa hurto por cada 100.000/ cien mil habitantes	20

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	Diseñar e implementar iniciativas de pedagogía de paz (agendas comunitarias) y formación de la implementación del Acuerdo de Paz, el enfoque étnico, de género y la política de reincorporación en democracia en el Municipio de Calamar- Guaviare	2	795015317809	450100400



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo	Personas en riesgo extraordinario y extremo protegidas	-	Implementar la Resolución 096 de 2024 de Plan estratégico de seguridad y protección para personas de reincorporación en riesgo extraordinario y extremo del Municipio de Calamar - Guaviare	1		450100600
Documentos planeación	Planes estratégicos elaborados	1	Actualización del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PISCC del Municipio de Calamar-Guaviare	1		450102600
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	-	Adquisición e instalación de cámaras de alta resolución en el Municipio de Calamar -Guaviare	5		450102800
Servicio de orientación a casos de violencia de género	Casos atendidos	-	Formular e implementar procesos para la atención en casos de violencia de género en el Municipio de Calamar -Guaviare	100		450105000
Infraestructura de soporte construida	Infraestructura de soporte construida	1	Adecuación del Centro de Convivencia del Municipio de Calamar- Guaviare	2		450106900
Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Casos atendidos	12000	Dotar y garantizar el talento humano de la Comisaria de Familia y fortaleciendo técnica administrativamente al equipo interdisciplinario	12100		450108200
Documentos normativos	Documentos normativos realizados	0	Crear las Secretarías de Jurídica y Contratación, Secretaria Agropecuaria, Forestal y del Medio Ambiente, la empresa de Servicios Públicos y el Corregimiento de la Cristalina Alta del Municipio de Calamar -Guaviare	4		450103100

Programa 15.2. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Objetivo del programa:

Velar por la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Medición del Desempeño Municipal	57.93	Aumentar la Medición del Desempeño Municipal	70%
Porcentaje de acciones comunales formadas, intervenidas o apoyadas	ND	Incrementar el número de personas que participan en organizaciones sociales	20%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	18	Garantizar la operatividad de los diferentes comités institucionales, veedurías, CMDR, la mesa de participación de NNA, el CTP y crear la mesa municipal de reincorporación del Municipio de Calamar – Guaviare.	18		450200100
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas creadas	-	Crear el banco de proyectos de cooperación para la libertad religiosa y demás organizaciones de base social como acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana en el Municipio de Calamar - Guaviare	1		450200107
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	-	Promover estrategias que permitan el fortalecimiento de los liderazgos y la ciudadanía activa de las mujeres y las comunidades en la construcción de paz y la eliminación de barreras en acceso y garantía de derechos, de la población sujeta de atención de la ARN, líderes sociales y comunidad en general del Municipio de Calamar - Guaviare	1		450200108



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	5	Realizar adecuación de salones comunales del Municipio de Calamar-Guaviare	5		450200300
Documentos de planeación	Documento elaborado	-	Implementar Política Pública integral de libertad religiosa y de culto en el Municipio de Calamar -Guaviare	1		450203501
Servicio de educación informal	Funcionarios capacitados	-	Fortalecimiento técnico de los funcionarios de la planta administrativa del Municipio de Calamar - Guaviare	50		450203402
Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	-	Desarrollo de Programas de educación en prevención de violencia de género en el Municipio de Calamar - Guaviare	1		450203702
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	-	Realizar acompañamiento y capacitación para las Juntas de acción Comunal en DDHH, resolución de conflictos, formulación y gestión de proyectos y sistemas del Municipio de Calamar- Guaviare.	1	795015317846	450203800
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas		Celebrar convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal para la solución de problemáticas locales	4		450200113
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada		Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal -JAC y todos sus comités del Municipio de Calamar-Guaviare	4		450200111
Salón comunal construido	Salones comunales construidos		Construcción de la sede de aso juntas y salones comunales del municipio de Calamar Guaviare	4		450200700
Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados		Apoyo a las iniciativas de creación de emisora comunitaria del Municipio de Calamar-Guaviare	1		450201600



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Servicio de educación informal	Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras capacitados en temas de gobernabilidad		Fortalecimiento a las acciones del consejo comunitario del Municipio de calamar-Guaviare	1		450203417
Servicio de asistencia técnica	Comunidad afrocolombiana asistida técnicamente		Fortalecimiento a la institucionalidad del encuentro Afro - afrocolombianidad del Municipio de calamar-Guaviare	1		450202204
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	-	Implementar la Política Pública de equidad de género en el Municipio de Calamar – Guaviare.	1		450203800
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	-	Mantenimiento y dotación de la Casa de la Mujer y Centro de Convivencia del Municipio de Calamar – Guaviare.	1		450202402

Programa 15.3. Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Objetivo del programa:

Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Situaciones declaradas de emergencia y desastres atendidas	100%	Atender las situaciones declaradas de emergencia y desastres	100%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Linea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Estaciones de bomberos construidas	Estaciones de bomberos construidas	-	Construir la sede de bomberos del Municipio de Calamar- Guaviare	1		450301500
Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1	Fortalecimiento a los organismos de atención y desastres del Municipio de Calamar-Guaviare	1		450301600
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	-	Realizar obras de infraestructura para la reducción de riesgo y desastres en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		450302200
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	-	Apoyo para la atención a la población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública, con especial atención a niños, niñas y adolescentes.	25		450302800
Servicio prevención y control de incendios	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	1	Garantizar los insumos para el funcionamiento efectivo del cuerpo de bomberos (la atención de incidentes con materiales peligrosos, las campañas preventivas, dotación, maquinaria, equipos y otros insumos) en el Municipio de Calamar - Guaviare	1		450303500
Documentos de planeación	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	1	Actualizar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres de Calamar-Gaviare.	1		450302301
Documentos de investigación	Documentos de investigación elaborados	-	Realizar los estudios detallados de gestión del riesgo para el municipio de Calamar - Guaviare	1		450303000



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Programa 15.4. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo del programa:

Fortalecimiento en el direccionamiento estratégico y administrativo conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para alcanzar los resultados propuestos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Transformemos Calamar" mediante la implementación, ejecución y seguimiento de mejores prácticas administrativas, con un talento humano capacitado y una gestión pública y financiera acorde a las necesidades del territorio.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Medición del Desempeño Municipal	57.93	Aumentar la Medición del Desempeño Municipal	70%
Resultados de la Medición Institucional Territorio - DAFP.	57.9	Aumentar los Resultados de la Medición General Institucional en el FURAG.	70%

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Documentos de evaluación	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	-	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector hacienda mediante la ejecución de un programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la administración municipal de Calamar-Guaviare	1		459900200
Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	-	Fortalecimiento de recaudo y tributación mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos administración municipal de Calamar-Guaviare	4		459900201



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Documento para la planeación estratégica en TI	Documentos para la planeación estratégica en TI	1	Actualización de los documentos que alinean la gestión de tecnologías de la información con las políticas de estado y sectoriales en el Municipio de Calamar -Guaviare	8		459900500
Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	60%	Fortalecer la infraestructura tecnológica y de sistemas de información de la sede administrativa de la alcaldía del Municipio de Calamar-Guaviare	85%		459900700
Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	1	actualización y gestión digital del archivo de acuerdo con la normatividad vigente en el Municipio de Calamar - Guaviare	1		459901700
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	-	Fortalecimiento institucional (construcción del reglamento interno, actualización de manuales políticas, planes, asistencia técnica) y evaluación del ambiente laboral en el Municipio de Calamar -Guaviare	4		459902300
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	-	Fortalecimiento Institucional en el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en sus dimensiones, políticas, planes, mediciones, programas, reglamentos.	1		459902300
Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	3069	actualización de la base de datos de SISBEN del Municipio de Calamar - Guaviare	3200		459903300
Sedes dotadas	Sedes dotadas	1	Realizar dotación administrativa, requeridos de todas las dependencias de la alcaldía municipal de Calamar-Guaviare.	4		459903400
Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	1	Realizar mantenimiento de las sedes de las entidades públicas del Municipio de Calamar -Guaviare	4		459901600



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	-	Realizar la adecuación de las sedes de las entidades públicas del Municipio de Calamar -Guaviare	1		459901100
Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	-	Fortalecimiento en la gestión administrativa de las dependencias de la Alcaldía Municipal.	5		459903100

TRANSFORMACIÓN 16: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION-CTEI

Sector: 39 Ciencia, Tecnología e Innovación

Programa 16.1. Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel

Objetivo del programa:

Mejorar la articulación institucional, el marco regulatorio y las estrategias para canalizar mayores recursos hacia el sector, con el fin de mejorar la dinamización, gobernanza y relacionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Índice de Gobierno Abierto	ND	Porcentaje	Incrementar el Índice de Gobierno Abierto	70

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de cooperación internacional para la CTel	Acuerdos de cooperación suscritos	-	Suscribir acuerdos de cooperación con organismos y entidades internacionales para el fortalecimiento la gobernanza e institucionalidad.	1		390500700



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

TRANSFORMACION 17: TRANSFORMEMOS CALAMAR EN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Sector: 04 Información Estadística

Programa 17.1. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Objetivo del programa:

Producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Numero de documentos de información estadística	ND	Numero	Elaborar documento de información estadística en el municipio	1

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Boletines Técnicos de la Temática Agropecuaria	Boletines Técnicos de la Temática Agropecuaria producidos	-	Elaboración de la base de datos agropecuaria del Municipio de Calamar	1		40100700

Programa 17.2. Generación de la información geográfica del territorio nacional

Objetivo del programa:

Mejorar la gestión de información geográfica en el municipio

Indicadores de Bienestar

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Solicitudes de titulación de predios atendidas	ND	Atender las solicitudes de titulación de predios	100%



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Indicadores de Producto

Productos	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	PDET	Código del indicador de producto
Servicio de habilitación de gestores catastrales	Gestores catastrales habilitados	-	Habilitar el servicio de gestor catastral en el Municipio de Calamar-Guaviare	1		40601500
Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	1.200	Ampliar la base de predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito en el Municipio de Calamar - Guaviare	1.400	795015317866	40601600



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

LÍNEAS TRANSVERSALES

Orientados a la consecución de resultados en función de facilitar la disminución de brechas, inequidades, desigualdades sociales, ambientales y políticas integrando criterios estructurantes del desarrollo sostenible y armonizando las líneas estratégicas del Plan.

Los ejes transversales son:



**TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA
PARA LA VIDA Y LA ACCIÓN
CLIMÁTICA**



**TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LA
ECOTURÍSTICA PARA LA PAZ**



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

LINEA TRANSVERSAL TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA VIDA Y LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Programa 1.1: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA VIDA (Bosques – áreas protegidas-áreas de Especial Importancia Ambiental-AEIA)

Objetivo del programa:

Ampliar el conocimiento y planificación municipal de los Bosques – áreas protegidas-áreas de Especial Importancia Ambiental-AEIA y las áreas intervenidas para su restauración y uso productivo sostenible como estrategia de la diversificación en la generación de ingresos de los productores rurales; impulsando la economía y competitividad del municipio. Articula con el sector medio ambiente y desarrollo sostenible y fortalecerá las metas definidas para el cuatrienio desde la gestión de recursos para maximizar su alcance.

Programa 1. 2: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

Objetivo del programa:

Ejecución a corto plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial- EOT garantizando el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la sentencia 4360 de 2018 y desarrollar medidas que posibiliten controlar la ocupación del territorio contribuyendo a la superación de los conflictos de uso y ocupación de las tierras. Articula con el sector de agricultura y desarrollo rural, el sector de medio ambiente y desarrollo sostenible; fortalecerá las metas definidas para el cuatrienio desde la gestión de recursos para maximizar su alcance.

LINEA TRANSVERSAL TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y ECOTURÍSTICA PARA LA PAZ

Programa 1: TURISMO SOSTENIBLE

Objetivo del programa:

Fortalecer el desarrollo turístico (corredores eco-turísticos, culturales, paisajísticos, etc.) del municipio con enfoque ambiental y comunitario, como estrategia de reducción de la deforestación y expansión de la frontera agrícola. Articula con el sector medio ambiente y desarrollo sostenible, el sector de Comercio, Industria y Turismo; fortalecerá las metas definidas para el cuatrienio desde la gestión de recursos para maximizar su alcance.

Programa 2: CALAMAR, CAPITAL DEL CHIRIBIQUETE

Objetivo del programa:

Impulsar el municipio como destino amazónico, cultural y ecoturístico donde resalta su riqueza natural. Articula con el sector medio ambiente y desarrollo sostenible, el sector de Comercio,

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Industria y Turismo y el sector Cultura; fortalecerá las metas definidas para el cuatrienio desde la gestión de recursos para maximizar su alcance.

Artículo 10. CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA. GENERAL DE REGALÍAS

Los Municipios tienen como fuente de financiación para el cumplimiento de sus obligaciones, los recursos financieros dados por el SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, los cuales de acuerdo a la Constitución Nacional en su artículo 360, señala que *la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte, así como que una ley, a iniciativa del Gobierno, desarrollará el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, lo cual constituye el Sistema General de Regalías.*

El Sistema Nacional de Regalías se constituyó mediante el acto legislativo 05 de 2011, el cual modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

En la Ley 2056 de 2020, “*Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*”, establece que en el proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se deberán identificar y priorizar las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Además, se debe tener en cuenta los límites establecidos para el uso de recursos del Sistema General de Regalías, consagrado en el artículo 2.1.1.5.2 del decreto 1821 de 2020 y en la ley que decreta el presupuesto del SGR para el respectivo bienio.

En este orden de ideas, para la construcción del capítulo de inversiones con cargo a los recursos del SGR, se consideraron las asignaciones de recursos para los municipios, departamentos y regiones, conforme a la distribución realizada mediante la Ley 2279 de 2022, por el cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Así mismo, se toman los saldos de los recursos del SGR no ejecutados por las entidades territoriales y la proyección registrada en el SICODIS para la vigencia fiscal de la anualidad 2024 y lo relacionado en los decretos 363 y 443 de 2023.

La Alcaldía Municipal de Calamar Guaviare, dando cumplimiento a la Ley 2056 de 2020 “*Por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías*”, en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Calamar Guaviare 2024-2027, realizó 4 eventos, agrupando las veredas de la zona rural y los barrios de la zona urbana, logrando la participación de las comunidades rurales, étnicas y urbanas, en cada una de las cuatro mesas que fueron instaladas en cada uno de los eventos, de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas por el equipo formulador, en la búsqueda de resultados específicos y la construcción de las iniciativas del capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR), para ser financiados por el mismo, planteando los problemas y las posibles soluciones a los mismos, que buscan aportar a la reducción del cierre de brechas y cuyos resultados fueron tenidos en cuenta para ser incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal Transformemos Calamar 2024-2027.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Con el fin de conocer la disponibilidad de recursos que tiene el Municipio a partir del Sistema General de Regalías, siguiendo las indicaciones dadas en Sispt se consultó lo establecido en la Ley 2279 de 2022, por el cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2024 y plan de recursos para los años 2025, 2026 y 2027.

De igual forma en el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020 se instaura: "Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas. Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

- **Asignaciones Proyección SICODIS**

Para los años 2025, 2026 y 2027, se toman la proyección del anexo técnico de la Ley 2279 de 2022, donde se registra el plan de recursos para realizar los proyectos con recursos del Sistema General De Regalías, en el SICODIS, https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx

- **Decreto 443 de 2023.**

En seguimiento a la ley, y con base en los datos relacionados para el municipio de Calamar Guaviare, en el decreto 443 del 29 de marzo de 2023 "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones", se presentan los siguientes valores.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Entidad	Concepto	2024	2025	2026	2027
Calamar - Guaviare	INVERSION	\$ 2.057.263.387	\$ 1.797.211.697	\$ 1.665.027.235	\$ 1.761.028.341
	Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	20% Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Asignación para la Inversión Local	\$ 2.057.263.387	\$ 1.797.211.697	\$ 1.665.027.235	\$ 1.761.028.341
	Municipios más pobres	\$ 2.057.263.387	\$ 1.797.211.697	\$ 1.665.027.235	\$ 1.761.028.341
	Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 274.301.785	\$ 239.628.226	\$ 222.003.631	\$ 234.803.779
	Resto de Inversión	\$ 1.782.961.602	\$ 1.557.583.471	\$ 1.443.023.604	\$ 1.526.224.562
	Contraloría	\$ 70.401.205.851	\$ 60.858.195.556	\$ 56.382.090.798	\$ 58.862.923.139
	Procuraduría	\$ 14.080.241.171	\$ 12.171.639.111	\$ 11.276.418.160	\$ 11.772.584.628
	DNP	\$ 56.320.964.680	\$ 48.686.556.445	\$ 45.105.672.638	\$ 47.090.338.511
	Total	\$ 2.057.263.387	\$ 1.797.211.697	\$ 1.665.027.235	\$ 1.761.028.341

Fuente: https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx

De acuerdo a los recursos del Sistema General de Regalías del bienio 2023 – 2024, el municipio de Calamar Guaviare, se tenía una disponibilidad inicial por valor de \$4.369.768.499; y de acuerdo a los valores relacionados para los años 2024, 2025, 2026 y 2027 cuenta con una disponibilidad presupuestal por valor de \$6.041.684.707, en relación de las asignaciones presupuestales, que se encuentran proyectadas para el Municipio de Calamar Guaviare, siendo las siguientes:

CONCEPTO DE GASTO	DEPARTAMENTO	CODIGO DANE	ENTIDAD O ASIGNACIÓN	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuido	% Financiación del Presupuesto
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Ingresos Corrientes	582.635.800	405.238.718	70%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Apropiación bloqueada	(116.527.160)		
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	258.296.561	258.296.561	100%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Total	724.405.201	663.535.279	91,6%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Ingresos Corrientes	3.787.132.699	2.634.051.665	70%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Apropiación bloqueada	(757.426.540)		
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	519.541.779	519.541.779	100%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Mayor recaudo 2021-2022	1.114.443.057	1.114.443.057	100%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI	GUAVIARE	95015	CALAMAR	Total	4.663.690.996	4.268.036.502	91,5%

TABLA 1: RECURSOS DE INVERSIÓN SGR 2023-2024

Fuente: [Proyección https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx)

SICODIS.

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
 Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

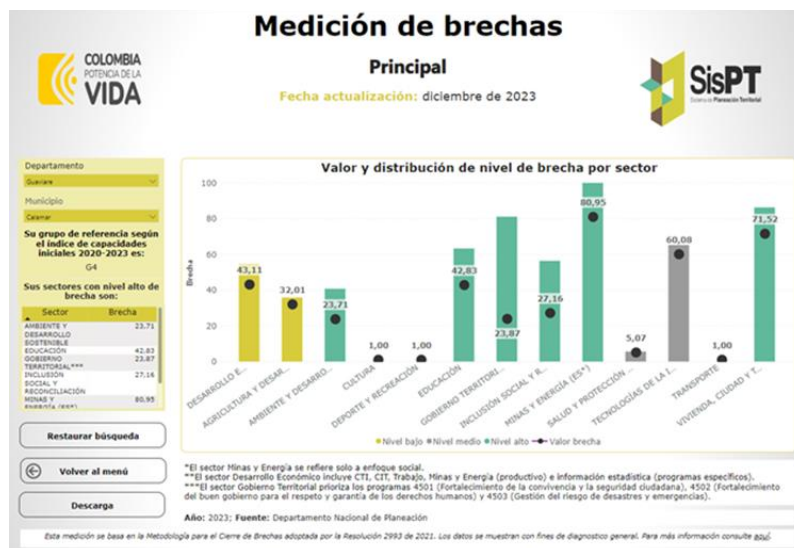
	2024	2025	2026	2027
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	274.301.785,00	239.628.226,00	222.003.631,00	234.803.779,00
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	1.514.853.070,00	1.557.583.471,00	1.443.023.604,00	1.526.224.562,00

Fuente: Proyección SICODIS.

https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx.

De acuerdo al ARTÍCULO 12. **LÍMITES PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS EN LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2023-2024.** Para garantizar la independencia en la administración de los recursos del presupuesto de cada periodo de gobierno territorial, durante el año 2023, las entidades e instancias de aprobación, según corresponda, podrán aprobar proyectos hasta por el 60% de la apropiación de la vigencia 2023-2024 de los ingresos corrientes proyectados en el plan de recursos que les corresponda, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuará, en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el respectivo bloqueo de las apropiaciones presupuestales. Para el año 2024 regirán los límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías establecidos en las normas reglamentarias del Sistema.

Con los proyectos incluidos en este capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, tales como: cobertura del servicio de energía eléctrica, mejoramiento de los servicios de saneamiento básico (agua potable, alcantarillado y aseo) para la población rural y urbana, además de la disminución del déficit de vivienda y avances en la cobertura del internet en los centros educativos rurales y urbanos, reducción de índices de pobreza e incremento en los ingresos familiares con la reactivación económica y proyectos productivos, así como, el mejoramiento de la infraestructura vial.



Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

MATRIZ RELACIÓN DE PROYECTOS PARA FINANCIACIÓN CON RECURSOS DEL SGR

A continuación, se listan los proyectos susceptibles de financiar con recursos provenientes del SGR asignación para la inversión local según NBI y asignación para la inversión local ambiente y desarrollo sostenible de acuerdo con los resultados de concertación y priorización que se realizaron en las mesas de trabajo.

ROYECTOS PRIORIZADOS		
	INICIATIVA O PROYECTO	VALOR
1	Mejoramiento del parque principal en el Municipio de Calamar Guaviare	\$ 1,500,000,000.00
2	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil-CDI en el Municipio de Calamar Guaviare	\$ 1,500,000,000.00
3	Adecuación y dotación del Centro Agroindustrial en el Municipio de Calamar Guaviare	\$ 1,200,000,000.00
4	Adecuación y puesta en funcionamiento de la planta de beneficio animal del Municipio de Calamar- Guaviare	\$ 1,100,000,000.00
	Construcción e instalación de estufas artesanales fijas en el Municipio de Calamar -Guaviare	\$ 500.000.000
	Reforestación por medio de Plantaciones forestales como recuperación de la cuenca alta del rio Unilla, en el Municipio de Calamar -Guaviare	\$ 241.000.000
TOTAL		\$ 6,041,000,000.00

RELACION CON LINEAS ESTRATEGICAS Y METAS DEL PDM

INICIATIVA O PROYECTO	PROGRAMA PDM	Productos	Indicador de Producto	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio	Código del indicador de producto
Mejoramiento del parque principal en	Programa 10.2. Ordenamiento territorial y	Parques mejorados	Parques mejorados	Mejoramiento de parques en el Municipio	10,000	400202300



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

el Municipio de Calamar Guaviare	desarrollo urbano			de Calamar-Guaviare		
Construcción del Centro de Desarrollo Infantil-CDI en el Municipio de Calamar Guaviare	Programa 5.2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil-CDI para atención integral a los niños y niñas en primera infancia incluyendo enfoque diferencial del Municipio de Calamar-Guaviare	3	410200400
Adecuación y dotación del Centro Agroindustrial en el Municipio de Calamar Guaviare	Programa 8.4. Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Adecuar el Centro Agroindustrial (molino de arroz, despulpadora de frutas y centro de copio, planta de alimentos) del municipio de Calamar-Guaviare	1	170905900
Adecuación y puesta en funcionamiento de la planta de beneficio animal del Municipio de	Programa 8.4. Infraestructura productiva y comercialización	Plantas de beneficio animal adecuadas	Plantas de beneficio animal adecuadas	Adecuación y puesta en funcionamiento de la planta de beneficio animal del Municipio de	1	170906500



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Calamar-Guaviare				Calamar-Guaviare		
Construcción e instalación de estufas artesanales fijas en el Municipio de Calamar-Guaviare	Programa 7.6 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estufa ecoeficientes fijas	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Promover la Construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI en el Municipio de Calamar-Guaviare	50	320601600
Reforestación por medio de Plantaciones forestales como recuperación de la cuenca alta del río Unilla, en el Municipio de Calamar-Guaviare	Programa 7.2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Realizar reforestación por medio de Plantaciones forestales como recuperación de la cuenca alta del río Unilla, en el Municipio de Calamar-Guaviare	2	320200600



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

MATRIZ RELACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN CON OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR
TRANSFORMACION DEL TERRITORIO	Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica	Ampliación de las redes de alumbrado publico
		Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas en el sector rural.
		Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía
		Usuarios con sistemas solares fotovoltaicos de calidad con mantenimiento
TRANSFORMACION DEL TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construcción de sistemas de alcantarillado, que incluya plantas de tratamiento de agua residual, asistencia técnica para beneficiar los centros poblados rurales y los resguardos indígenas del Municipio de Calamar Guaviare.
		Diseñar y construir sistemas de acueducto para garantizar el acceso al agua potable a los centros poblados, agrupaciones de vivienda rural y resguardos indígenas del municipio de Calamar.
		Construcción de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Calamar -Guaviare
TRANSFORMACION DEL TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	Soluciones de vivienda de interés social nueva construida en el Municipio de Calamar -Guaviare
		Soluciones de vivienda de interés social construidas en sitio propio en el Municipio de Calamar - Guaviare



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

TRANSFORMACION DEL CAMPO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Implementar el Servicio de restauración de ecosistemas en el Municipio de Calama -Guaviare
		Adecuar y dotar el centro de transformación productiva para actividades de bioeconomía en el Municipio de Calamar
	Infraestructura productiva y comercialización	Dotación de Maquinaria y Herramientas requeridas para la adecuada transformación de productos agropecuarios del Municipio de Calamar Guaviare.
TRANSFORMACION SOCIAL Y COMUNITARIA	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	La construcción de placa polideportiva en el Municipio de Calamar-Guaviare
TRANSFORMACION DEL TERRITORIO	Infraestructura red vial regional	Pavimentación en concreto de un (1) KM, de la red urbana, para mejorar el tránsito vehicular y movilidad de los habitantes del Municipio.
		Realizar la construcción de mil (1000) metros lineales de andén en el casco urbano del Municipio.

Artículo 11. CAPÍTULO DE PAZ TOTAL -TEMÁTICA PDET

FUNDAMENTO NORMATIVO

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto Ley 893 de 2017, concebidos como un “instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales” (artículo 1).

Con fundamento en el artículo 6 de este Decreto, los PDET y los PATR deberán articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación

*Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
Concejo@calamar-guaviare.gov.co*



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación. Los PDET y los PATR integrarán otros planes del territorio que contribuyan a su transformación.

Por otra parte, la Ley 2272 de 2022, que define la Política de Paz de Estado, establece:

“ARTÍCULO 4°. Modifíquese el artículo 6° de la Ley 418 de 1997, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6°. En el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Locales de las entidades territoriales, se fijarán políticas, programas y proyectos dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y al logro de la paz, así como al desarrollo social y económico equitativo, la protección de la naturaleza y la integración de las regiones; en especial, de los municipios más afectados por la violencia o aquellos en los que la presencia del Estado ha sido insuficiente; a través de la promoción de su integración e inclusión (...).

El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado ‘Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz’.

PARÁGRAFO 1°. En los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales ubicadas en zonas PDET, se priorizará lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) y, en concordancia con ello, la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de Retorno y Reubicación”.

Con fundamento en lo señalado, el departamento de Guaviare expidió la ordenanza No. 393 del 25 de julio de 2019, “Por medio de la cual se ordena adoptar los planes de acción de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) en el departamento de Guaviare”, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/Documentos/Macarena/1_ORDENANZA-GUAVIARE.pdf

En este sentido, el municipio de Calamar presentó el proyecto de Acuerdo el 016 de 2019 Por medio del cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) Subregión Macarena Guaviare del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en el municipio de Calamar, Guaviare. Éste, conforme a las apuestas territoriales para la transformación territorial, el cierre de brechas y la construcción de paz, reconoce los avances y disposiciones legales para el desarrollo rural, acordes con nuestro ordenamiento territorial y diversidad poblacional. Este Acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/municipios-macarena-guaviare/>



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

OBJETIVO DE LOS PDET

Los PDET tienen como finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas; para ello, buscan asegurar:

El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales	Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural	Reconocimiento y promoción de las organizaciones comunitarias
Hacer del campo un escenario de reconciliación con un propósito común: la paz	Desarrollo e integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto	Desarrollo de la economía campesina y otras formas de economía propia mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos sociales.

El artículo 4 del Decreto 893 de 2017 establece que cada PDET se instrumentaliza mediante un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista, en las zonas priorizadas, y compuesto por iniciativas que fueron formuladas por la propia población rural.

INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL DE LOS PDET

El Plan de Desarrollo Municipal de Calamar 2024-2027 incorpora de manera integral las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), situación que permitirá el mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET, conforme a las capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad, para contribuir con las transformaciones y lograr resultados con impacto regional para el cierre de brechas.

El municipio de Calamar hace parte de la Subregión de Macarena Guaviare junto con los siguientes municipios del departamento de Guaviare y Meta. A saber,

Mayores retos para la transformación regional PDET

El municipio de Calamar fue uno de los 170 priorizados, por los siguientes criterios que evidencian: i) sus grados de afectación derivada del conflicto, ii) cultivos de uso ilícito y otras economías ilegítimas, iii) niveles de pobreza, y iv) debilidad institucional. A saber: Guaviare: San José del Guaviare • Calamar • El Retorno • Miraflores Meta: Mapiripán • Mesetas • La Macarena • Uribe • Puerto Concordia • Puerto Lleras • Puerto Rico • Vista Hermosa



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027



Mayores niveles de pobreza.

La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Calamar: **58**

Entre tanto, el IPM para la subregión Macarena – Guaviare, fue del **51,65**.

El IPM para el total de municipios PDET es del **45,3**.



Mayor afectación del conflicto armado

De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de Calamar presenta un valor de indicador **3** que corresponde a la categoría **Medio**.



Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas

En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de Calamar se registró:

Año 2016: **542,29** hectáreas

Año 2022: **190,3** hectáreas

Variación: **Disminuyó -64,91%**



Debilidad de la institucionalidad

La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio Calamar: **54,58**

Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Macarena – Guaviare, fue del **49,58**.

El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del **46,6**.

ART, 2024

Este municipio cuenta con oportunidades para continuar movilizando la implementación de las iniciativas¹, teniendo los mayores retos en los siguientes pilares² en los que se organizan las iniciativas PATR, PDET. Pilar 1 Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo,

¹ Las iniciativas son entendidas como aquellas “propuestas formuladas por las comunidades que participaron activamente durante las fases de diseño y formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, que reflejan las necesidades del territorio” (ART, p.8, 2022) así como sus oportunidades para la transformación, están organizadas por los 8 pilares temáticos. Son también definidas como “la descripción de las ideas o de las actividades y perspectivas de inversión que desea la comunidad y que se viene construyendo a partir de la identificación de la problemática y necesidad identificada en el territorio, y que se ha manifestado en el proceso participativo de la construcción del PDET” (ART, p. 22, 2022).

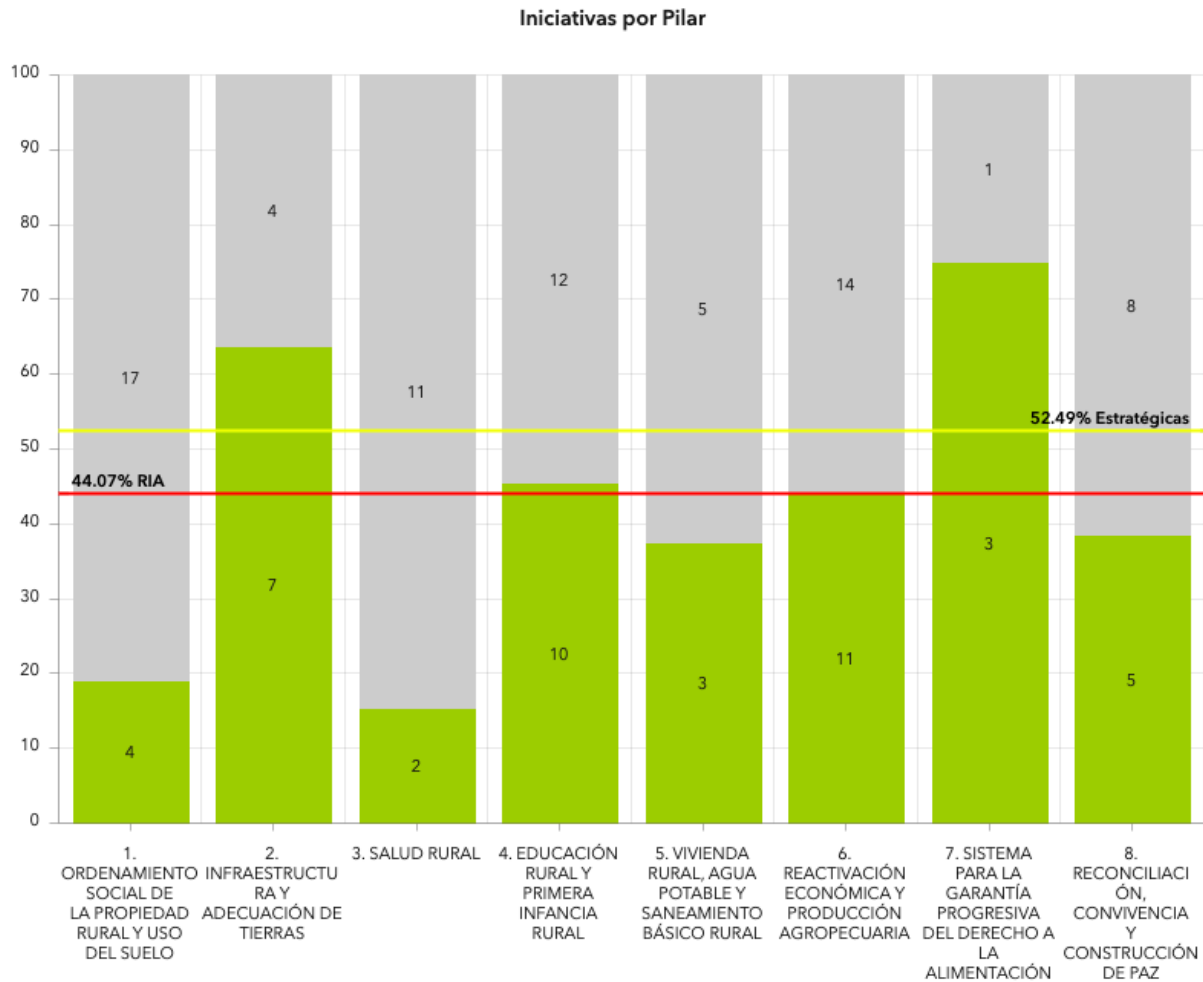
² Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo. Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras. Pilar 3. Salud Rural. Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia. 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural. Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria. Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Pilar 3. Salud Rural, Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico, y Pilar 8 Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, como se refleja en el siguiente gráfico:



ART, 2024

Universo de iniciativas PATR, PDET

El municipio de Calamar tiene el 38,46% de iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA); es decir, iniciativas en proceso de implementación que están siendo atendidas parcial o totalmente por uno o más proyectos y/o gestiones asociadas, que promueven su implementación. A saber:

Tabla No. 1. Iniciativas PATR-PDET del municipio de Calamar

Total, de iniciativas PDET	Con RIA %	Iniciativas con Ruta de Implementación Activa	Sin RIA %	Iniciativas sin RIA
117	38,46%	45	61,54%	72

ART, 2024

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
 Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Calamar cuenta con 117 iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), distribuidas de la siguiente manera entre los 8 pilares: 21 están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial; 11 al pilar de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 13 al pilar de Salud Rural; 22 al pilar de Educación Rural; 8 al pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural; 25 al pilar de Reactivación Económica; 4 al pilar del Derecho a la Alimentación; y 13 al pilar de Reconciliación y Paz (ver tabla Nro. 2).

Tabla Nro. 2. Iniciativas PATR-PDET del municipio de Calamar³

Pilares PDET	Estado		Propias Étnicas		Común Étnicas		Género y Mujer Rural	
	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	21	4	6	0	8	2	3	0
Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	11	7	1	0	8	6	0	0
Pilar 3. Salud Rural	13	2	5	0	8	2	1	0
Pilar 4. Educación Rural	22	11	10	6	10	5	8	3
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	8	2	2	0	4	2	0	0
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	25	11	5	1	5	1	2	0
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	4	3	0	0	4	3	1	0
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	13	4	7	1	4	2	2	1
Total	117	44	36	8	51	23	17	4

ART, 2024

³ En la columna de 'Estado' se encuentran relacionadas por pilar el total de iniciativas del municipio; y de éstas, cuáles tienen Ruta de Implementación Activa (RIA). La columna 'Propia Étnica' hace referencia a las iniciativas del municipio cuyo origen recae exclusivamente en uno o varios pueblos y comunidades étnicas que participaron en los ejercicios de planeación territorial. (ART, 2021); La columna 'Común Étnica' relaciona las iniciativas de origen intercultural, que implican la participación de uno a varios Pueblos y Comunidades Étnicas, como a Grupos No Étnicos. Son iniciativas que por coincidencia o por acuerdo social explícito, la población priorizó para buscar solución a problemas generales del territorio. (ART, 2021). Y la columna 'Género y Mujer Rural' indica las iniciativas que deben reconocer los derechos de las mujeres y tener en cuenta las acciones afirmativas para lograr igualdad de oportunidades y/o condiciones.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Para el municipio de Calamar se han priorizado 32 iniciativas en los Encuentros 'Avanzar Cumpliendo', realizados en el 2023, el proceso de Hoja de Ruta, y los Mecanismos Especiales de Consulta (MEC). A saber:

Tabla Nro. 3. Iniciativas PATR-PDET priorizadas del municipio de Calamar⁴

Tipo de priorización	Descripción	Total priorizadas
Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET	La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo a su importancia estratégicas para el desarrollo de la subregión	26
Encuentros comunitarios subregionales <i>Avanzar Cumpliendo</i>	Espacios en los cuales se revisó el estado actual las iniciativas, así como su priorización de acuerdo con las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades orientado las inversiones a estas iniciativas.	22
Mecanismo Especial de Consulta-MEC	los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando	8
Número de iniciativas únicas priorizadas		32

ART, 2024

INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

La siguiente es la armonización entre las líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal y las iniciativas PDET. Ésta contribuirá a que durante los próximos cuatro años se activen e implementen las iniciativas, a través de la estructuración y ejecución de proyectos integradores y transformadores, y la conformación de alianzas para la paz, a partir de la corresponsabilidad de las diferentes entidades del orden nacional y territorial, la cooperación internacional, academia, sector privado, y otros aliados en el marco de la Planeación territorial, los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, y los Planes Sectoriales; que contribuyen al logro de las transformaciones territoriales.

Es una alineación que se concreta en los procesos de planificación, con los indicadores de producto que establece el municipio de Calamar para fijar sus metas con relación a las iniciativas PATR, vinculadas a las líneas estratégicas de este Plan de Desarrollo.

⁴ El total de iniciativas únicas priorizadas no corresponde a una sumatoria de las relacionadas en el cuadro, toda vez que las priorizadas en un espacio pueden haberlo sido también en otro.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET

La administración municipal, de acuerdo con sus competencias, hará seguimiento de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) a la contribución de iniciativas PATR, en la parte estratégica. Éstas se concretarán a través de acciones de gestión y/o proyectos, que buscarán superar los rezagos en implementación y apoyar el logro de los objetivos PDET durante los próximos cuatro años.

En este mismo sentido, las iniciativas se vincularán a los indicadores de resultado y/o producto que, conforme a los procesos de gestión y/o proyectos, se definan. Esto permitirá alinear la planeación para la concreción de resultados.

Indicadores estratégicos de gestión para el seguimiento y medición de avances

Nombre del Indicador	Descripción
Porcentaje de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) alineados con las programas y proyectos del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)	Mide la alineación efectiva entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR. Se calcula dividiendo el número de proyectos alineados por el total de proyectos en el PDT, expresado como porcentaje.
Fórmula cálculo	Porcentaje de Contribución = (Número de proyectos alineados/ Total de proyectos en el PDT) x 100
Interpretación	El resultado de esta fórmula dará el porcentaje de proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial que están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional.
Meta	Lograr un X% de alineación entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR en el próximo ciclo de planificación.
¿Cómo calcular?	<ul style="list-style-type: none">✓ Identifica los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT).✓ Determina cuántos de estos proyectos están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR).✓ Usa la fórmula para calcular el porcentaje de alineación.

Espacios de participación PDET

Espacios de participación PDET	Actores aliados
<ul style="list-style-type: none">• Mecanismo Especial de Consulta (MEC), Artículo 12 Decreto 893 de 2017, de la Subregión Macarena – Guaviare.• Mesa Comunitaria Territorial de Calamar que incluye al grupo motor y amplía la participación.	<ul style="list-style-type: none">• Consejos Territoriales de Paz.• Consejos Territoriales de Reincorporación.• Instancias étnicas.• Organizaciones sociales.• Mesas de participación de víctimas.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

- Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos.
- Sector privado con presencia en territorio.
- Programas de Responsabilidad Social Empresarial.
- Corporaciones Autónomas Regionales.



PARTE IV PLAN DE INVERSIONES



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Artículo 12. PARTE IV. PLAN DE INVERSIONES

DIAGNOSTICO FINANCIERO

Conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y datos de población definidos por la ley 617 de 2000, el Municipio de Calamar se encuentra clasificado en categoría SEXTA.

Ejecución de Ingresos

Para la vigencia 2023, se recaudaron en total \$29.924.810.016, lo cual representó un 22% de incremento con respecto a la vigencia anterior, y un incremento de \$9.000 millones frente a 2021.

En 2022, los Ingresos No Tributarios aumentaron considerablemente (1067%), debido a transferencias del Gobierno Nacional relacionadas con convenios, principalmente entre el Ministerio Del Interior, el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON y el Municipio de Calamar; convenios con Ministerio de Cultura para fortalecer escuelas de formación, y el Patrimonio Natural Fondo Para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Municipio de Calamar.

En este sentido, también se puede analizar que, entre las vigencias 2021 y 2023, la capacidad de gestión de recursos financieros de la entidad aumentó en promedio un 32%; esto en razón al fortalecimiento de los ejercicios de sensibilización hacia los contribuyentes y los procesos de cobro efectivos desde la Secretaría de Hacienda Municipal.

Concepto/Vigencia	2021	2022	2023
1. Ingresos totales	18.916.407.606	24.575.628.038	29.924.810.016
1.1. Ingresos corrientes	16.675.945.427	22.395.267.093	15.281.825.047
1.1.1. Tributarios	1.439.660.195	2.257.894.637	2.858.624.061
1.1.2. No tributarios	201.547.361	2.351.480.156	2.478.773.083
1.1.3. SGP	6.871.182.992	8.766.254.137	9.944.427.903
1.2. Recursos de Capital	2.240.462.179	2.180.360.945	4.395.918.972
1.3 Fondo Local de Salud	8.163.554.879	9.019.638.163	10.247.065.997

Los ingresos del municipio provienen principalmente de los ingresos corrientes tributarios, como el Impuesto de Industria y Comercio, la Sobretasa Consumo Gasolina Motor, el impuesto predial unificado y las estampillas; y los Ingresos No Tributarios, como las Transferencias Corrientes de Sistema General De Participaciones, los Aportes De La Nación, Sistema De Seguridad Social Integral.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

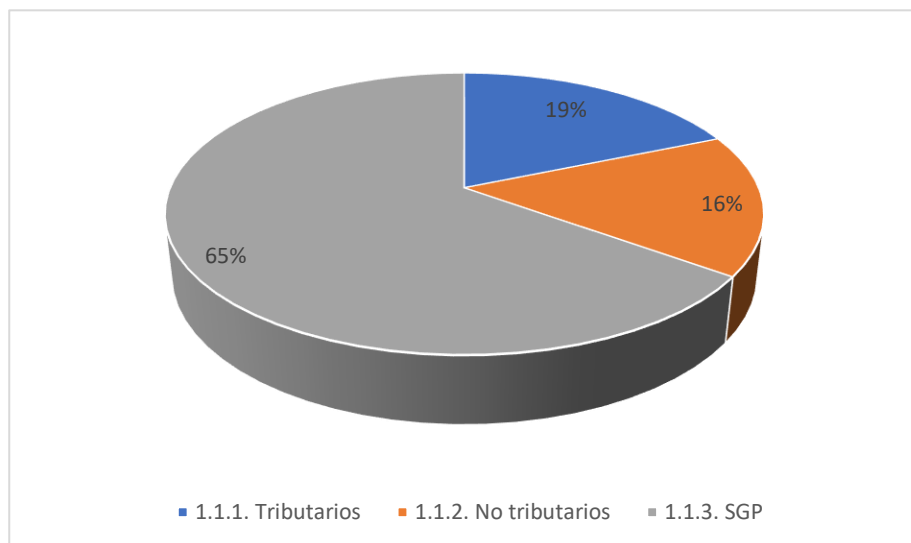


Figura. Distribución de los Ingresos Corrientes vigencia 2023. Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

El 65% de los Ingresos Corrientes del Municipio corresponden a las transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP. El 35% restante se distribuye entre los Ingresos Tributarios y los No Tributarios.

Así las cosas, los recursos del SGP y otras transferencias del Gobierno Nacional representan cerca del 40% del total de los ingresos, mientras que los Ingresos Tributarios equivalen tan solo al 9,6%. Específicamente, los recursos de SGP Libre destinación equivalen al 11%; valor mayor a los ingresos tributarios. Este panorama, refleja la gran dependencia que tiene el municipio frente a los recursos de la nación para financiar sus programas y proyectos.

De otra parte, los recursos propios y las estampillas demostraron un crecimiento significativo durante la vigencia 2022, como resultado de la reactivación económica post pandemia COVID-19. Así, los primeros crecieron un 29% y las segundas más del 75%; para 2023, siguieron creciendo, pero a un ritmo más estable (7 y 36% respectivamente).

Concepto/Vigencia	2021	2022	2023
Gastos totales	19.269.745.573	22.142.990.025	28.966.705.450
Funcionamiento	2.389.820.683	2.898.781.646	3.360.251.242
Deuda	-	-	584.065.485
Inversión	16.879.924.890	19.244.208.379	25.022.388.723



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Cuadro. Ejecución de Gastos 2021-2023. Fuentes: Secretaría de Hacienda Municipal.

Concepto/Vigencia	2021	2022	2023
ICLD (Recursos Propios + SGP Libre Destinación)	3.227.950.744	4.263.158.922	4.741.518.214
Sistema General de Participaciones	10.283.640.354	12.252.410.035	13.675.444.568
Estampillas	335.834.000	591.398.000	805.379.036
Otros Ingresos No Tributarios	114.951.578	218.654.845	827.743.396
Otras Transferencias	3.454.741.393	4.395.168.323	7.856.981.712

Gráfico. Ingresos por Fuente de Financiación 2021-2023. Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación son aquellas rentas que no están destinadas por ley o acto administrativo a un fin determinado. Para 2023, este rubro tuvo un crecimiento del 11% con respecto a 2022; siendo ésta última vigencia donde se incrementó en mayor medida con relación a 2021 (32%), producto de la implementación de estrategias de reactivación económica post pandemia COVID-19. A su vez, las Estampillas y Otros Ingresos No Tributarios revelaron un crecimiento del 76% y 90% respectivamente.

Ejecuciones de Gastos

Por otra parte, los Gastos totales durante la vigencia 2023 fueron de \$28.966.705.450; con un incremento del 31% con respecto a 2022. Esto se explica en razón al incremento en los Gastos de Personal (nómina) y Adquisición de servicios (contratación de servicios personales, principalmente), que se incrementaron en 23% y 32%, respectivamente. A su vez, los Gastos de Funcionamiento se incrementaron en 16% durante el mismo periodo.

Fuente de Recurso	Gastos de Funcionamiento	Servicio a la Deuda
ICLD	1.067.986.022	0
SGP Libre Destinación	2.232.267.334	0
SGP Libre Inversión	0	584.065.485
Sobretasa Ambiental	59.997.886	0
Total	2.292.265.220	584.065.485

Cuadro. Fuente de financiación de GF y SD 2023. Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.

Los Gastos de Funcionamiento se financian con Ingresos Corrientes de Libre Destinación y SGP Libre Destinación, principalmente; salvo una transferencia que se realiza por concepto de la Sobretasa ambiental. Para 2023, los Gastos de Personal permanente del nivel central fueron de \$2.183.787.216,84, lo cual equivale al 7,5% de los Gastos Totales. Por su parte, el Servicio a la Deuda se financia con SGP Libre Inversión.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

También, se resalta el incremento en la inversión en un 30%, que pasó de \$19.200 millones a \$25.000 millones; cerca de \$6.000 millones de pesos más que en 2022. El motivo de este incremento fue el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2020-2023.

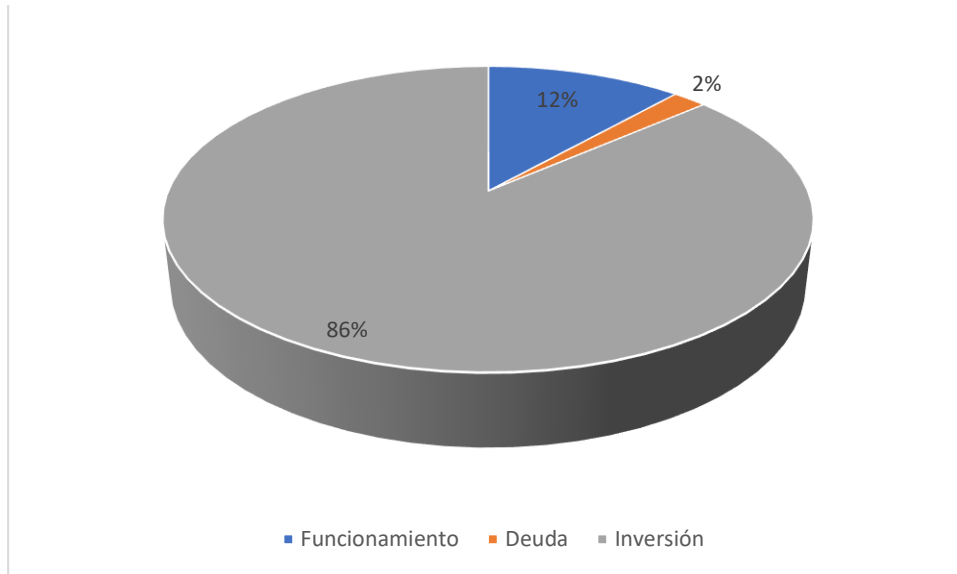


Figura. Distribución de los Gastos vigencia 2023. Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal
Frente a la distribución del gasto, el 86% de los gastos correspondieron a inversión; un 12% a gastos de funcionamiento y el 2% a servicio a la Deuda. Frente a este último grupo, en 2023 se pagaron \$584.065.485,47 en capital e intereses por préstamo bancario.

Índice de Desempeño Fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal es una herramienta que mide la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas, apoyar el diseño y la ejecución de estrategias que impulsen el desarrollo sostenible, y la toma decisiones que fortalezcan las finanzas de las entidades territoriales.

A continuación, se presentan los resultados del desempeño fiscal del municipio de Calamar, para la vigencia 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal del Departamento Nacional de Planeación:

Índice de Desempeño Fiscal 53,5 para 2022, lo que representó una disminución de 3 puntos con respecto a 2021. En el ranking departamental, el municipio ocupó el segundo puesto. Los gastos de funcionamiento representaron el 57,69% de los ICLD para 2022, una disminución positiva de 17 puntos frente a 2021. Esto, sin embargo, incrementó el indicador de Holgura en 265%.

Ahorro Corriente. Puntaje 41, Calificación "Sostenible" aunque la entidad tiene una capacidad media para incrementar sus recursos propios de manera continua (durante más de dos



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

vigencias), se pueden emprender acciones adicionales para seguir mejorando el recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal, así como administrativa.

Dependencia de las transferencias. Puntaje 75,9, calificación “Por Mejorar”. La entidad debe implementar acciones para mejorar su recaudo de ingresos tributarios y no tributarios bajo las dimensiones: fiscal y financiera así como de planificación, para que estos crezcan de forma continua (durante más de dos vigencias).

Bonificación de esfuerzo propio 0,2. Calificación “Sobresaliente”. Existe fortaleza significativa en la entidad para generar ingresos de esfuerzo propio (tributarios y no tributarios), de tal forma que estos han mostrado crecimientos positivos de forma continua (durante las últimas tres vigencias).

Plan Plurianual de Inversiones

Para la ejecución del presente Plan de Desarrollo, la Administración Municipal proyecta destinar recursos, durante el periodo 2024-2027, por valor de \$ 75.435.879.517 a través de la financiación de los respectivos proyectos de inversión con los cuales se alcanzarán los objetivos e impactos esperados. Las principales fuentes de financiación de la inversión: Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Ingresos Corrientes de Destinación Específica, Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y otros ingresos.

Lo anterior, se encuentran enmarcado según lo establecido por la Ley 152 de 1994, en su artículo 3°: “Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder”; y el artículo 6°: “El plan de inversiones debe contener la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público; así como también, los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán en los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general”.

En el cuadro que se muestra a continuación, contiene la proyección del costo de inversión para el cuatrienio 2024-2027, discriminada por vigencia y con sus respectivas fuentes de financiación:

Fuente de Financiación		2024	2025	2026	2027	Total
ICLD	Recursos Propios	457.080.410	473.078.224	489.635.962	506.773.221	1.926.567.817
	SGP Libre Destinación	1.456.579.427	1.507.559.707	1.560.324.297	1.614.935.647	6.139.399.079
SGP	SGP Libre Inversión	4.245.296.881	4.393.882.271	4.547.668.151	4.706.836.536	17.893.683.839
	SGP Educación	1.185.267.802	1.226.752.175	1.269.688.501	1.314.127.599	4.995.836.077
	SGP Salud Régimen Subsidiado	3.878.932.654	4.014.695.297	4.155.209.632	4.300.641.969	16.349.479.553
	SGP Salud Pública	860.518.284	890.636.424	921.808.699	954.072.003	3.627.035.410



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

	SGP Agua Potable y SB	2.200.060.442	2.277.062.557	2.356.759.747	2.439.246.338	9.273.129.085
	SGP Deporte	194.456.858	201.262.848	208.307.048	215.597.794	819.624.548
	SGP Cultura	145.842.642	150.947.134	156.230.284	161.698.344	614.718.405
	SGP Alimentación escolar	205.531.966	212.725.585	220.170.980	227.876.965	866.305.496
Estampillas	Estampilla Adulto Mayor	555.708.429	575.158.225	595.288.762	616.123.869	2.342.279.285
	Estampilla Procultura	277.858.873	287.583.933	297.649.371	308.067.099	1.171.159.276
SGR	Sistema General de Regalías	1.500.000.000	1.500.000.000	1.700.000.000	1.341.000,00	6.041.000.000
Otros Ingresos	Sobretasa Bomberil	38.191.059	39.527.746	40.911.217	42.343.110	160.973.132
	Sobretasa por el Alumbrado Público	48.467.291	50.163.646	51.919.373	53.736.551	204.286.861
	Tasa Prodeporte y Recreación	362.401.990	375.086.060	388.214.072	401.801.565	1.527.503.687
	Contribución sobre contratos de obra	345.556.262	357.650.732		383.124.405	1.456.499.906
	Multas del Código Nacional de Policía	6.262.970	6.482.174	6.709.050	6.943.867	26.398.062
Crédito			500.000.000			500.000.000
Total		17.964.014.240	19.040.254.738	18.966.495.146	18.255.287.882	75.935.879.518

Cuadro. Matriz de Plan Plurianual de Inversión 2024-2027. Fuente: Autor.

En la proyección de recursos, se tuvieron en cuenta los usos que cada fuente de recursos tiene por norma, discriminando los ingresos de libre destinación y aquellos que tienen destinación específica. Los ICLD incluyen el impuesto predial, industria y comercio, multas y sanciones, sobretasa a la gasolina, entre otros; entre los ingresos de destinación específica, se encuentran las estampillas, el SGP, los recursos de cofinanciación, SGR, entre otros.

Para la proyección de los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones, se tuvo en cuenta las asignaciones del Gobierno Nacional de seis doceavas para 2024 y se multiplicaron por dos. En el caso de los recursos del Sistema General de Regalías, se tomó la proyección del Departamento Nacional de Planeación DNP para el presente cuatrienio, publicada en la plataforma SICODIS.

La asignación de los recursos por programa se realizó a partir de un ejercicio de priorización de las metas frente al impacto esperado. Fue efectuado a través de diversas mesas técnicas en el marco del Comité de Formulación del Plan de Desarrollo, en sesiones del Consejos de Gobierno y en las respectivas mesas de participación con la comunidad.

En este punto, es pertinente aclarar que el municipio podría tener acceso a algunas fuentes provenientes del Gobierno Nacional y Departamental que, bajo el principio de subsidiariedad y complementariedad, puede cofinanciar diversos sectores, programas y proyectos. Una fuente importante de ellos es el SGR, con el cual se pretenden financiar proyectos de alto impacto.



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

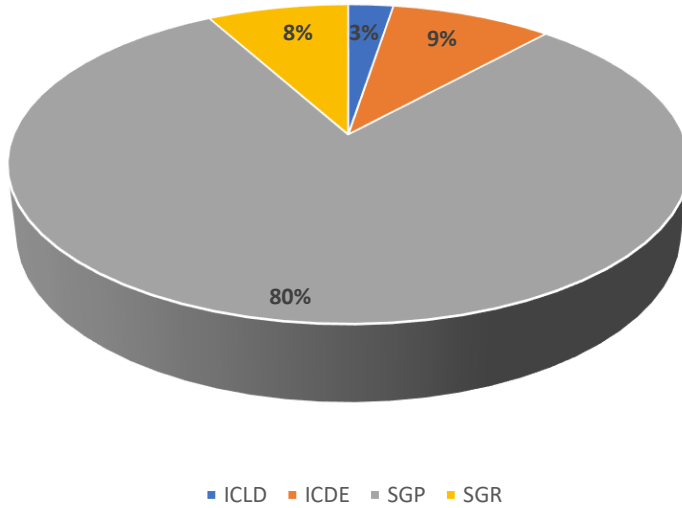


Gráfico. Distribución del PPI 2024-2027 por Fuente de Financiación. Fuente: Autor.

De acuerdo con el gráfico anterior, la fuente de recursos más importante del plan lo constituye el Sistema General de Participaciones, con un 80%, en virtud a las transferencias que el Gobierno Nacional realiza por este concepto para libre inversión, Salud-Régimen Subsidiado y Agua Potable y Saneamiento Básico, principalmente. Le siguen los ICDE con un 9% y el 3% lo conforman los ICLD, el Sistema General de Regalías aporta el 8% de los recursos de inversión del municipio. La mayor inversión de recursos tendrá lugar en la vigencia 2027, con un 26%.

Ahora bien, al sumar los ICLD, los recursos del SGP-Libre Destinación y la Libre Inversión, se tiene que estos representan el 37% del total de la inversión proyectada; mientras que los ICDE y el SGP representan el 63% restante.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTOR	2024	2025	2026	2027	TOTAL
1. TRANSFORMACION SOCIAL Y COMUNITARIA	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4,739,450,938	4,905,331,721	5,077,018,331	5,254,713,973	19,976,514,963
	43. DEPORTE Y RECREACIÓN	561,858,848	581,523,908	601,877,245	622,942,948	2,368,202,949
	33. CULTURA	423,701,515	438,531,068	453,879,655	469,765,443	1,785,877,681
	22. EDUCACIÓN	1,560,799,768	1,615,427,760	1,671,967,731	1,730,486,602	6,578,681,861
	41. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1,108,708,429	2,647,513,225	1,187,676,187	1,229,244,854	6,173,142,695
	36. TRABAJO	95,000,000	98,325,000	101,766,375	105,328,198	400,419,573

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
 Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

2. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	393,000,000	406,755,000	920,991,425	676,726,125	2,397,472,550
	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	335,000,000	346,725,000	1,558,860,375	1,471,420,488	3,712,005,863
	35. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	26,000,000	26,910,000	27,851,850	28,826,665	109,588,515
3. TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO	40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4,289,060,442	2,886,677,557	2,987,711,272	3,092,281,167	13,255,730,438
	24. TRANSPORTE	1,280,853,143	1,325,683,003	1,372,081,908	1,420,104,775	5,398,722,829
	21. MINAS Y ENERGÍA	748,467,291	774,663,646	801,776,873	829,839,064	3,154,746,873
4. TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	12. JUSTICIA Y DEL DERECHO	740,000,000	765,900,000	792,706,500	820,451,228	3,119,057,728
	23. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230,000,000	238,050,000	246,381,750	255,005,111	969,436,861
	45. GOBIERNO TERRITORIAL	1,283,409,103	1,328,328,421	1,374,819,916	1,422,938,613	5,409,496,054
	39. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	60,000,000	62,100,000	64,273,500	66,523,073	252,896,573
	04. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	88,704,764	91,809,430	95,022,760	98,348,557	373,885,511
TOTAL		17,964,014,241	18,540,254,739	19,336,663,655	19,594,946,883	75,435,879,517

Los sectores con mayor asignación de recursos, dentro del PPI, son: Salud con el 29%, Vivienda, Ciudad y Territorio con el 17% y Educación con el 9%, en razón a los recursos del Sistema General de Participaciones en Salud, Propósito General - Agua Potable y Educación.

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	Total
1.1. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1,939,466,327	2,007,347,648	2,077,604,816	2,150,320,985	8,174,739,776
1.2. Salud pública	860,518,284	890,636,424	921,808,699	954,072,003	3,627,035,410
1.3. Inspección, vigilancia y control	1,939,466,327	2,007,347,648	2,077,604,816	2,150,320,985	8,174,739,776
2.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	528,447,317	546,942,973	566,085,978	585,898,987	2,227,375,255
2.2. Formación y preparación de deportistas	33,411,531	34,580,934	35,791,267	37,043,962	140,827,694

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
 Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

3.1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	286,872,653	296,913,196	307,305,158	318,060,838	1,209,151,845
3.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	136,828,862	141,617,872	146,574,497	151,704,605	576,725,836
4.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1,480,799,768	1,532,627,760	1,586,269,731	1,641,789,172	6,241,486,431
4.2. Calidad y fomento de la educación superior	80,000,000	82,800,000	85,698,000	88,697,430	337,195,430
5.1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	105,000,000	108,675,000	112,478,625	116,415,377	442,569,002
5.2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	220,000,000	1,727,700,000	235,669,500	243,917,933	2,427,287,433
5.3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	100,000,000	103,500,000	107,122,500	110,871,788	421,494,288
5.4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	683,708,429	707,638,225	732,405,562	758,039,757	2,881,791,973
6.1. Protección Social	30,000,000	31,050,000	32,136,750	33,261,536	126,448,286
6.2 Generación y formalización del empleo	35,000,000	36,225,000	37,492,875	38,805,126	147,523,001
6.3 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	30,000,000	31,050,000	32,136,750	33,261,536	126,448,286
7.1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	45,000,000	46,575,000	48,205,125	49,892,304	189,672,429
7.2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	68,000,000	70,380,000	72,843,300	75,392,816	286,616,116
7.3. Gestión integral del recurso hídrico	68,000,000	70,380,000	72,843,300	75,392,816	286,616,116
7.4. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	68,000,000	70,380,000	72,843,300	75,392,816	286,616,116
7.5. Ordenamiento ambiental territorial	68,000,000	70,380,000	72,843,300	75,392,816	286,616,116
7.6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en	43,000,000	44,505,000	46,010,000	47,515,000	181,030,000

Calle 9ª No 7/33 Barrio Octavio Vargas
 Concejo@calamar-guaviare.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

carbón y resiliente al clima					
7.7. Educación ambiental	33,000,000	34,155,000	35,350,425	36,587,690	139,093,115
8.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales	115,000,000	119,025,000	123,190,875	127,502,556	484,718,431
8.2. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	40,000,000	41,400,000	42,849,000	44,348,715	168,597,715
8.3. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	130,000,000	134,550,000	139,259,250	144,133,324	547,942,574
8.4. Infraestructura productiva y comercialización	50,000,000	51,750,000	1,253,561,250	1,155,435,894	2,510,747,144
9.1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas	26,000,000	26,910,000	27,851,850	28,826,665	109,588,515
10.1. Acceso a soluciones de vivienda	500,000,000	517,500,000	535,612,500	554,358,938	2,107,471,438
10.2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1,589,000,000	92,115,000	95,339,025	98,675,891	1,875,129,916
10.3. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2,200,060,442	2,277,062,557	2,356,759,747	2,439,246,338	9,273,129,085
11.1. Infraestructura vial regional	772,778,131	799,825,366	827,819,254	856,792,928	3,257,215,678
11.2. Infraestructura y servicios de transporte aéreo	186,389,066	192,912,683	199,664,627	206,652,889	785,619,264
11.3. Infraestructura de transporte fluvial	321,685,946	332,944,954	344,598,028	356,658,959	1,355,887,887
12.1. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	350,000,000	362,250,000	374,928,750	388,051,256	1,475,230,006
12.2. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	398,467,291	412,413,646	426,848,123	441,787,808	1,679,516,867
13.1. Promoción al acceso a la justicia	250,000,000	258,750,000	267,806,250	277,179,469	1,053,735,719
13.2. Justicia transicional	270,000,000	279,450,000	289,230,750	299,353,826	1,138,034,576
13.3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	220,000,000	227,700,000	235,669,500	243,917,933	927,287,433
14.1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	160,000,000	165,600,000	171,396,000	177,394,860	674,390,860



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

14.2. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	70,000,000	72,450,000	74,985,750	77,610,251	295,046,001
15.1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	106,262,970	109,982,174	113,831,550	117,815,655	447,892,349
15.2. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	156,579,427	162,059,707	167,731,797	173,602,410	659,973,341
15.3. Gestión del riesgo de desastres y emergencias	150,191,059	155,447,746	160,888,417	166,519,512	633,046,734
15.4. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	870,375,646	900,838,794	932,368,152	965,001,037	3,668,583,629
16.1 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	60,000,000	62,100,000	64,273,500	66,523,073	252,896,573
17.1. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
17.2. Generación de la información geográfica del territorio nacional	38,704,764	40,059,430	41,461,510	42,912,663	163,138,368
Total	17,964,014,241	18,540,254,739	19,336,663,655	19,594,946,883	75,435,879,517

Cuadro: Recursos de inversión por programa. Fuente: Alcaldía Municipal.



PARTE V SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Artículo 13. PARTE V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Seguimiento se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) y su estrategia para construir y monitorear planes de desarrollo a nivel municipal.

Los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial serán reportados periódicamente al Consejo Territorial de Planeación, Concejo municipal, entidades departamentales y nacionales que desarrollan sus actividades en el municipio y a la comunidad calamarenses.

Para la implementación del proceso de monitoreo, la Administración Municipal, cuenta con personal profesional, en la secretaría de Planeación; la cual brindará apoyo en la recopilación de la información en cada una de las secretarías y dependencias de la entidad.

El seguimiento será una tarea prioritaria para la administración municipal de Calamar, por la importancia que reviste para el Alcalde; la transparencia, rendición pública de cuentas, participación e información ciudadana, en este sentido se propenderá por la realización de rutinas de consejo de gobierno para proceder al reporte y análisis mensual, a fin de establecer el estado de avance de las metas asociadas a indicadores de resultados y productos de la gestión local, generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones.

El sistema de seguimiento será diseñado una vez el Plan sea aprobado, contará con todos los instrumentos correspondientes como plan indicativo, Así mismo contará con la participación activa del equipo de gobierno, quienes serán los responsables directos de la calidad y oportunidad de la información que se genere.

Artículo 14. ANEXOS TECNICOS

Adóptese como anexos técnicos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "TRANSFORMEMOS CALAMAR" los siguientes documentos:

Plan Agropecuario Municipal- PAM

Plan territorial de salud – PTS

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PICCS

Plan de Acción Territorial para las Víctimas



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Artículo 15. ARMONIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y PLAN ANUAL DE INVERSIONES

Autorícese al alcalde por un término de 45 días hábiles a partir de la sanción y publicación del presente acuerdo para realizar los ajustes de los programas contenidos el Plan Plurianual de Inversiones - PPI 2024-2027; se entienden y se asumen ajustados a las prioridades de bienestar general relacionadas en el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia en forma preferente y a lo consignado en el programa de gobierno aprobado por elección popular. De manera concomitante se deberá ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI y guardará estricta concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027.

PARAGRAFO 1: El alcalde municipal presentara ante el honorable concejo municipal el proyecto de acuerdo de la armonización y ajuste del presupuesto para el cuatrienio 2024-2027 en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal "TRANSFORMEMOS CALAMAR"

Fuentes de financiación

El Municipio está en el rango perteneciente a los Municipios de Categoría 6, por lo tanto, el plan de desarrollo se financiará con las siguientes fuentes de financiación.

Recursos Propios: son aquellos que se generan en la aplicación de los Estatutos Tributarios Municipales, los cuales son llamados recursos propios. Están basados en la gestión tributaria y en el comportamiento en el pago de la comunidad.

Recursos del SGP: el Sistema General de Participaciones corresponde aproximadamente en el 70% del financiamiento de las entidades territoriales, dependen únicamente de las asignaciones que se determinen en el presupuesto de la Nación y están supeditados al comportamiento de la economía Nacional. Los cuales pueden invertirse en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y según lo indiquen los CONPES con destinación específica; así mismo es posible financiar otros sectores de libre inversión y libre destinación.

Recursos del SGR: el nuevo Sistema General de Regalías es otra fuente de financiación para las entidades territoriales, está condicionado al comportamiento que se generen de las regalías de los recursos naturales no renovables, en la actualidad el Municipio percibe recursos de los Fondos de Compensación regional y del fondo de ciencia y tecnología entre otros; según lo regule el SGR podrá recibir asignaciones directas.

Recursos de Crédito: las operaciones de crédito público de acuerdo con la ley 80 de 1993, se definen como "los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago".



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Cofinanciación: dicha fuente puede provenir de los niveles de gobierno nacional, departamental, entre otros, como apoyo a una política, plan o proyecto.

Otras: todas las demás fuentes que las normas de presupuesto, planeación y económicas del territorio nacional, reglamenten para la financiación de los planes de desarrollo.

Artículo 16. INSTANCIAS DE COORDINACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de desarrollo Municipal 2024-2027 “TRANSFORMEMOS CALAMAR” cumplirá sus metas e indicadores de bienestar e impactos en beneficio de la población y el territorio. Para ello, el alcalde gerenciará el Plan; la oficina de Planeación será la instancia coordinadora, el concejo de gobierno articulará desde las diferentes secretarías con líderes en cada una de ellas para las líneas estratégicas y transversales propuestas en el presente plan de desarrollo municipal.

Artículo 17. ARMONIZACIÓN CON LOS NIVELES INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

El cumplimiento del Plan de desarrollo Municipal 2024-2027 “TRANSFORMEMOS CALAMAR” en gran parte dependerá de la actuación con las políticas, programas e inversiones del gobierno nacional y sus entidades. Se tiene como estrategia de inversión y fortalecimiento las alianzas territoriales, las alianzas público privadas (APP), las asociaciones territoriales, los esquemas asociativos y estrategias regionales que contribuyan a materializar las metas e indicadores de bienestar de las líneas estratégicas y transversales del presente plan; para el desarrollo articulado, subsidiario y concurrente del municipio de Calamar.

Artículo 18. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

La administración municipal se fortalecerá en transparencia como principio de la función pública en los ámbitos de acceso a la información, contratación pública, empleo público, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y medidas anticorrupción

En la ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027 “TRANSFORMEMOS CALAMAR” se implementará medidas concretas para disminuir riesgos, mediante el diseño de mapas de riesgo anticorrupción, estrategia anti-trámites y mecanismos de mejora en la atención al ciudadano.

Artículo 19. VIGENCIAS Y DEROGATORIAS

El Plan de Desarrollo 2024-2027 “TRANSFORMEMOS CALAMAR”, estará vigente hasta que se adopte un nuevo plan de desarrollo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- Ley 152 de 1994 y subsiguientes



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

Artículo 20. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Recinto del Concejo Municipal de Calamar Guaviare, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.

WILFREDO GUZMÁN ÁLVAREZ
Presidente Concejo

ANGIE KARINA GIL PAEZ
Secretaria General Concejo



CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR-GUAVIARE

2024-2027

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR GUAVIARE

Hace constar

Que el acuerdo municipal N° 008 del 28 de mayo de 2024, surtió en esta corporación el siguiente trámite:

Fue presentado a consideración del Concejo Municipal, el día 30 de abril de 2024, radicado como proyecto de acuerdo n° 010.

El acatamiento a lo estipulado en el artículo 73 de la ley 136 de 1994, fue remitido a la Comisión Segunda "Plan de Desarrollo", designándose como ponente al concejal Gustavo Gómez.

Fue aprobado en primer debate el día 21 de mayo de 2024, según consta el acta N° 002 de la comisión segunda.

Surge un segundo debate en plenaria el día 28 de mayo de 2024, según consta el acta No. 052 del 28 de mayo de 2024 de esta corporación.

La secretaria informa que el proyecto en mención es aprobado por unanimidad de los honorables concejales con modificaciones.

Dado en el honorable recinto del Concejo Municipal de Calamar Guaviare a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

ANGIE KARINA GIL PAEZ
Secretaria General Concejo Municipal

CONSTANCIA POR LA CUAL SE SANCIONA EL ACUERDO No. 008 DEL
28 DE MAYO DE 2024

EN CALAMAR GUAVIARE, A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) SE RECIBE EL ACUERDO No 008 DEL 28 DE MAYO DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CALAMAR – GUAVIARE 2024-2027 "TRANSFORMEMOS CALAMAR".

CONSTA.



MERCY YULIANA MORENO BERNAL
Secretaria Despacho Alcalde

EN LA ALCALDÍA DE CALAMAR GUAVIARE, EL SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) POR SER PROCEDENTE SE SANCIONA EL ACUERDO No 008 DEL 28 DE MAYO DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CALAMAR – GUAVIARE 2024-2027 "TRANSFORMEMOS CALAMAR".



FARID CAMILO CASTAÑO GARCIA
Alcalde Municipal

Proyecto:	Mercy Moreno B - secretaria ejecutiva - Despacho alcalde
Revisó:	Sonia Lesmes - Jefe Oficina Jurídica y de Contratación



**MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 800.191.431-1**



**CONSTANCIA POR LA CUAL SE SANCIONA EL ACUERDO No. 008 DEL
28 DE MAYO DE 2024**

CONSTANCIA SECRETARIAL

MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE
800191431-1 Fecha: 06/07/2024
De: DESPACHO ALCALDE
Para: WILFREDO GUZMAN ALVAREZ
Proc: SALIDA GENERAL DE DOCUMENTOS
100-004-001.24.1074

A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SE RECIBE EL ACUERDO No 008 DEL 28 DE MAYO DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CALAMAR – GUAVIARE 2024-2027 "TRANSFORMEMOS CALAMAR", Emanado del Honorable Concejo Municipal, con sus respectivas constancias secretariales y sancionado por el señor Alcalde para efectos legales se procede a fijar en cartelera y publicar.

La presente constancia se expide a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


MERCY YULIANA MORENO BERNAL
Secretaria Despacho Alcalde